
Noticias de caciquismo y compra de votos en el distrito de Montalbán (Aragón) en 1905

Casos concretos de manipulación de las consultas electorales por Conservadores y Liberales. Esfuerzos proselitistas del Republicanismo en el mundo rural.

por Fco. Javier Lozano Allueva

blesa.gaceta@gmail.com

Sumario

Visión de un momento la historia de España, a partir de los detalles concretos conservados en un pequeño escenario geográfico, del caciquismo necesario para el mantenimiento del régimen bipartidista y monárquico de la Restauración borbónica, en el distrito de Montalbán (Teruel) en 1905.

Esfuerzos de las minorías republicanas por articular una alternativa política, ganando para sí a los votantes rurales, con idealismo y denuncia de la corrupción del sistema.

Se complementa apuntando otras cuestiones sociales (que cuando ha sido posible se toman de la misma zona geográfica), como el surgimiento de movimientos que se inspiran en la justicia social, el anticlericalismo, el duelismo, y unos discursos de Joaquín Costa en su etapa política.

Publicado: 29 de diciembre de 2014 (revisión 13/4/2015)

Palabras clave

Restauración, elecciones, caciquismo, anticlericalismo, republicanos, liberales, conservadores, lances de honor, duelos, analfabetismo, provincia de Teruel, Montalbán, distrito de Montalbán, Blesa, Huesa del Común, Segura, Obón, Cañizar, Torre las Arcas, Esteruel, Fuenferrada, Torrecilla del Rebollar, Allueva, Salcedillo, Fonfría, España, Francisco de la Torre Labad, Juan Pedro Barcelona, Joaquín Costa, Carlos Castel González, Agustín Catalán Latorre, Marceliano Isábal, 1905, siglo XX, Nicolás Salmerón, Julián Nogués, Diario "El Progreso", Diario "El Noticiero".

Publicado en "Blesa, un lugar en el mundo", en Internet en www.blesa.info

Enlace a la URL: <http://www.blesa.info/his-1905-EleccionesRepublicanismoCaciquismoDistritoMontalban.pdf>

(C) del autor. Este trabajo no puede publicarse en otras web sin el consentimiento por escrito.

Introducción

Este es un artículo que se basa en pocas fuentes y partidistas todas; lo aviso prontamente aunque parezca en inmediato menoscabo de la rigurosidad que debiera tener un artículo con este título. Por supuesto, lo expuesto está apuntalado con lo publicado por historiadores generales, tesis doctorales muy concretas y contrastado en la medida de lo posible. Gran parte de los detalles rescatados de la hemeroteca son las denuncias precisas, de un candidato no perteneciente a los partidos que se alternaban en el poder en España en la etapa de la Restauración Borbónica (iniciada en 1875) en un sistema electoral manipulado. El pacto de alternarse permanentemente en el poder los Conservadores y Liberales monárquicos en el gobierno del Estado, llevaba aparejado el ignorar el verdadero resultado de las urnas y la falsificación de las elecciones en todos los niveles. El diputado José María Celleruelo (1840-1911) describió así los comicios de abril de 1884: *“Se ha falsificado la Junta del Censo; ésta ha falsificado los interventores; el alcalde falsificó las presidencias de las mesas, y las mesas, después de estas tres gravísimas falsificaciones, falsificaron el resultado de la elección”*. Aunque se han consultado varios diarios de la época (la mayoría eran partidistas), comprobaremos que algunos silencian más que informan, sobre el fraude electoral.

Se siguen los pasos de un candidato y periodista aragonés, Juan Pedro Barcelona (1851-1906), candidato por el distrito turolense de Montalbán en las elecciones al Congreso de septiembre de 1905, por Unión Republicana (el mismo partido por el que se presentaban en la capital zaragozana Joaquín Costa o Marceliano Isábal). Sus denuncias las plasmó públicamente en la prensa, porque en el acta oficial de recuento no le dejaron hacerse oír, silenciándole con argumentos entre torticeros y legales. Aunque fueron estudiadas las actas y tabulados los resultados por Montserrat Serrano en 1996, en la documentación figura lo que quiso plasmar un juez de Alcañiz, como luego se verá. Las denuncias del candidato se remitieron a las Audiencias de Zaragoza y Teruel (las reproducimos) pero aún no he podido saber si causaron efecto legal alguno.

Lamentablemente, apenas hay documentación de 1905 en algunas localidades que este difusor del republicanismo recorrió por entonces, como actas de plenos de Ayuntamientos, libros de actas de comités republicanos locales, (material que no ha solido conservarse en archivos provinciales y que ojala existiera aún enterrado o disperso en algún archivo). Por transmisión oral apenas me pudieron contar ya nada de aquellos republicanos de entre siglos, sustituidos en el recuerdo por los de los años veinte y treinta. Aún habiéndose perdido tantos pormenores, (que podrían haber aportado la precisión, el sesgo o realidad del éxito y eco de estos eventos electorales pro republicanos), creo que aún mantiene el valor de aportar los detalles concretos, los datos del saqueo de la voluntad popular en el medio rural y sus métodos y precio pagado, datos que por necesidad, se sintetizan en tantos estudios sobre el periodo de la Restauración y los pucherazos.

Si el lector es conocedor de la historia de España en el siglo XIX bien puede saltarse toda la parte I, dedicada a resumir los avatares nacionales que justificaron el engendrar una democracia simulada durante la Restauración, así como tratar de explicar el porqué terceros partidos trataban de concurrir en unas elecciones previamente amañadas.

La parte II (el bloque principal de este artículo) es la transcripción de las noticias de la campaña por cada localidad, que relacionarán a muchos de los republicanos históricos locales, más los resultados de las elecciones, las protestas y explicaciones del fraude en el distrito.

La parte III es un complemento a esta visión de la España del momento, cuyos apéndices desarrollan asuntos accesorios o curiosos sobre la sociedad, como: la biografía y muerte del candidato republicano Juan Pedro Barcelona en un duelo de honor; aspectos sobre el anticlericalismo; una selección de discursos de una de las grandes personas del Regeneracionismo, Joaquín Costa, de su etapa más política y final de su vida, alguno previo a las elecciones y otros posteriores algo incendiarios.

Agradecimientos

Todo artículo tiene una chispa que hace que prenda el material próximo, y en este caso debemos su origen a **Luis Serrano Pardo** que nos remitió, a través de Helena Sanz, la primera noticia donde constaba un acto de la campaña electoral, en el diario “El Progreso”, el cual no había consultado nunca y que ha resultado una fuente muy provechosa. Y también a la historiadora Montserrat Serrano García, por su esclarecedor estudio sobre todo el periodo, las elecciones y sus entresijos.

Índice de contenido

Introducción.....	2
Agradecimientos.....	3
Parte I. Introducción histórica general.....	6
Contexto histórico español del siglo XIX. El origen de la falsa democracia.....	6
Las ¿vanas? esperanzas de los partidos no monárquicos frente al bipartidismo.....	11
Las tendencias republicanas en Aragón, su debilidad y desunión.....	14
Germen de soluciones ajenas al Régimen: sindicalismo agrícola católico, socialismo, anarquismo, regionalismo.....	15
Parte II. Caciquismo frente a la democracia.....	18
El control efectivo de los votantes y los resultados en el distrito de Montalbán. El caciquismo.....	18
Candidaturas monárquicas en liza en 1905 en la provincia de Teruel.....	18
Predicación republicana en el distrito de Montalbán.....	21
Fogoso mitin en Montalbán.....	21
Preparando el gran mitin de Estercuel.....	23
Mitin en Blesa.....	24
Huesa del Común, detalles de un mitin del Sr. Barcelona.....	25
El mitin en Obón interrumpido por el cura.....	29
Inauguración del Centro Republicano en Blesa.....	30
Precipitada elección de candidato republicano.....	30
Calificación del alcalde y secretario de Blesa, por una jugada del último.....	31
Más campaña del Sr Barcelona en Aliaga, Loscos y otros.....	32
Campaña del Sr. Barcelona en Anadón, Allueva y Segura.....	34
Elegido candidato por el distrito de Montalbán el Sr. Barcelona.....	35
Se aproximan las elecciones. Detalles de juego sucio.....	36
El Gobernador de Teruel amenaza a alcaldes.....	36
Jugadas sucias en el distrito de Montalbán.....	37
El Republicano federalista, Nogués, se retira para no dispersar votos.....	38
Resultados electorales.....	39
La división de las tendencias republicanas.....	41
Unión Republicana lo a Costa no elegido.....	42

Cartas sobre los males de la nación de Joaquín Costa.....	43
Las acusaciones de apaño.....	43
Denuncia de robos de votos y traición de promesas.....	45
Denuncia de escándalos y el precio del voto.....	47
El Sr. Barcelona ante el Juez en el escrutinio de la elección.....	49
Más detalles concretos del pucherazo en cada localidad.....	53
Denuncias ante la justicia por las compras de votos.....	56
Parte III. Anexos.....	62
Anexo 1. Joaquín Costa Martínez (1846-1911).....	62
CARTA 1. Costa, la Revolución desde el poder, por un sincero republicano.....	64
CARTA 2. Carta de Joaquín Costa sobre los males de España (1904).....	65
CARTA 3. Su Majestad “El Trigo” (1905).....	68
CARTA 4. Disciplina y revolución (1905).....	71
Anexo 2. La importancia de los distritos electorales en el control electoral.....	76
Anexo 3. Juan Pedro Barcelona, y el duelismo.....	78
Apuntes biográficos.....	78
El duelismo en España ⁸⁸	80
Tres coplillas republicanas.....	81
Anexo 4. Del anticlericalismo. Unas muestras en el mundo rural próximo.....	84
¿Satanás en Blesa? (1909).....	86
Fuentes y bibliografía.....	89
Fuentes y hemeroteca.....	89
Bibliografía.....	89
Otra bibliografía consultada.....	90
En Internet.....	91
Otras fuentes generales.....	91
Audiovisuales.....	91
Índice de ilustraciones.....	92

... Lo que hoy llamamos democracia se distingue solamente de las viejas formas de gobierno en que se sirve de caballos nuevos: los caminos son todavía los mismos que en el pasado, y las ruedas del carro también. Con este jaez, con esa yunta del bien público, el peligro, ¿es menos grande?

Friedrich Nietzsche (1844-1900)

El viajero y su sombra (1879)

Reflexión 293 "Fin y medios de la democracia".

Parte I. Introducción histórica general

Contexto histórico español del siglo XIX. El origen de la falsa democracia.

El siglo XIX en España fue una sucesión de graves crisis, tanto en lo bélico, como en lo económico y lo social. Se inició con, probablemente, la más feroz de las guerras napoleónicas, una guerra tanto de hombres como de ideas, la Guerra de la Independencia (1808-1814). Quizá agudizado por lo total del aquel enfrentamiento una parte de la sociedad española interiorizó lo que el filósofo G. W. Fiedrich Hegel resumiría poco después, que *"La historia es el progreso de la conciencia de la libertad"*, y en España muchos creyeron que habían ganado la soberanía nacional, que los reyes ya no podrían estar endiosados y ser absolutos... Pero tras esa breve independencia que parte de la sociedad se había peleado, tras dar luz una Constitución en Cádiz, demasiado moderna, llegó la restauración del poder absoluto en Fernando VII¹. Históricamente fue un paso atrás traumático, pero seguido y entreverado por periodos de liberalismo como el agitado Trienio Liberal, de 1820-1823. El final de Trienio y el regreso del poder absoluto del rey se

1 "El Tratado de Valençay, firmado el 11 de diciembre de 1813, dejó a España libre de toda presencia extranjera y restituyó en el trono a Fernando VII. En septiembre de ese mismo año, comenzaron sus sesiones en Cádiz las Cortes ordinarias, amparadas por la Constitución construida y aprobada por los liberales". "Con el rey devuelto al trono y con las tropas extranjeras fuera del territorio nacional, la actividad política entre los españoles se volvió a recrudecer. Muy pronto, la corriente contraria a las innovaciones hechas por las Cortes se hizo cada vez más poderosa, dando lugar a una feroz resistencia. En abril de 1814, un numeroso grupo de diputados conservadores y realistas firmó y dirigió al rey, que aún se hallaba en Francia, el Manifiesto de los Persas, por el que denunciaban irregularidades políticas cometidas durante el exilio del rey. Fernando VII se encontró a su regreso en la disyuntiva de sancionar la Constitución salida de Cádiz, o bien decantarse por las sugerencias de los diputados realistas que apoyaban el retorno del absolutismo real. Las aclamaciones de delirio y entusiasmo que le proporcionó el pueblo a su regreso, la adhesión de los jefes militares más importantes, las posiciones absolutistas y reaccionarias de los diputados que le apoyaban, y por último, la propia determinación del rey, hicieron que éste se decidiera, el **4 de mayo de 1814, a firmar un Real Decreto mediante el cual anulaba taxativamente la Constitución de 1812 y proclamaba la vuelta del absolutismo real**. El Decreto rechazaba cualquier forma de texto constitucional, aunque admitía gobernar con Cortes convocadas por él mismo. De esa manera, el gobierno real liquidó de un plumazo la obra cimentada por las Cortes de Cádiz, restituyendo, en todo su vigor, la antigua etapa absolutista y despótica, donde el dominio del rey, de la Iglesia y de la oligarquía terrateniente estaba asegurado". Voz "Fernando VII. Rey de España (1784-1833)", Enciclopedia Universal Multimedia 2003. Puede leerse también, respecto a la cuestión de la legitimación de la monarquía ante el pueblo y las nuevas clases este buen análisis: MILLÁN, Jesús, ROMEO, María Cruz, «Modelos de monarquía en el proceso de afirmación nacional de España, 1808-1923», *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea* : Le monarchie nell'età dei nazionalismi, 29/12/2013, URL: http://www.studistorici.com/2013/12/29/millan-romeo_numero_16/.

realizó con el activo apoyo de potencias europeas, que preferían un *status quo* conservador antes que novedades políticas en el mapa de Europa. Por ello, mediando el envío del ejército de los 100.000 hijos de San Luis, se acabó con aquel movimiento español en 1823².

La muerte de Fernando VII (1833) se unió a las peores consecuencias de la guerra y la posguerra, como fueron que se había independizado la mayor parte del antiguo imperio colonial castellano³ y, lo peor, que tras aquella Guerra de la Independencia la violencia, como recurso, se instaló en parte de la sociedad Española durante décadas, como no lo había estado antes en siglos. Por todo ello, los limitados ingresos nacionales y las ideas liberales llevarían a las desamortizaciones de bienes de las manos muertas durante los gobiernos de Isabel II. La primera guerra carlista (1833-1840) fue otra guerra de ideas y manipulaciones, que aparentaba pasar por guerra dinástica (entre Carlos y su sobrina Isabel), y que sería seguida de otra segunda oleada de levantamientos carlistas muy duraderos aunque sin posibilidades de ganar el poder (1847-1860).

- 2 La represión [absolutista] llegó a ser tan violenta, que las mismas potencias que apoyaron la intervención se alarmaron. Pero pese a las presiones extranjeras, las persecuciones duraron, con todo su vigor, hasta el año 1826. La reacción absolutista y apostólica ahogó todo esfuerzo de modernización política y social, dividiendo profundamente a las clases dirigentes y preparando los conflictos que padecería el país durante el resto del siglo. Voz "Fernando VII. Rey de España (1784-1833)", por C. Herráiz. Enciclopedia Universal Multimedia 2003.
- 3 Durante el reinado de Fernando VII se produjo la verdadera ruptura del equilibrio político y económico de España con la pérdida definitiva de las colonias americanas, fuente de prestigio y de riqueza. Los territorios españoles dominados por criollos burgueses con ansia de poder y de riqueza aprovecharon los difíciles y convulsivos momentos por los que atravesó la España de Fernando VII para organizar un movimiento emancipador lo suficientemente complejo y amplio como para que triunfara. Entre los años 1814 y 1824 se produjeron los sucesivos levantamientos independentistas, dirigidos por generales capaces como Simón Bolívar, Sucre, San Martín, etc. En diciembre de 1824, la derrota del general español La Serna en la batalla de Ayacucho significó el final de las hostilidades y por consiguiente la conclusión definitiva del poderío español sobre sus antiguas colonias. Tan sólo quedaron en poder español las islas de Cuba y Filipinas. Enciclopedia Universal Multimedia 2003. Voz "Fernando VII. Rey de España (1784-1833).

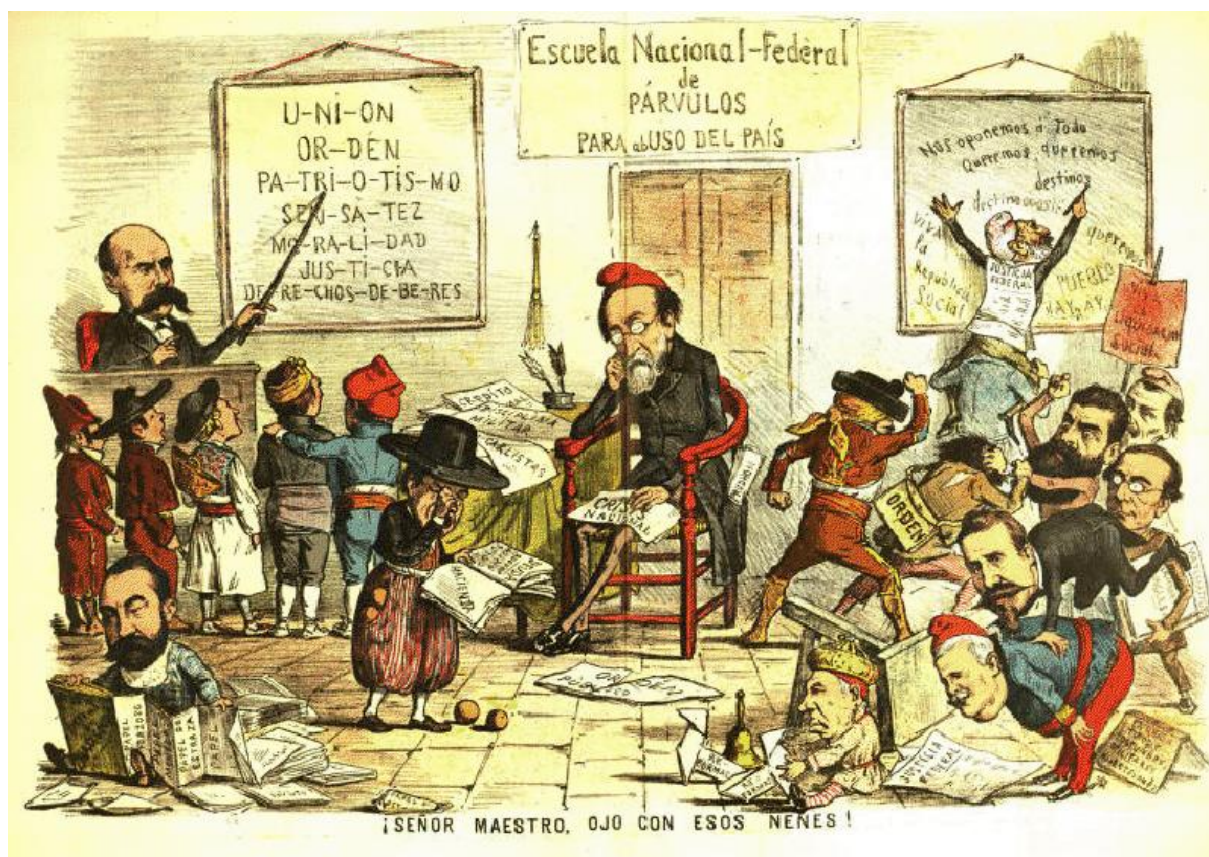


Ilustración 1: Caricatura explicando: Federalismo no es cantonalismo.

CRISIS Y REVOLUCIÓN. Tanta destrucción, la inestabilidad y desequilibrio político de los gobiernos de Isabel II, llevó a grupos políticos y militares a la conclusión de que los Borbones eran parte del problema nacional, lo que devino en una revolución bastante popular (La Gloriosa de septiembre 1868)⁴ y a un intento de cambio de dinastía que dejase atrás viejos problemas (1871)⁵. El elegido, el príncipe italiano Amadeo de Saboya, entró

4 “[...] En 1868, el partido moderado, tras veinte años en el gobierno, estaba totalmente desgastado y desprestigiado por los escándalos que se habían sucedido durante ese tiempo.” [...] “La Revolución se originó como un clásico pronunciamiento militar desencadenado por la burguesía pero, a diferencia de lo ocurrido en otras ocasiones, esta vez se produjo una adhesión profunda del pueblo, descontento por la crisis agrícola y las malas condiciones de vida; la fuerte crisis comercial y económica que se arrastraba desde 1866 debido al incremento de la especulación, al abuso del crédito y a la escasez de dinero real había llevado a los banqueros al borde de la banca rota, a los industriales al borde de la quiebra, a los ahorradores al descontento al ver como sus ahorros cada vez tenían menos valor e incluso había afectado a los propietarios de tierras, que veían como éstas se depreciaban continuamente. Numerosas quiebras empresariales, la restricción de créditos y la vertiginosa caída de los valores bursátiles provocaron la ruina de numerosas familias. A la falta de trabajo producida por el crack bancario y bursátil hubo que añadir la falta de pan originada por las malas cosechas de 1867 y 1868, esta última considerada la peor del siglo. Todo esto transformó el alzamiento en una auténtica revolución”. [...] “Tras la Revolución, el ambiente en ciudades y pueblos era de plena euforia pacífica, apenas hubo sucesos violentos. Todo el mundo mostraba una ilimitada esperanza en la nueva situación y un optimismo utópico en que por fin se realizarían las grandes ilusiones del pueblo en busca de mejores y más justas condiciones de vida. El apoyo popular a la gloriosa revolución fue inmenso y marcó el inicio de la toma de conciencia de una forma clara de sus razones y de su fuerza, de tal manera que la cuestión social, hasta entonces mero objeto de curiosidad filantrópica o de caridad religiosa, comenzó a convertirse en el problema social”.

Enciclopedia Universal Multimedia 2003. Voz “Revolución de 1868 o La Gloriosa”.

5 Cuando Isabel II fue expulsada del trono español, las Cortes iniciaron el proceso de elección de un nuevo monarca. El nuevo sistema político, una monarquía constitucional hereditaria, tenía que contar con un rey leal a estos principios políticos. [...] El 16 de noviembre de 1870, se proclamó a Amadeo I rey de España. La aceptación oficial por parte de éste se produjo el 4 de diciembre de ese mismo año. No llegó a España hasta

con buena fe en un avispero político, mas, poco apoyado, abdicó pronto (1873) trayendo sin preparación el inesperado advenimiento de la Primera República Española (1873-1874). Esta forma de gobierno, normal y habitual en otros países, arribó en un momento inestable y los gobiernos civiles, muy idealistas, tampoco pudieron poner en marcha las numerosas medidas previstas ante los serios problemas de base de un país que perdía el tren de la industrialización y debía intentar llevar a cabo su gobierno con una sociedad dividida, mayoritariamente rural, pobre, inculta y manipulable.

REPUBLICANISMOS. Los partidarios del republicanismo no eran en sí mayoría y se dividían en dos tendencias principales, republicanos federales y republicanos unitarios, subdivididos a su vez los primeros en benévolo Castelar (1832-1899) y Salmerón (1838-1908) y los llamados *intransigentes*, extremistas absolutos dirigidos por José María Orense (1803-1880) y reunidos en torno al general Roque Barcia (1825-1885) [y al general Contreras]; y, por último, la tercera tendencia, situada en el centro de ambos grupos, que giraba en torno a la figura de Pi y Margall (1824-1901), apoyado por los moderados de uno y otro signo⁶. Un asunto importante, pero secundario, como sería la forma de Estado en que se debía regir la futura España, envenenó la actividad parlamentaria, haciendo que fuese el asunto que ensombrecería y aplastaría a todos los demás: El levantamiento cantonalista en muchos puntos de España, fue el fruto. “El 1 de julio, la minoría intransigente republicana se retiró de las Cortes, alentando desde ese mismo instante la formación de cantones en su deseo de llevar a cabo una república federal de abajo a

el 30 de diciembre de ese año. En realidad, Amadeo sólo era el rey de una parte de la Coalición de Septiembre, como candidato de Prim y de los adeptos progresistas y demócratas. Los unionistas liberales sólo le aceptaron cuando ya no había otra solución. El nuevo rey contaba con la oposición de los republicanos, de los carlistas y de una parte de la aristocracia que añoraba a los Borbones. Ni siquiera la Iglesia estaba de su parte (se decía que pertenecía a una dinastía impía).

Enciclopedia Universal Multimedia. 2003. Voz “Amadeo I de Saboya rey de España (1845-1890).

- 6 [En 1873...] Se proclamó en Cataluña el Estado Catalán dentro de la **República Federal** que solamente dio marcha atrás por la acción conjunta de Figueras, Pi y Margall y el general Almirall, disolviéndose el ejército en la región. Pero los radicales, ante el fervor social federalista que recorría algunos rincones de España, temían que los republicanos se entregaran a dicho proyecto contrario a sus deseos, pues **ellos defendían una República unitaria**, apoyada en las clases medias urbanas, sin contenido revolucionario. [...] El 1 de junio se reunían las Cortes Constituyentes con el fin de establecer la estructura y organización federal del Estado, pero la desunión entre los propios republicanos con la existencia de al menos tres tendencias distintas [como se indicaba arriba], complicó aún más la situación, provocando la dimisión de Figueras el día 10 de ese mismo mes.

La difícil tarea de formar gobierno recayó en Pi, que además del obstruccionismo parlamentario debía enfrentarse con los problemas planteados por los conflictos carlistas y colonial, junto a la revolución cantonalista, sin que pudiera establecer una alianza con las clases trabajadoras del campo y la ciudad, que hubiera proporcionado un apoyo social a la república por temor real a un golpe de Estado. [...] El 12 de julio de 1873 comenzó en España el Levantamiento cantonalista, concretamente, en la ciudad de Cartagena, extendiéndose con extraordinaria rapidez sobre el resto de provincias costeras del mediterráneo, Andalucía y Levante, alcanzando incluso a la ciudad de Barcelona y algunas otras del interior español, como Salamanca o Ávila. [...] junto con otros problemas, esta agitación contra el gobierno de Madrid provocó la caída del gobierno de Pi y Margall el día 18, siendo sustituido por **Nicolás Salmerón**. El movimiento cantonalista conjugó en la mayoría de las provincias donde se produjo las aspiraciones y los deseos descentralizadores con los deseos de **justicia social, es decir, con los deseos revolucionarios de las masas de obreros y campesinos, sin que en la mayoría de los casos fueran unidos**. Los republicanos, en su mayoría, estaban dispuestos a llevar a cabo la descentralización, pero no a costa de una revolución social imbuida por los ideales anarquistas de la masa social. Salmerón, en su intento de restablecer el orden, no tuvo más remedio que apoyarse en sectores monárquicos del ejército, como el general Martínez Campos y el general Pavía. [...] Emilio Castelar se convirtió, por tanto, en el cuarto presidente [de Gobierno] de una república que agonizaba lentamente mientras se buscaban sistemas alternativos. El restablecimiento del orden se había convertido en la única misión del nuevo gobierno, que sólo podía mantenerse apoyado en las fuerzas militares.

Voz “Primera República Española (1873-1874). Enciclopedia Universal Multimedia 2003.

arriba, ante la imposibilidad de hacerlo a la inversa, tarea que vieron facilitada o potenciada por la situación crítica que atravesaban las clases trabajadoras ante la bajada de los salarios y la subida de los precios, que había creado un clima de protesta y revuelta popular constante en distintos lugares.”⁷

LA RESTAURACIÓN. Tras otro pronunciamiento militar (diciembre de 1874) esperado y preparado por el entorno político monárquico, se restauró la monarquía de los Borbones en la figura de Alfonso XII (1857-1885). Pero a diferencia de las décadas previas, algunos políticos, muy conscientes de los defectos de aquella sociedad, planearon conseguir una estabilidad política para el país a través de una democracia ficticia, con un sistema político basado en la alternancia de dos partidos políticos monárquicos, no por la voluntad popular, sino programada, mediante la corrupción sistemática del proceso electoral para apadrinar al pueblo español al que se despreciaba (en una suerte de despotismo ilustrado, eso sí, al estilo de finales del XIX), haciéndole ver que podría elegir en el contexto de un sistema bipartidista, que también admitía otros partidos minoritarios, e incluso libertad de prensa.

“Con dos “partidos dinásticos”, conservadores y liberales, encabezados inicialmente por Cánovas del Castillo (1828-1897) y Práxedes Mateo Sagasta (1825-1903) que se alternarán pacíficamente en el poder, se realizó la Constitución de 1876 y un modelo de Estado con un poder legislativo dividido en dos cámaras: Congreso de los Diputados y Senado (por temor al espíritu excesivamente innovador de la Cámara de Diputados, cuyas leyes no podían entrar en vigor sin haber sido aprobadas por el Senado, el cual estaba constituido por senadores vitalicios elegidos por el Rey, otros por Derecho -altos cargos del Ejército y Nobles-, y los elegidos en las urnas, con grandes y también elitistas restricciones); con un sufragio censitario (es decir, limitado a las personas incluidas en un censo restringido) para elegir el Congreso, y en donde el monarca conserva buena parte de las funciones de Jefe del Estado y del poder ejecutivo (pues el poder legislativo es compartido entre las cortes y el rey, pudiendo éste último vetar leyes y disolver las cámaras)”⁸.

Es un resumen sobre los antecedentes del periodo de la Restauración borbónica (diciembre 1874-abril 1931), marcado por el caciquismo, la pérdida de las últimas colonias y la crisis económica del mundo rural.

¿Cómo se concretaba aquella corrupción de las elecciones y porqué se pudo mantener durante décadas (hasta la dictadura de 1923)? ¿Qué detalles tenemos de primera mano, en zonas concretas, de cómo se desarrollaba?

Sobre el nacimiento del sistema bipartidista y no democrático que se fraguó al final del Sexenio democrático nos ilustra G. Brenan (1943), sobre las razones del creador, el político conservador, **Antonio Cánovas del Castillo**⁹:

«“Le guiaban, sobre todo, dos principios: uno mantener alejado al ejército del poder político; otro no confiar en manera alguna en elecciones libres. [...]” En cuanto al segundo punto “[Cánovas] admiraba profundamente el sistema parlamentario inglés -hasta el punto, se dice, de que se sabía de memoria muchos discursos de Gladstone [político liberal británico, William Gladstone] y de Disraeli

7 Voz Cantonalismo. Enciclopedia Universal Multimedia 2003.

8 Wikipedia, voz Restauración y voz Constitución española de 1876 (que fue la única vigente durante toda la Restauración).

9 Gerald Brenan (1943) “El laberinto Español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil”, pág. 25-26. Ruedo ibérico. Edición 1977.

[político, escritor y aristócrata británico, dos veces Primer Ministro del Reino Unido, conservador]- y en su Constitución imitó cuidadosamente la forma externa de este sistema. Introdujo también un requisito censitario, mediante el cual las clases trabajadoras, en su mayoría iletradas, quedaban excluidas del derecho de voto. Se podría pensar que con ello, las clases medias y bajas, no proletarias, podrían expresar su opinión libremente y escoger en las elecciones sus propios candidatos. Pero es esto precisamente lo que Cánovas trató cuidadosamente de impedir. Aun cuando la prensa era libre -circunstancia en la que él insistía con frecuencia-, no hubo ni una sola elección a diputados auténtica en todos los años de su vida, ni tampoco (puesto que el sistema creado por él le sobrevivió bastantes años) hasta la caída de la Monarquía en 1931.

La explicación de esta anomalía es, por lo demás, bien sencilla. Hombre político, Cánovas vio claro que España debería ser gobernada durante cierto tiempo por las clases altas del país, que eran, desde luego, las únicas con las que se podía contar como apoyo y sostén del nuevo régimen. Pero por su parte, el país -es decir, aquella parte del país que disfrutaba del derecho al voto- era en su mayoría radical, con fuerte contingente de republicanos, y en cualquier elección libre habría enviado una mayoría radical a las Cortes.»

Las ¿vanas? esperanzas de los partidos no monárquicos frente al bipartidismo

Si el pacto entre cierta clase política para respetar las reglas de este juego interesado garantizaba la alternancia pacífica entre dos partidos, condenando de antemano al fracaso cualquier intento de ganar las elecciones a un tercer partido, si toda elección estaba amañada, si era conocida la instrumentalización política de los recuentos, ¿por qué concurrían a las elecciones otros partidos, y porqué perduró el sistema cinco décadas?

Para empezar, muchas tendencias políticas poco radicales se habían ido integrando en el sistema [...] Sagasta, igual que Cánovas en los años anteriores, dedicó sus esfuerzos a intentar integrar dentro del Partido al mayor número de facciones posibles y para ello emprendió la liberalización oficial de la monarquía. Durante los cuatro primeros años de la Regencia (1885-1902) se sucedieron las medidas culminadas por la **restauración del sufragio universal masculino en 1890¹⁰**. Una de las consecuencias de esta apertura liberal fue la decadencia del republicanismo. Como antes Pidal desde la derecha, ahora [finales del siglo XIX, el republicano posibilista de Emilio] Castelar desde la izquierda se integraban en el sistema canovista.

10 El cuerpo electoral era de unos 850.000 electores según la ley de sufragio restringido de 1878, y de 4,5 a 5 millones de acuerdo con el sufragio universal masculino reconocido por la ley de 1890. Fuente: Voz “Historia de España (13)” Enciclopedia Universal Multimedia 2003.

Noticias de caciquismo y compra de votos en el distrito de Montalbán (Aragón) en 1905. Esfuerzos proselitistas del Republicanismo en el mundo rural.



Ilustración 2: Personajes de la época en la filatelia republicana: Lerroux, Blasco Ibáñez, Joaquín Costa, Nicolás Salmerón, Emilio Castelar, Mariana Pineda, Pi i Margall, Pablo Iglesias, Zorrilla, Azúcarate

Por ejemplo, en Teruel “Su principal dirigente fue Mariano Muñoz Nogués, que careció del carisma y capacidad de liderazgo que siempre tuvo [Víctor] Pruneda. Este hecho, unido a su ambigüedad política, próxima en ocasiones a los partidos del “turno”, fue una de las causas de sucesivos trasvases de posibilistas a las filas del Partido Liberal y, en última instancia, de la desintegración del republicanismo conservador en los últimos años del siglo XIX”¹¹.

Cuando el sistema electoral de la Restauración llevaba pocas legislaturas en vigor, a pesar de las apariencias de legalidad, ya no se engañaba a nadie, muchos votantes ya debían tener calado “el sistema”. Al menos para quienes en España tenían acceso a la prensa escrita, y entre esos los alfabetizados, podían leer “joyas” de la prensa de la época donde se escribía con sutileza (pero con descaro -véase si no, la prensa satírica como el semanario Gedeón-) sobre la manipulación y del sistema de turnos ya establecido. En las elecciones de enero de 1883, en el distrito turolense de Montalbán ya merecía estos párrafos en un periódico provincial de la época. Comentaban con algo de sarcasmo estos articulistas de “La Crónica” las afirmaciones de otro periódico algo triunfalista sobre los resultados de los candidatos oficiales¹²:

“Afirma también que, aun cuando se hubiesen presentado ocho candidatos adictos hubiesen triunfado; y nosotros con objeto de no disgustarle le decimos, que el triunfo hubiera sido de los ministeriales aun cuando hubiese presentado ochocientos candidatos; porque habiendo sido nombradas por los Alcaldes de todas las mesas de la circunscripción, con los paseitos de los capataces de cultivos, con el cambio de ciertas urnas y otras menudencias por el estilo, han podido hacer esos milagros y otros mucho mayores.” “Lo que nos admira es que, los candidatos de oposición hayan obtenido ni un solo voto.” “Sin embargo la opinión pública sabe ya a que atenerse sobre este juego de cubiletes; por no hace mucho tiempo que los candidatos de oposición revolcaron a los ministeriales en dos distritos del partido de Montalbán; pero sin duda desde aquella época, ha cambiado la voluntad del cuerpo electoral agradecido sin duda a los inmensos beneficios que ha conseguido con los planes camachinos y a la protección que por otros conceptos le dispensa el paternal Gobierno que nos rige.”

¹¹ Villanueva Herrero, José Ramón (2002) “La restauración en la provincia de Teruel”. Pág 363.

¹² “La Crónica” : periódico conservador y de intereses generales de la provincia de Teruel, 4 de enero de 1883. Biblioteca virtual de prensa hispánica.

*Las primeras elecciones con el nuevo sistema de **sufragio universal** las hizo un gobierno conservador, en el que el puesto de Ministro de la Gobernación correspondió no al habitual Romero Robledo (1838-1906), sino a un político de muy distinto talante, Francisco Silvela (1843-1905), mucho menos intervencionista. La inevitable victoria de los conservadores fue la más pequeña que nunca obtuvo ningún partido durante la restauración, pero esto no quiere decir que los métodos de falsear el sufragio y confeccionar previamente el Parlamento por medio del encasillado* fueran diferentes con el nuevo sufragio. El caciquismo siguió funcionando, los métodos de falseamiento evolucionaron llegándose a la compra directa de votos, práctica que al parecer se inició en 1891. Sin embargo, la posibilidad de fabricar diputados se fue haciendo más y más difícil en las grandes ciudades, lo que explica que en 1893 los republicanos obtuviesen la mayoría por Madrid en las elecciones legislativas. La España oficial o legal se iba distanciando cada vez más de la España real¹³.*

Ello explicaría porqué, a pesar de que el sistema bipartidista los excluía (aunque reservaba incluso un pequeño lugar en las Cortes a los grupos de oposición ajenos al sistema), seguían teniendo las distintas facciones republicanas esperanza del triunfo mediante la prédica al pueblo y las elecciones. La esperanza era, sobre todo, el triunfo en las ciudades y “convertir” a los campesinos. Sabiendo de la corrupción del sistema electoral, seguían intentando dejar a un lado las diferencias ideológicas para formar un partido capaz de ganar la voluntad del pueblo (aunque la unión durase poco tiempo), y quizás también una mayoría parlamentaria que diese fin a la monarquía y por ende, al sistema político español emponzoñado.

Pero nada de ello sería suficiente, hasta 1931. Como bien indica el análisis de Joaquín Romero Maura¹⁴ inserto en la obra de Carr, (aunque analiza las consecuencias de un posible giro político a la izquierda de los Liberales), retrata el “destino” de los esfuerzos republicanos:

«Ahí estaba el ejemplo vivo del partido republicano, sin más fuerza que la de las ciudades, para recordarles a los liberales que dentro del sistema parlamentario -y en un sistema donde, además las circunscripciones electorales urbanas estaban fuertemente ruralizadas- el solo control de las poblaciones [grandes] no se traducía en las Cortes más que en un puñado de diputados: treinta, cincuenta a lo sumo, de cuatrocientos cuatro. La que Grandmontagne llamó 'ruralización' de la política española era una realidad que no podían desconocer los liberales. Del caciquismo rural nacían las mayorías seguras para los gobiernos.»

En cuanto a la evolución de los republicanos en la provincia de Teruel nos ilustra Villanueva Herrero¹⁵.

“Frente a toda adversidad, los republicanos continuaron presentando una opción política diferenciada que en ocasiones recurría a candidatos de auténtica talla y prestigio. Este fue el caso de Domingo Gascón y Guimbao en las elecciones de 1893. [...]”

13 Voz Historia de España (13). por A. C. Guerrero Latorre. Enciclopedia Universal Multimedia 2003.

14 J. ROMERO MAURA en el apéndice añadido a la sección 2: de “España 1808-1939” / Raymond CARR,... ; revisión de J. Romero ; Ed. española corregida y aumentada / Barcelona : Editorial Ariel , 1970 . En la edición de 2005 pág. 467-474.

15 VILLANUEVA HERRERO, José Ramón (2002) “La restauración en la provincia de Teruel”. Pág. 363-364.

“Señalemos también que fracasaron sistemáticamente las coyunturales alianzas, coaliciones e incluso fusiones que los distintos grupos republicanos ensayaron durante la Restauración. Ello hizo que el terreno siguiera ancho y despejado para los partidos dinásticos (conservadores, liberales), que continuaron con sus habituales manejos electorales, con su hegemonía política y con su prepotencia social en las tierras de Teruel.”

“Pese a todo, la bandera republicana continuó enarbolada por los antiguos federales del Partido Republicano Democrático Federal (P.R.D.F.) que, en unión del Partido Republicano Progresista (P.R.P.), apoyaron a partir de 1903 a la nueva Unión Republicana impulsada por Salmerón. Años más tarde, el grueso de las fuerzas republicanas turolenses se fue uniendo al nuevo Partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux, siendo sus principales dirigentes José Borrajo, Miguel Vallés o Miguel Ibáñez, todos ellos antiguos federales prunedistas.”

Las tendencias republicanas en Aragón, su debilidad y desunión

Al principio de la Restauración (1874), quedaron fuera del sistema canovista los grupos republicanos. La vuelta a la legalidad en 1881 sacó a la luz un republicanismo enormemente fragmentado y en el que también habría de producirse un relevo generacional. Entre 1895 y 1901 desaparecieron los viejos líderes, Ruiz Zorrilla, Castelar y Pi i Margall y con ellos los propósitos de unidad surgidos del desastre del 98. La consolidación del anciano Salmerón, en 1903, como líder de la Unión Republicana fue un último espejismo de unidad, antes de la aparición de serias divergencias entre grupos moderados y revolucionarios, diferencias que se vieron acrecentadas por las relaciones del republicanismo con los nacionalistas sobre todo en Cataluña¹⁶.



Ilustración 3: Portada del El Progreso (Zaragoza), 1 de octubre de 1904.

Ese momento de unidad y esperanza de 1905 que detallamos en el presente trabajo.

¹⁶ Voz “Historia de España 13 (1875-1931)”. Enciclopedia Universal Multimedia 2003.

Nicolás Salmerón (1838-1908) Instaurada la Restauración, tras el fracaso de la experiencia republicana, se marcha a Francia. Vivió en París, dedicado a su profesión y a la causa republicana, hasta 1884, año en el que regresó a España y fue restituido en su cátedra. De nuevo es elegido diputado por el Partido Progresista. En 1903 vuelve a ocupar un destacado lugar en la vida política como jefe de la Unión Republicana. Y, posteriormente, se manifiesta decidido partidario de Solidaridad Catalana.

Político íntegro y honrado, y filósofo distinguido por sus ideas racionalistas, murió en Pau (Francia), en 1908. Enciclopedia Universal Multimedia 2003. Voz Nicolás Salmerón.

En el contexto de Aragón¹⁷: “A comienzo del siglo XX el republicanismo aragonés se encontraba sumido en la misma crisis que afectaba al republicanismo histórico en España. Su debilidad y su desunión lastraban el éxito de sus iniciativas. De ahí que amparándose en el mito del glorioso pasado liberal de la región -en el que sobresalían las hazañas liberales del siglo XIX frente a los carlistas en Zaragoza y en Teruel-, se escucharan constantes llamamientos a la unidad que se plasmaron, en un principio, en la formación de un casino de unión republicana, cuya junta directiva propuso a [el diario] *El Clamor Zaragozano* como órgano del partido en Zaragoza. Se inició así una reorganización de los republicanos que culminó en la **constitución de Unión Republicana en Zaragoza, Huesca y Teruel a partir de abril de 1903, dentro del proceso que a escala nacional había llevado a la formación de Unión Republicana en la asamblea del 25 de marzo de 1903 en Madrid**”.

“A pesar de la aparición de **juntas municipales republicanas** en numerosas localidades de la región de cara a los comicios municipales de noviembre de 1903, y a pesar del éxito electoral de algunas candidaturas -como la de Zaragoza-, la prensa puso de manifiesto desde finales de 1904 la frustración de las esperanzas republicanas por la languidez de la vida del partido y por la división entre los distintos sectores que lo componían”.

Germen de soluciones ajenas al Régimen: sindicalismo agrícola católico, socialismo, anarquismo, regionalismo...

La vida política estaba dominada a la sazón por la burguesía, sin que tuviese competencia alguna para dirigirla el pueblo, que por esas fechas es aún sinónimo de campesinado y proletariado. Los partidos liberal y conservador eran unos grupos realmente minoritarios y elitistas, no tenían nada que ver con partidos de masas, como luego se concebirán en el siglo XX.

Al pueblo llano español se le trataba a menudo con desprecio. Durante décadas fueron carne de cañón para veleidades colonialistas cuando era menester (antes Cuba y Filipinas, después el protectorado de Marruecos). Cuando hubo protestas se pisotearon, como se vio en la Semana Trágica en Barcelona de 1909, aplastando una protesta social justificada, con fuego y desacreditándola en el resto de España con mentiras. La posibilidad de ser llamado para entregar a los hijos o a los padres a una guerra era real pero no democrática, pues el sistema corrompido de los sorteos para ir a prestar servicio militar era una farsa, como las elecciones al Congreso¹⁸.

17 SALOMÓN CHÉLIZ, M^a Pilar (2002) “Anticlericalismo en Aragón. Protesta popular y movilización política (1900-1939)”, *Prensas Universitarias de Zaragoza*, Págs. 61-62. [Nota 63 de interés: El Clamor Zaragozano apoyó decididamente los llamamientos de Nakens en favor de ese proceso; véanse los números correspondientes a 13/11/1902, p.1; 18/12/1902 pp. 2-3 y 25/4/1903, p. 1. Un análisis global de la crisis del republicanismo histórico español nos lo ofrece Manuel Suárez Cortina, «La quiebra del republicanismo histórico, 1898-1931», en Niguel Townson (de.), *El republicanismo en España (1830-1977)* Madrid, Alianza Universidad, 1994 pp. 139-163; y más recientemente, *El gorro frigio. Liberalismo, democracia y republicanismo en la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 237-269.]

18 “Los cuotas, o ‘soldados de cuota’, eran aquellos que gozaban, gracias al previo pago de una cuota, de determinados privilegios y ventajas. La ley de reclutamiento de 1877 estableció en España el servicio militar obligatorio, que se podía sin embargo eludir mediante la sustitución personal y el pago de una cantidad de dinero. Bajo el gobierno liberal presidido por Canalejas se promulgó, en 1912, una ley que obligaba a todos los varones a cumplir su servicio en filas; el sistema de cuotas no se eliminó completamente, ya que los mozos podían reducir su servicio militar (de tres años a diez meses si abonaban 1.000 pesetas, y a cinco meses si la cantidad era de 2.000 pesetas); como resultado de la reducción de su tiempo de servicio, los hijos de las clases acomodadas se libraban de ir a Marruecos. Un Real Decreto de 1919 reformó la ley de 1912 para poner fin a un sistema que tuvo como consecuencia que sólo los reclutas de las clases más humildes

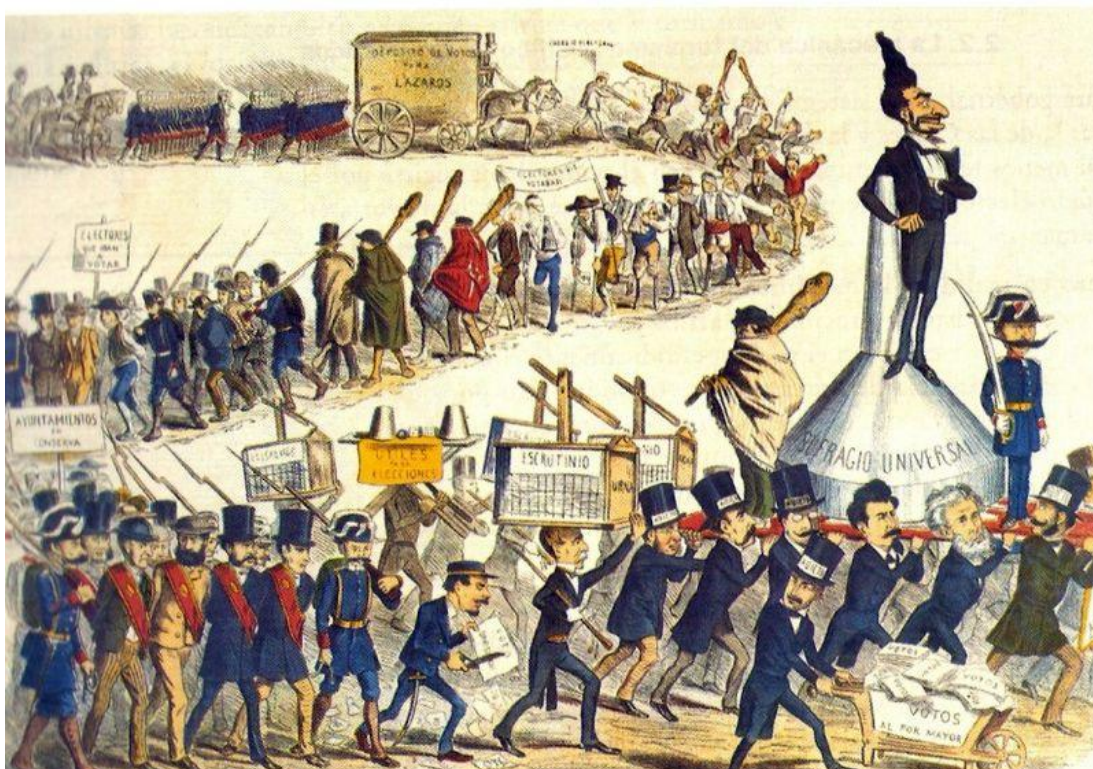


Ilustración 4: Semanario "La flaca". Caricatura satírica sobre el caciquismo. Con Sagasta al frente, aparece una comitiva de caciques, sicarios, fuerzas del orden público, campesinos y obreros prisioneros y la manipulación de las papeletas haciendo votar a los muertos. Fuente: wikipedia

Es en esta época de La Restauración Borbónica que “lleva aparejada una profunda centralización administrativa y legal, los nacionalismos catalán y vasco no tardan en reaccionar. El primero unido a su propia revolución burguesa y a la identidad cultural; el segundo, que había perdido los Fueros tras las guerras carlistas, buscaba definir su futuro. Aparece el Partido Nacionalista Vasco, la Liga de Cataluña y la Unión Catalanista”¹⁹.

“El movimiento obrero se agrupa en torno al PSOE que propugna la lucha pacífica y la participación electoral, la UGT (fundada en 1888) y el anarquismo en la Federación de Trabajadores de la Región Española.”

“La monarquía cuestionará estos movimientos con una fuerte represión, con especial virulencia contra el anarquismo. El territorio de muchos de estos enfrentamientos será Cataluña.”

La sociedad estaba, pues, dividida en varios sectores. Por un lado, la tradición que representan los partidos de Cánovas y Sagasta: monárquicos, defensores de un modelo contenido de apertura y ajenos al sentir de las nuevas clases sociales. Por otra parte unos movimientos de distinto signo, republicanos y nacionalistas, representantes de la nueva burguesía que no encuentra todavía su espacio nacional. En tercer lugar, el proletariado que se agrupará en torno a un partido político, el Partido Socialista Obrero Español y dos sindicatos de clase, la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo. Todo ello, bajo la atenta mirada de la Iglesia²⁰ que “en la segunda mitad del XIX,

participaron en las guerras de Marruecos.” Nil Santiáñez, (2006) en “Imán” (1930) de R.J. SENDER. Edición, anotaciones y prólogo de Nil Santiáñez. Barcelona: Crítica, “Clásicos y modernos”. [pág. 88 nota 20].

¹⁹ Voz: Restauración borbónica en España en Wikipedia.

²⁰ Voz “Catolicismo social” en Gran Enciclopedia Aragonesa (2000). El Periódico de Aragón (Prensa Diaria Aragonesa SA). No obstante, para profundizar minimamente recomiendo leer el clásico estudio de Eloy

y en sectores minoritarios de la Iglesia católica despierta una nueva conciencia frente a la cuestión social, que se contempla, no ya como un problema de pobreza-caridad, sino como la cuestión de las relaciones capital-trabajo que hay que afrontar desde la justicia social. Esta nueva conciencia define el catolicismo social.” Estos grupos católico-sociales tendrán entre sus objetivos “la propagación y defensa de la doctrina social católica, como vía media (entre el socialismo y el liberalismo) para resolver la cuestión social”.

FERNÁNDEZ CLEMENTE (1986) «Los orígenes del catolicismo social (1890-1910)».

*Noticias de caciquismo y compra de votos en el distrito de Montalbán (Aragón) en 1905.
Esfuerzos proselitistas del Republicanismo en el mundo rural.*

Parte II. Caciquismo frente a la democracia

El control efectivo de los votantes y los resultados en el distrito de Montalbán. El caciquismo.

En esta parte nos centramos en un escenario y año concreto, en varias localidades del distrito electoral turolense de Montalbán, en Aragón, durante las elecciones generales de 1905. Lo haremos de la mano de uno de los candidatos a Cortes Generales de uno de los partidos republicanos, **Juan Pedro Barcelona (1851-1906)** un esperanzado e incansable difusor de la república como solución a los males encarnados por el bipartidismo adulterado. No se presentaron candidatos de Unión Republicana en todos los distritos de Aragón. De la provincia de Teruel sólo serán dos, el antedicho y Pedro Domingo Rute por Valderrobres²¹.

Tendrá oportunidad de leer algunos mensajes de los artículos de uno de los grandes talentos socio-históricos de la época, de Joaquín Costa, en la prensa de esos días²².



Alfonso XII (rey 1875-1885)



Regencia de María Cristina (1885-1902)



Alfonso XIII (rey 1902-1923)

Ilustración 5: Monarcas durante la Restauración Borbónica (1875-1923)

Disensiones internas en las candidaturas monárquicas en liza en la provincia de Teruel

La investigadora Serrano García nos ilustró sobre el retorcido panorama de los candidatos por Teruel, donde hallamos, no un limpio turno de gobiernos de uno y otro signo (conservadores y liberales), sino pugnas por saltárselo y con dos bandos entre los propios conservadores, sorprendentemente más enconados entre sí que con el liberal²³:

21 En Huesca, más representada, los habrá en la capital (Joaquín Montestruc Rubio) y en los distritos de Barbastro (Eusebio Romeo Gimeno), Benabarre (Santiago Valentí Camps), Boltaña (Luis Zurdo Olivares), Jaca (Isidoro López Lapuya), Sariñena (**Alejandro Lerroux** García) y Fraga (Joaquín Montestruc Rubio). En la provincia de Zaragoza, dos por la capital (**Joaquín Costa Martínez** y **Marceliano Isábal Bada**) y cuatro por Ejea (Dionisio Casañal Zapatero), Calatayud (Félix de la Torre), Daroca (Juan José Lorente Millán) y Tarazona (Cándido Lamana). Fuente: El Progreso, 10/septiembre/1905.

22 A Joaquín Costa (Monzón 1841-febrero 1911) «en toda España se le ha tenido durante el siglo XX como paradigma de modelo de sabio, de político honesto y claro; y sobre todo, como impulsor de una nueva “política hidráulica”». FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy (1999) “Lucas Mallada y Joaquín Costa”. Colección CAI 100, número 44. Caja de ahorros de la Inmaculada. Zaragoza. Pág. 87.

23 SERRANO GARCÍA, Montserrat (1996) “La provincia de Teruel durante la Restauración”. Pág. 142-145. No puedo extender estos resúmenes sobre la época para analizar el comportamiento y respeto del turno político

“... la última palabra sobre [la elección del candidato oficial] el encasillado [liberal] la tenía, a pesar de encontrarse en la oposición, las fuerzas conservadoras que en la presente ocasión se encontraban divididas entre villaverdistas (Andrade, Santa Cruz y Castel) y mauristas (Lema y Martínez Pardo) y, en especial, dependía de la postura que adoptase el marqués de Lema respecto a los candidatos liberales”.

“Representante en ésta marqués de Lema recibió anoche telegrama que dice 'atropellos de que soy víctima Tineo impide apoyemos candidatos ministeriales esa provincia mientras no se remedien violencias cometidas; dígallo Gobernador; suspendida toda gestión favorable ministeriales sin orden mía, excepto Alcañiz. Lema [...]'”

“En efecto, en el encasillado oficial se abandonaron desde un principio los distritos de Mora de Rubielos y Valderrobres, por los que se presentaban como candidatos dos fieles de Lema: su cuñado Sánchez de Toca y su amigo Martínez Pardo respectivamente. [...] Todas esas maniobras las resumía el Heraldo de Aragón en las siguientes palabras”:

“De la particular manera de ser de la política turolense resultan cosas muy curiosas. Así pues, en los distritos donde se presenta[ba] un [conservador] villaverdista, el señor marqués de Lema, conservador, apoya[ba] al candidato liberal”

Heraldo de Aragón 31/8/1905

“El candidato conservador villaverdista por Montalbán, en cambio, no se rindió a las adversidades. Carlos Castel González recurrió a todo tipo de medios para asegurarse la elección, llegando incluso a atribuirse el favor oficial ante las autoridades municipales del distrito, hasta tal punto que el candidato liberal realmente encasillado Agustín Catalán solicitó del Gobierno su confirmación como tal. Pero lo que terminaría por concederle el escaño a Castel fue el control de la administración de correos, que impidió al gobernador civil hacer llegar sus órdenes a los ayuntamientos por el procedimiento normal y le obligaba a hacerlo mediante la Guardia Civil. Es más, el candidato de oposición incluso pudo “permitirse el lujo” de apoyar la candidatura de oposición en Teruel, la de la Enríquez, como prueba de fuerza frente a los deseos ministeriales y de Lema.”

en la provincia de Teruel en elecciones anteriores, para lo cual puede consultar el trabajo de esta investigadora. A continuación un resumen de las facciones políticas en liza en las elecciones de 1905 (notas y texto principal):

“La muerte de Sagasta y la retirada política de Silvela fueron acontecimientos que marcaron el inicio de una nueva etapa en la Restauración protagonizada por la dura lucha interna en los dos partidos dinásticos en pugna por la jefatura de los mismos. Hacia 1904 la mayoría de los conservadores habían aceptado la jefatura de Maura, si bien permanecía un reducto villaverdista que tendría gran importancia en la provincia de Teruel, como se verá más adelante. Entre tanto la jefatura liberal la ejercía “tácitamente Montero Ríos, que fue el llamado a formar gobierno por Alfonso XIII en junio de 1905 y que convocó las elecciones para el 10 y el 24 de septiembre del mismo año.”

“De nuevo en las elecciones el protagonismo en el ámbito provincial recayó sobre las fuerzas conservadoras, mientras los restantes partidos intentaban reorganizarse, tras avatares diversos. Por un lado, los liberales turolenses habían perdido la figura señera de Tomás M.^a Ariño, mientras Juan José Gasca, nombrado por estas fechas senador vitalicio, no había recuperado el control del partido liberal en la provincia. Por lo tanto, al partido liberal turolense le restaban únicamente el recurrente candidato por Alcañiz, Augusto Comas, y Agustín Catalán, quien en 1903 había luchado por Montalbán, a los que se unió el recuperado Manuel Sastrón, que en los años ochenta del siglo pasado [XIX] se había integrado en la izquierda dinástica y finalmente en el partido liberal. Asimismo, los republicanos provinciales asumieron la euforia de la recién nacida Unión Republicana y presentaron candidatos en Montalbán y Valderrobres, e incluso se llegó a especular en la presentación de Mariano Muñoz Nogués por Teruel. Pero, salvo en el caso de Teruel, que sí hubiera supuesto un peligro real para la candidatura ministerial, en el resto de los distritos su presencia fue meramente testimonial como demostraron los resultados definitivos.”

DISENSIONES MONÁRQUICAS EN HUESCA. Pero apoyar al candidato liberal, por no apoyar al candidato conservador del otro clan político, no es tan incoherente, comparado con **apoyos políticos anti-natura** que en esas mismas elecciones encontramos en la prensa (Diario de Huesca), como denuncian que ocurrió en Monzón (Huesca). Los conservadores, ante la debilidad de su candidato en el distrito (Sr. Gasós), apoyaron al candidato republicano (*“con una actividad y un entusiasmo que contrastan sobremanera ante la pasividad y abandono que tuvieron con su candidato”*) para lidiar contra el liberal. La crónica no tenía desperdicio en adjetivos²⁴ y hacía memoria sobre aquellos republicanos a los que anteriormente los conservadores habían tratado de hundir, durante años, como *“enemigos de la religión, de la sociedad y de la familia”, “anarquistas”*... No extraña que escribiesen sobre los conservadores como incoherentes por *los apoyos conservadores en elecciones recientes a dicha candidatura como “suicidas, ridículos, olvidadizos...”*.

LA SINGULARIDAD DE MONTALBÁN. Volviendo a Teruel, el marqués de Lema siguió durante años gestionando sus intereses en la política provincial, y los ataques a su forma de manipularla eran duros, como puede leerse en la prensa de once años después²⁵.

Pero en el distrito de Montalbán el influyente conservador Lema no pudo hacerse con el control en ninguna elección (ni aún los liberales encasillados, pues siempre las ganó el conservador **Carlos Castel González** (¿Madrid?, 1871 o 1873- Madrid 1927), sin dejar una, **entre 1899 y 1823** a pesar del sistema de turnos, unas veces como encasillado, otras sin estarlo, y otras por el artículo 29 (ganador sin elección por falta de otro candidato)²⁶. Es un proceso, el de **la falta de alternancia pactada**, que los historiadores llaman **“el cacicato estable”**, que se consolidó en muchos distritos durante el reinado de Alfonso XIII. Y comprobamos en los resultados electorales de entre 1899 a 1923, que estas de 1905 que analizamos fueron las más reñidas en votos, situación solo similar a las de 1910 y 1919.

24 27/09/1905 Diario de Huesca. Hemeroteca digital del Diario del Alto Aragón.

25 Portada del 5 de abril de 1916 del “Diario Turolese : periódico independiente defensor de los intereses de la provincia” Año III Número 627). En cuanto al historial del marqués de Lema, su llegada y ascenso en la provincia es clarificador el artículo del 26 de agosto de 1905 que publicaron en El Progreso.

26 Hijo del político Carlos Castel Clemente (Cantavieja, 1845-Madrid 1903), anclado al distrito de Mora de Rubielos. Revisando el historial del hijo en las fichas digitales del Congreso de los Diputados, sección Histórico de Diputados 1810-1977 (<http://www.congreso.es>).

41. Elecciones 16.4.1899	Montalbán.	6.796 votos de 6.810 con 10.518 electores.
42. Elecciones 19.5.1901	Montalbán.	6.290 de 6.292 con 10.496 electores.
43. Elecciones 30.4.1903	Montalbán.	5.359 de 8.126 con 10.410 electores.
44. Elecciones 10.9.1905	Montalbán.	4.126 de 8.231 con 10.527 electores.
45. Elecciones 21.4.1907	Montalbán.	7.089 de 7.113 con 10.615 electores.
46. Elecciones 8.5.1910	Montalbán.	5.142 de 9.436 con 10.690 electores.
47. Elecciones 8.3.1914	Montalbán.	Proclamado Diputado electo por la Junta provincial con arreglo al artículo 29 de la Ley Electoral (proclamación sin elección).
48. Elecciones 9.4.1916	Montalbán.	7.208 de 7.945 con 10.433 electores.
49. Elecciones 24.2.1918	Montalbán.	6.178 de 6.869 con 10.392 electores.
50. Elecciones 1.6-1919	Montalbán.	4.337 de 7.643 con 10.331 electores.
50. Elecciones 1.6-1919	Montalbán.	Elección parcial convocada para el 21 de marzo de 1920. Proclamado Diputado electo por la Junta Provincial con arreglo al artículo 29 de la Ley Electoral (proclamación sin elección).
51. Elecciones 19.12.1920	Montalbán.	Proclamado Diputado electo por la Junta Provincial con arreglo al artículo 29 de la Ley Electoral (proclamación sin elección).
52. Elecciones 29.4.1923	Montalbán.	Proclamado Diputado electo por la Junta Provincial con arreglo al artículo 29 de la Ley Electoral (proclamación sin elección).

Predicación republicana en el distrito de Montalbán

Dada la parcialidad del periódico *El Progreso*²⁷, tablón de muchos de los siguientes discursos, éstos no muestran autocritica sino exposición optimista (y a menudo fogosa) de los mítines republicanos, ambiente que ya no podemos contrastar con la memoria de las personas mayores. Son interesantes por reflejar las ansias de regeneración democrática, por ver los pocos representantes republicanos que en cada acto y localidad se destacan, por leer las críticas a otros grupos republicanos, mas no afines; y todo escrito con un tono auto-contemplativo que el lector podrá separar de lo que interesa.

La simple existencia de prensa libre no era suficiente, en absoluto, para garantizar la circulación y expansión de ideas y críticas al sistema político. Merece la pena el apuntar el dato de que la mayoría de la población rural era analfabeta y por tanto **era una necesidad realizar estas campañas personales con discursos a viva voz. En 1897 la alfabetización en la provincia de Teruel era: ¡89,32% de mujeres analfabetas! Y el 65,32% de los hombres.** Teniendo en cuenta sólo a los electores varones (mayores de 25 años), en Blesa (Teruel), eran analfabetos (no sabían ni leer ni escribir) en 1897 el 63% de los votantes. Por grupos de edad se observa que los mayores de 60 años eran analfabetos casi en su totalidad mientras que en las edades intermedias lo eran entre un poco más de la mitad y tres quintas partes. Y por sectores el de los jornaleros, pastores, arrieros eran los que más lo acumulaban (más del 80% analfabetos), mientras que los labradores estaban alrededor del 50% así como muchas personas con oficios manuales. En Huesa del Común (Teruel) que tenía un porcentaje de votantes dedicado a la agricultura ligeramente menor (71% frente al 81%), el porcentaje de analfabetismo era del 52% en 1897, (pero igualmente, con porcentajes que alcanzaban el 100% entre jornaleros, esquiladores, pastores, cesteros... y más del 80% en pelaires, cantareros...)²⁸

Comenzamos con uno de los primeros actos en Montalbán, corazón del distrito de igual nombre:

Fogoso mitin en Montalbán

1905-07-14. El Progreso.

Propaganda republicana

En Montalbán.

Invitados por los republicanos de Montalbán, salieron anteayer para dicho pueblo, el infatigable propagandista D. Juan Pedro Barcelona y nuestro compañero Sr. Martínez Beltrán.

27 G.E.A. 2000. "Clásica cabecera de la prensa republicana radical aragonesa en sus orígenes. Se vincula a la Unión Republicana establecida en 1902 y que recoge a todos los grupos republicanos, con la excepción de los federales, bajo la jefatura de Salmerón. Es el republicanismo centralista, que pronto derivará hacia el radicalismo y un agrupamiento que será recogido por Lerroux desde 1908. El Progreso se publica como diario desde septiembre de 1903 y se presenta como el «órgano del Partido Republicano en Zaragoza, Huesca y Teruel». Se publica hasta 1907 y es dirigido por Ciges Aparicio, Ángel Laborda, y por el propio Lerroux. En él colaboran republicanos históricos como los Isábal, Gil Berges y Casañal. Durante 1907 le va a suceder el diario El Porvenir, órgano de la Unión Republicana."

28 Véase: LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2003) "Población, instrucción y empleo en 1897. Los electores blesinos a finales del XIX" [<http://www.blesa.info/hisblesinos1897.htm>] y (2003) "Población, instrucción y empleo en 1897. Los electores huesinos a finales del XIX" [<http://www.huesa.com/articulos/arthuesa1897.php>]. Habiendo tabulado el censo electoral de Blesa de 1906 (más próximo a las elecciones estudiadas), el porcentaje de analfabetismo se había reducido del 63 al 58% con respecto al de 1897. Aunque el mismo se concentraba todavía en jornaleros o pastores (79%) y labradores 60%.

A la estación de Vivel del Río acudieron buen número de correligionarios a recibir a los expedicionarios.

*Llegados a **Montalbán**, en cuyas afueras estaban esperando nutridos grupos de republicanos, se verificó una pequeña reunión en el Centro del partido, como preparación del acto público de la noche.*

Durante toda la tarde reinó gran entusiasmo en la población, comentandose los resultados probables del mitin.

Este comenzó a las nueve y media de la noche, con asistencia de las siguientes representaciones:

***D. Serafín Villarroya**, prestigioso correligionario e ilustrado farmacéutico de los pueblos de la **Val de Jarque**.*

Comisionados de Estercuel, Los Olmos, Andorra, Mora de Rubielos, Aliaga, Villarluengo, Obón, Alcaine, Palomar, Escucha, Martín del Río, Portalrubio y otros.

*Hizo la presentación de los oradores el Sr. González, hablando después el **obrero Oliver**, [Antonio Oliver Roca] en representación de los trabajadores de las minas.*

D. Joaquín Herrero, de Los Olmos, hizo uso de la palabra como hijo de país.

*Seguidamente pronunció un fogoso discurso el **Sr. Martínez Beltrán**, fustigando duramente a los que se llaman republicanos y revolucionarios y esperan a que traigan otros la República y el bienestar de España.*

Durante la oración de nuestro compañero, un tal Nazario Gil quiso interrumpir al orador, impidiéndolo el público.

Al terminar las últimas palabras del Sr. Martínez Beltrán, sonó una salva de aplausos que duró largo rato.

*Juan Pedro Barcelona puso de manifiesto el espanto que a los caciques monárquicos produce todo mitin en Montalbán y las ridículas precauciones que adoptan, probando que **estos mal llamados liberales son peores que los conservadores**.*

Demostró que unos y otros son los causantes de la ruina del país que proviene del régimen monárquico.

*Dijo que el candidato liberal que se presentará es un protegido del gran cacique **Lema, defensor del clericalismo**, y que al decidirse los republicanos del distrito de Montalbán a presentar un candidato, vienen a luchar contra **todos los monárquicos y todos los caciques, a hacer dignidad y práctica de la ley y del derecho en las urnas, a concluir con las farsas y los pucherazos que han practicado siempre** los caciquillos castelistas y lemistas. [Se refiere a caciques de Carlos Castel y Salvador Bermúdez de Castro y O'Lawlor, Marques de Lema Duque de Ripalda]*

Se felicitó del espíritu republicano de muchos pueblos del distrito y anunció una campaña de propaganda en gran parte de ellos.

Trazó el cuadro de la vida española con los gobiernos de la monarquía y dirigió sentidas frases a las mujeres que le escuchaban.

Terminó diciendo que la propaganda y la intervención en las elecciones

tenderán a caldear el espíritu popular, preparándolo para la revolución necesaria y salvadora que ha de purificar y regenerar la vida de la nación.

Grandes aplausos premiaron la labor del consecuente propagandista.

El público se retiró ordenadamente, reinando gran entusiasmo en el pueblo durante toda la noche.

Nuestro compañero Sr. Martínez Beltrán regresó ayer de su excursión, quedando en el distrito de Montalbán el Sr. Barcelona, que se propone celebrar mitins en Aliaga, Villarlengo, Pitarque, Estercuel, Ejulve, Obón, Segura, Huesa del Común, Blesa, Loscos, Muniesa y Alcaine.

En el anuncio del mitin de Estercuel se relacionan núcleos del centro y sur de la provincia con presencia de republicanos y nos mencionan dos sociedades de socorros de las que nos encantaría hallar documentación.

Preparando el gran mitin de Estercuel

1905-07-21 El Progreso.

El mitin de Estercuel

*Estercuel es uno de los pueblos más entusiastas por nuestros ideales en el distrito de Montalbán, y la fe y la actividad de nuestro ilustrado amigo y correligionario **D. Jesús Moreno** y de otros valiosos elementos que allí existen, ha unificado y hecho más potentes los esfuerzos de aquellos excelentes republicanos, constituyendo un **Centro y Sociedad de socorros, como existen en Montalbán, en Blesa** y existirán muy pronto en otros pueblos de aquella comarca²⁹.*

*Allí se celebrará el día 25, por la tarde, un importante mitin de propaganda, que se había indicado para el día 23 y que, teniendo en cuenta que **estos días terminan las faenas de la siega**, ha sido aplazado por común acuerdo de los iniciadores y el incansable propagandista Sr. Barcelona, tan popular en la provincia de Teruel como en las de Zaragoza y Huesca.*

*A ese acto, de gran transcendencia para la causa republicana, asistirán **representaciones** de muchos pueblos del distrito de Montalbán y de los de Valderrobres y Mora de Rubielos, como son Montalbán, Utrillas, Escucha, Portalrubio, Palomar, Ejulve, Torre de las Arcas, Obón, Castel de Cabra, Gargallo, Cañizar, Alcaine, Alacón, Crivillén, La Mata de los Olmos, Alcorisa, Molinos, Andorra, Los Olmos y Santolea, pudiendo darse por invitados los que no hayan recibido aviso expreso.*

En el mitin hablarán los Sres. Moreno, González (D. Pedro Joaquín), Oliver Roca y otros oradores y el señor Barcelona.

***Este visitará después** Obón, Alcaine, Oliete, Alacón, Plou, Maicas y algunos pueblos más, dejando para después de concurrir a la fiesta cívica del 4 de agosto en Teruel su excursión a Aliaga, Villarlengo, Pitarque y pueblos de la Val de Jarque y del campo de Visiedo.*

29 Del Centro y sociedad de socorros de Blesa apenas tenemos más mención que esta, y otra de 1933 que habla de una que existió hace 30 años, por lo que, de tratarse de la misma, como parece, debió tener corta vida. Véase: LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2013) La sindicación agrícola se renueva, en 1929 publicado en www.blesa.info/hem1929b.html. La que sí perduró fue la sindicación agraria católica, que se fundó en la primavera de 1909, con mayor predicamento y base social que el centro republicano, y que existió hasta 1933 o 1934.

A continuación vemos las crónicas que demuestran lo esforzado y peligroso de los viajes en aquellos veranos de climatología no predicha. De la estancia en Blesa queda una anécdota musical, de la visita a Huesa la cita de ser uno de los pueblos más republicanos, según “El Progreso”.

Mitín en Blesa

1905-07-20 El Progreso

Blesa. Propaganda republicana

A las siete de la tarde del domingo, arrostrando a caballos desde Muniesa una fuerte tronada de viento y agua se presentó, sin previo aviso, en el Centro republicano el distinguido e incansable propagandista D. Juan Pedro Barcelona.

Apenas reconocido por los socios que allí se encontraban, desvivieron por agasajarle y pronto acudieron a saludarle gran número de correligionarios de Blesa, siendo de los primeros D. Florencio Artigas, republicano tan antiguo y consecuente como prestigioso en muchos pueblos del distrito de Montalbán.³⁰

Poco después de las nueve comenzó el acto de propaganda, llenándose por completo de hombres y mujeres el salón del Centro y dependencias accesorias y agolpándose en la calle muchos oyentes, así como en los balcones y ventanas de las casas próximas.

30 Según el anuario Riera de 1905 tanto el republicano Florencio Artigas, como Tomás Artigas que figurará más adelante tenían negocios de comestibles, si bien, en el censo electoral de 1906 el primero figuraba como hojalatero, el segundo comerciante.

En un ámbito reducido como el de Blesa se comprueba que los Artigas, anhelantes de acceder a cierto poder y cambiar el sistema, pertenecen a la pequeña burguesía comerciante y en ascenso, excluidos del sistema clientelar de los alto burgueses que disputaban en cada distrito los puestos de la cámara de Diputados o el Senado y con peculio para comprar los votos de su propio bolsillo, y que tenían de su lado a los ayuntamientos y los terratenientes.

En 3 de mayo de 1890 ya existía un grupo de republicanos en Blesa, que de hecho formaron una candidatura, como figuró en el diario “El País” de Madrid (hemeroteca digital de BNE). “Coalición republicana. Blesa (Teruel). Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Ramón Chies.- Presidente efectivo, D. Florencio Artigas.- Vocales: D. Serafín Garcés, D. Mariano Serrano, D. Mariano Millán.- Secretario, D. Ruperto Navarro.” Distinguieron como presidente honorario al militar y político veterano Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895), integrante de gobiernos, revoluciones, firme apoyo de Amadeo I, y tras su renuncia, republicano y sobre todo antiborbónico, que desde el exilio siguió formando coaliciones políticas, cuando no, generando insurrecciones armadas, levantamientos acabados siempre en fracaso, a los que no renunció hasta 1892, pasando a ejercer una actividad política en unión de otros sectores republicanos parlamentaristas, con las que formó el partido Unión Republicana, en representación de los Progresistas junto al doctor Esquerdo. Por el censo electoral de Blesa de 1890 (del A.H.P.Te) sabemos que Ruperto Navarro Lou era un carpintero de 35 años residente en la calle del Horno (no figura en el censo electoral de 1906); Mariano Millán no aparece en el de 1906; Mariano Serrano Burillo era un jornalero de 49 años residente en la C/Castillo; Serafín Garcés (Sánchez en el censo de 1890, Sancho en el de 1906) era un labrador de 35 años residente en la C/Medio; y Florencio Artigas Destre era un hojalatero de 43 años residente en la C/Medio.

En 28 de mayo de 1903 seguían existiendo, pues también se publicó en el diario El País la felicitación de “D. Federico (sic Florencio), de Blesa, felicita a Salmerón y a todos los republicanos que han contribuido al triunfo electoral”.

Y aún en 17 de junio de 1908 se siguen hallando menciones a este grupo en el diario liberal “El País”: “La Junta municipal republicana de Blesa, en reunión que ha celebrado, acordó protestar enérgicamente contra el abominable proyecto de ley del terrorismo. El presidente, Florencio Artigas. José Nuñez (sic, es Nuez, y hay dos homónimos en el censo electoral de 1906), Manuel Navarro, Francisco Artigas. (Siguen las firmas)”. Manuel Navarro Aznar era un herrero de Blesa, y Francisco Artigas García era jornalero, tanto en el censo electoral de 1897, cuando tenía 33 años y no sabía leer y escribir, como en el 1906, con 42 años.

En su enérgico y razonado discurso, el Sr. Barcelona patentizó los vicios de la institución monárquica y las responsabilidades de sus gobernantes, pintó las desdichas que han ocasionado al país, atacó duramente al caciquismo, poniendo de manifiesto sus fechorías de todos géneros y la necesidad de combatirlo a sangre y fuego, se felicitó del renacimiento republicano de los pueblos, trazó el cuadro de la vida republicana y excitó a que nuestros correligionarios peleen sin descanso contra los llamados conservadores y contra los mentidos liberales patrocinados por el clerical Lema.

El discurso fue muy aplaudido y el Sr. Barcelona aclamado al terminar con calurosos vivas.

El joven y entusiasta correligionario D. Tomás Artigas, con gran profundidad de conceptos y frase correcta y brillante felicitó al Sr. Barcelona y puntualizó la necesidad de la política republicana en lo que se relaciona con la vida local y el bienestar y el porvenir de los pueblos.

*Una excelente rondalla de violín, bandurria y guitarras, interpretó con gran gusto y afinación diversos números musicales, **la Jota, el himno de Riego y la Marsellesa.***

Juan Pedro Barcelona

(Zaragoza, 1851-1906)



Ilustración 6: Juan Pedro Barcelona
(1851-1906)

*En la mañana del lunes, acompañado por D. Florencio Artigas, su hijo **D. Jorge**, presidente del Centro, y el vocal de la Junta, **D. Prudencio Serrano**³¹, el Sr. Barcelona salió a caballo para Huesa del Común, despidiéndole en las afueras del pueblo buen número de correligionarios.*

Huesa del Común, detalles de un mitin del Sr. Barcelona 1905-07-22 El Progreso

Huesa del Común

Propaganda republicana

Un kilómetro antes de llegar a Huesa, aguardaban al Sr. Barcelona y sus acompañantes gran número de entusiastas republicanos, que con ellos penetraron en la villa, donde si había pocos hombres por estar ocupados en la siega y en las operaciones de la huerta, las mujeres, en nutridos grupos, tributaron al propagandista cariñoso recibimiento, con vivas a la República.

31 Prudencio Serrano Pérez era uno de los molineros de Blesa, tenía molino de su propiedad (el Bajo), construido por su familia hacia 1859-1861.

Como en el primer grupo de aquellas que encuentro en las afueras del pueblo gritábase una «¡Viva el diputado republicano!», el Sr. Barcelona contestó: «No soy diputado, y por ahora ni siquiera candidato; soy nada más un amigo que viene a predicaros la idea republicana».

*Dirigiose la comitiva al **Café de nuestro caracterizado y consecuente correligionario D. Miguel Bartolo**, donde se sirvió un refresco, acudiendo luego muchos correligionarios a saludar a los recién llegados³².*

*En la comida, como por la noche durante la cena, acompañaron en la mesa a los huéspedes, **individuos de la Junta del partido**.*

*Durante la tarde, y a medida que regresaban de sus faenas del campo, fue grande el número de correligionarios que desfiló por el Café del Sr. Bartolo, mostrando su satisfacción por la visita del Sr. Barcelona y la convicción con que acreditaban que **Huesa es uno de los pueblos más republicanos del distrito de Montalbán**³³.*

Se había dispuesto el mitin para las nueve de la noche; pero una tronada con la consiguiente lluvia, que duró desde las siete a las diez, obligó a aplazarlo para el día siguiente.

*A las cinco y media de la mañana ocupó el Sr. Barcelona **un balcón en casa de nuestro veterano correligionario, D. Francisco Gonzalvo**, y ante gran número de hombres y multitud de mujeres que se hallaban en la plaza, habló hasta las siete, de los estragos causados en toda la nación y señaladamente en los pueblos agrícolas por los gobiernos de la monarquía, de la ruínosa administración del caciquismo cuyas indignidades y rapacidades detalló, de las guerras coloniales, evocando el recuerdo de los hijos de los pobres en ellas sacrificados, de la responsabilidad que toca a todo el pueblo español*

32 En el censo electoral de 1897 figura un Miguel Bartolo Frax (su segundo apellido era Frax pronunciado Fraj), de 45 años a la sazón, sastre; También figura un posible hermano, Francisco Bartolo Frax [Frax], de 48 años, labrador, que seguramente compartía los ideales republicanos, pues figura en otra noticia posterior. Por dicho censo sabemos que la calle Bartolo de Huesa ya se llamaba así a finales del XIX. Y por lo que indica la noticia de 1905, Miguel Bartolo regentaba un café. Otros pocos hombres tienen el apellido Bartolo como segundo, lo que indica cierto arraigo, no serían forasteros. LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2003) "Población, instrucción y empleo en 1897. Los electores huesinos a finales del XIX".

33 De Huesa del Común conservamos algunas noticias posteriores, y sabemos que en las elecciones locales de noviembre 1911 salió vencedor el representante del partido Liberal en el pueblo, uno de los Señoritos Latorre. Véase <http://www.huesa.com/hem19111116-NoticieroTulense-CosechasInvierno-EleccionesMunicipalesLiberales.pdf>. Y también, de octubre de 1912, los comentarios sobre las promesas electorales repetidamente incumplidas en las elecciones generales, de un buen observador de la realidad de su entorno, Agustín Alcaire (<http://www.huesa.com/hem1912b.pdf>) que antecediendo a los detalles sobre la carretera, muchas veces prometida, entre Cortes de Aragón y Luco de Jiloca, contaba:

«La política en estos pueblos es igual a la de los del resto de España, sin ser corregida pero sí aumentada. Aquí, en época de elecciones, si hubiera un curioso que quisiera verlo, notaría que todo cambia. Hay animación no conocida; personajes, dice que conocidos... pero que después los conocerán en su casa; promesas abundantes; mentiras aún más abundantes y... luego la despedida de rúbrica por los adictos a los pretendientes del acta..., y hasta otra. ¡Pobres electores con derecho a sufragio de marras! ¡Qué risa de conejo os envía desde Madrid el diputado que antes os decía «¡queridos amigos...!»

[...] Todos teníamos puestos nuestros ojos en cuándo darían principio las obras. Vinieron los diputados... ¡camará! Aquello era miel... Se marchan y seguía el dulce, pero... por escrito; y ahora..., electores ¡¡¡plin!!! Tienen la palabra el diputado de los liberales marqués de X y el diputado de los conservadores Z; es decir, si como yo tiene la fortuna de no ser mudos. No nombro a los republicanos y radicales y menos a los carlistas, porque aquí están en minoría y las minorías, mientras otra cosa no demuestren, no van a ningún lado. ¡Valientes vividores están hechos todos! Turrón, turrón...[...]»

*por no haber hecho en 1898 lo que hizo Francia en 1870 y lo que ahora intenta el pueblo ruso, y de la necesidad de engrandecer el espíritu republicano y revolucionario que ahora se manifiesta en los pueblos antes indiferentes*³⁴.

Puso de manifiesto la desvergüenza que implica el que aún haya candidatos que se atrevan a presentarse como monárquicos, siendo tan farsantes y criminales ante la Patria los conservadores y liberales, y excitó a los republicanos a que en las próximas elecciones impidan los amañeos y desprecien las amenazas que suelen emplear los caciquillos que se engrandecen a costa de los intereses de los pueblos.

Fue una peroración enérgica, de grandes enseñanzas, que en algunos párrafos conmovió al auditorio, sobre todo a las mujeres, y obtuvo grandes aplausos.

Regresaron a Blesa los Sres. Artigas y Serrano, y el propagandista con algunos correligionarios empleó parte de la mañana en visitar la hermosa huerta de Huesa.

La señora del presidente de la Junta Joaquín Gracia Palomar [sic Romance]³⁵, en cuya casa se hospedó el Sr. Barcelona, y la señora e hijas del Sr. Bartolo multiplicaron sus atenciones con los visitantes.

*Por la tarde, y con promesa de repetir la visita, abandonó el Sr. Barcelona la cabeza de la antigua comunidad de Huesa, despidiéndole cariñosamente el vecindario y acompañándole hasta la estación de Plou el Sr. Gracia Palomar, D. Atanasio Benedicto y don Eusebio Gracia*³⁶.

El Sr. Barcelona concurrirá en los primeros días de la próxima semana a un importante mitín en Estercuel y desde allí irá a otros pueblos donde es esperado y cuyo itinerario se fijará.

El día 31 de julio se publicó el detalle del mitín en Estercuel (y que el miércoles salía hacia Obón) y como los contenidos del discurso de Barcelona fueron muy similares a los que hemos leído de Montalbán, Blesa o Huesa destacamos sólo una importante diferencia.

Por una vez se mencionó en esta campaña el tema de la relación entre la idea republicana y la religión (de facto la Iglesia Católica). Lo mencionó primero D. Jesús Moreno, quien “*consignó que los republicanos no van contra las personas, las creencias religiosas ni las diferentes opiniones de nadie*”. Quizá por ello en el discurso de Barcelona, se “*Consignó que los republicanos no van contra ninguna religión declarando a todas iguales ante la ley el derecho*”. Hoy puede parecer una solución humanista y neutral tal afirmación, pero en la época, era una igualación que chirriaba en los oídos de la Iglesia Católica y la mentalidad de muchos españoles, una rebaja de los privilegios al

34 Se refiere al advenimiento de la III república francesa tras la gran derrota de Francia, su ejército y Napoleón III en la guerra francoprusiana, y a la Revolución Rusa de 1905 que tendría entre sus hechos famosos la matanza del Domingo sangriento o la insurrección del acorazado Potemkin, en el contexto de la simultánea y desastrosa guerra ruso japonesa, cuyas brutales represiones, y mezclado con numerosas huelgas y actos inconexos hizo tan impopular a la monarquía absoluta zarista que devino en la creación de una monarquía constitucional y una asamblea legislativa o Duma. Sin embargo, Nicolás II tenía la firme determinación de mantener su poder autocrático como luego se vio.

35 Es dudoso ese segundo apellido Palomar, pues en la nota del 2/8/1905 en El Progreso, sobre el paso del Sr. Barcelona por Huesa camino de Loscos, indicaba que *comió con el presidente de la junta Sr. Gracia Romance y saludó a los correligionarios*. El censo electoral de 1897 no muestra ningún Joaquín Gracia Palomar y sí al albañil Joaquín Gracia Romance.

36 Sería seguramente Atanasio Benedicto Serrano con 43 años en el censo electoral de 1897, de oficio cantarero.

poner a la altura de su situación a las demás creencias del mundo, cuando partían de un Estado y una sociedad tradicionalmente en su bolsillo ideológico.

El 30 de julio se publicó en El Progreso como el día 27 se había reunido en el Centro de cultura republicana de Montalbán la junta municipal y designó y eligió, por unanimidad, candidato republicano para las elecciones en dicho distrito al incansable propagandista Juan Pedro Barcelona. El candidato no estaba presente, pues se hallaba ese día conferenciando en Obón, Alcaine y Alacón (entre otros). Firmaba la carta abierta Federico López.



Ilustración 7: Campamento militar en Melilla (aparecen dos vecinos de Huesa José Baselga y Juan Sinués Martínez).
Archivo fotográfico de la asociación cultural Castillo de Peñaflor (Huesa del Común)

En “El Progreso” del día 2 de agosto constaba que el domingo previo se había presentado en Loscos el Sr. Barcelona y en reunión con sus correligionarios acordaron como “más conveniente para la propaganda y organización electoral republicana” el...

“celebrar en Loscos un gran mitin republicano el 16 de agosto, día de la fiesta mayor de este pueblo, al que concurrirían representantes de Muniesa, Blesa, Huesa del Común, Maicas, Anadón, Allueva, Fonfría, Rudilla, Cucalón, Lanzuela, Villahermosa, Badenas, Mezquita de Loscos, Nogueras, Santa Cruz de Nogueras y otros pueblos.”

El mismo día se publicaba que el candidato y dos republicanos de Huesa (D. Joaquín Gracia Romance y D. Lorenzo Bartolo) se reunieron en Cortes de Aragón para encaminarse “a Oliete con propósito de visitar Alacón y Alcaine, y no pudiendo pasar a estos pueblos el día 28 por la tremenda avenida que la tormenta de aquella tarde ocasionó en el río Martín, se encaminó a Muniesa, Plou y Cortes, de donde salieron al anochecer los tres expedicionarios”. Dieron un mitin en Maicas a las diez y media del día siguiente, domingo, un pueblo pequeño, y del que no señala una acogida multitudinaria, sino un lacónico “excelentemente acogido por los hombres y las mujeres que lo escucharon”, pasando de

ahí a Huesa camino de Loscos.

El mitin en Obón interrumpido por el cura

1905-08-03. El Progreso.

En el mitin en Obón trató de intervenir e interrumpirlo el cura local, actitud que no se ha mencionado en ningún otro lugar del distrito, pues acostumbraban a ser personas civiles compradas o claros adversarios políticos las que actuaban contra la difusión de los partidos minoritarios³⁷. No tiene desperdicio, por lo que la transcribo entera:

El miércoles de la semana pasada llegó a Obón nuestro amigo D. Juan Pedro Barcelona, acompañado del entusiasta propagandista D. Jesús Moreno y del ex-alcalde y presidente de la Junta republicana de la misma villa, D. Antonio Muñoz.

*Hospedáronse en casa de **D. Pascual Comín Morales**, uno de los elementos más populares e influyentes de Obón y significado por sus ideas avanzadas.*

El mitin de propaganda se celebró la noche siguiente, concurriendo casi todo el vecindario obonenses.

Pero había alguien interesado en la absurda empresa de que aquel acto fracasase, y por eso se hallaban en la plaza el cura del pueblo y diez o doce beatas provistas de pitos.

Hecha la presentación de los oradores por el Sr. Comín, comenzó el discurso el Sr. Moreno, explicando el ideal republicano y recomendando que acabase lo que allí ocurría habitualmente de que las elecciones eran una comedia, por lo que desde la plaza surgieron entusiastas manifestaciones de que ahora se votaría legalmente y cada uno por quien quisiera.

*Cuando después de esto, el Sr. Moreno manifestaba la falsedad de que digan algunos que los republicanos atacan a la religión, se oyó una voz campanuda que exclamaba: «**Es verdad que la atacan; lo dice el señor cura de Obón**». El orador, creyendo que el interruptor fuese el sacristán o algún beato, y sin poder sospechar que hablase tan pedantescamente el propio cura, continuó su discurso sin hacer caso de la interrupción, y entonces fue cuando **las beatas, aunque tímidamente, iniciaron algunos silbidos**, lo que motivó protestas del público y una buena filípica del Sr. Moreno señalando la falta de educación de ciertas gentes retirándose a poco el cura y las beatas.*

*Hubo más: **inicióse en la torre de la iglesia el toque de incendio**, pero tampoco esta treta dio resultado porque un labrador exclamó con mucha gracia: “No hagan caso ustedes caso, no arde más que mi cigarro, y lo tiró.”*

Comenzó su discurso el Sr. Barcelona, pintando con vivos colores cuan necesaria y conveniente es la República para todos los que del honrado trabajo viven y cuantos beneficios habían de reportar de ello, apuntando lo que inició en provecho de los pueblos la de 1873. «Sois víctimas de la injusticia y de la miseria, -decía- porque vivís bajo el régimen monárquico, que es fundamentalmente injusto y causa permanente de ruina».

Y a renglón seguido hizo detallado análisis de los gobiernos, de la

³⁷ Sólo una vez más se mencionará una injerencia, pero mucho menor, la del regente de Castel de Cabra, quien sabiendo de un próximo mitin en dicho pueblo el 8 de Septiembre, predicó en la misa mayor que no acudieran a oír al propagandista republicano, según indicaba el propio candidato. [El Progreso, 19/9/1905].

administración y de los presupuestos vigentes y del abandono en que se tienen los intereses de los pueblos comparándolos con el desarrollo y progreso que estos alcanzan en Francia, Suiza, Estados Unidos y demás naciones republicanas.

*Al tratar de las **guerras coloniales** y de las iniquidades en ellas cometidas con los pobres, produjo honda impresión.*

*Eran las diez de la mañana, cuando **de pronto sonaron tocando a bando las campanas de la iglesia.***

¡Ya suenan las cadenas de la Inquisición! -gritó un hombre desde el público.

- ¡Siga usted, siga usted! -exclamaban hombres y mujeres, dirigiéndose al propagandista.

Y el Sr. Barcelona, con voz que resonó claramente en todos los ámbitos de la plaza contestó: «-¡A mí se me oirá por encima de esas campanas!»

Y tranquilo, sonriente, completamente suya la atención, siguió su brillante peroración, fustigando a los monárquicos, que se atreven a pedir votos a los pueblos, siendo los causantes y mantenedores de sus desdichas y de su miseria.

Terminó el Sr. Barcelona excitando a los obonenenses a ser cada día más entusiastas amantes de la república y prometiéndoles una nueva visita para antes de las elecciones.

Inauguración del Centro Republicano en Blesa

1905-08-06 El Progreso

Blesa

Los buenos republicanos de este pueblo no descansan procurando la organización del partido y su pujanza y desarrollo.

*El día **26 del pasado julio, inauguraron el Centro republicano** y la bandera en medio del mayor entusiasmo.*

A tan solemne acto acudieron representaciones de los siguientes pueblos:

De Huesa acudió D. Francisco Bartolo; de Muniesa, D. Domingo Gracia; de Loscos, D. Gregorio Perales y de Oliete, D. Pompo Gimeno.

Precipitada elección de candidato republicano

1905-08-13 El Progreso.

La Junta municipal republicana de Montalbán se disculpó públicamente por la proclamación del candidato Sr. Barcelona sin preguntar a las demás Juntas de los demás pueblos, y recordando que la designación del candidato correspondía a **la Junta de distrito electoral**. Convocó una reunión de **delegados para ello, en Montalbán para el domingo siguiente**. Aclaraban que podían participar no sólo las juntas municipales ya existentes, sino también representantes de pueblos en que hubiese **núcleos republicanos, conocidos de antemano, aunque no estuviesen constituidos como Junta**.

La siguiente noticia es también importante. Muestra una animadversión hacia los mitines en los pueblos por parte de las autoridades establecidas, haciendo intervenir nada menos que a la Guardia Civil, sin conocerse bien con qué razón.

**Calificación del alcalde y secretario de Blesa, por una jugada del último.
Concejales del partido republicano en Blesa.**

1905-08-22 El Progreso

Propaganda republicana. Blesa

El día 15, cumpliendo una promesa anterior, llegó a este pueblo el elocuente propagandista D. Juan Pedro Barcelona, a quien acompañaron desde Muniesa nuestro veterano correligionario D. Florencio Artigas, presidente de la junta municipal republicana de Blesa y su hijo político.

Como el Sr. Barcelona tiene grandes simpatías entre los republicanos de este pueblo, su presencia en el Centro fue acogida con demostraciones generales de entusiasmo.

*A las nueve de la noche dio principio la conferencia, y como por la enorme concurrencia y el calor, hubo de abrir el balcón, **más de cuatrocientos hombres y mujeres se agolparon en la calle para escuchar el discurso del orador, que fue elocuentísimo y muy caliente, entusiasmando al auditorio, que lo interrumpió varias veces con frenéticos aplausos.***

*Estuvo durísimo combatiendo al caciquismo y a los caciques, de quienes dijo casi todo lo que merecen, y muy expresivo retratando la corrupción y la mentira electoral constantemente practicada por los monárquicos en este distrito, recomendando que no votasen ni al candidato conservador ni al liberal, protegido por el reaccionario **Lema**, por ser ambos enemigos del pueblo y sostenedores del régimen causante de su miseria y sus desdichas.*

*El presidente del Centro D. Tomás Artigas hizo uso de la palabra para prometer, **en nombre de todos los republicanos de Blesa que cumplirían fielmente sus deberes, luchando con fe para sacar triunfante la candidatura republicana,** y esto motivó un nuevo y breve discurso del Sr. Barcelona que fue aplaudidísimo.*

*Al acto concurrieron nutridas representaciones de **Huesa del Común y Cortes de Aragón.***

Hay en Blesa un caciquillo ridículo y un alcalde y un secretario imbéciles a quienes molestan mucho los progresos del republicanismo y que tenían tramada una fechoría propia de sus ruines caletres, a cuyo fin habían llamado a la fuerza de la guardia civil de Muniesa³⁸.

*Cuando abandonaban el Centro algunos correligionarios, **los alguaciles pretendieron llevar a la cárcel, sin razón alguna, a uno de los tres concejales afiliados al partido republicano.** Advertidos de aquel atropello, bajaron a la calle cerca de cuarenta correligionarios, resueltos a impedirlo, encontrándose con que en aquel momento aparecían el alcalde y la guardia civil. Sin el tacto del jefe de la benemérita y la digna entereza de los republicanos, el conflicto pudo ser gravísimo, pero todo se redujo a dejar acreditado el derecho con que proceden los republicanos y a que*

38 No tengo seguridad de a quien se refiere con nombres y apellidos. Según la guía anuario Riera de 1905 (que no tiene porque ser exacto) el alcalde era D. Primitivo Sanz Nuez y el secretario Antonio Navarro Julve, que era también el secretario judicial, siendo entonces Juez municipal: Don General Forniés y fiscal: D. Ramón Iranzo. No he hallado documentación oficial de dichos años. Los alcaldes parecían cambiar a menudo (en 1902 el alcalde era Mariano Serrano (según los amillaramientos de 1903, A.H.P.Te) y el secretario Alberto Lou.

sus ridículos enemigos quedasen corridos como monas y sin poder llevar a la cárcel a nadie.

Por eso decía después el insignificante secretarillo: «¡De bastante nos ha servido hacer venir a la guardia civil, para que esos se queden en su Casino y no hayamos encerrado a nadie!»

En la mañana del 16, acompañado por nuestro correligionario D. Andrés Arnal, en representación del Centro de Blesa, el Sr. Barcelona salió para Monforte y Loscos³⁹.

En la siguiente crónica el articulista se muestra muy confiado en que los interventores de signo republicano impedirán el fraude en estas elecciones. Lamentaban, en el mitin de Aliaga, las pocas infraestructuras conseguidas para el distrito por los políticos, frente al ferrocarril inaugurado recientemente por las minas y ferrocarril de Utrillas. La intervención en Loscos también pareció ser multitudinaria (donde dan un dato anecdótico sobre el sacerdote local), pero no debió ser popular la de Cucalón.

Más campaña del Sr Barcelona en Aliaga, Loscos y otros.

1905-08-23 El Progreso

Aliaga

[...]...

*Los caciques de ambos partidos monárquicos no se dan puntos de reposo por ver de conseguir una votación nutrida a favor del candidato que patrocinan. Aquí sucede como en todos los sitios. De tiempo inmemorial se cometen atrocidades y atropellos en materia electoral **pero ahora se hará cumplir en todas sus partes cuanto hay legislado** para tales casos.*

Los interventores que nombremos los republicanos, tratarán por los medios legales de que la elección sea verdad.

Conservadores, castelistas y disidentes que capitanea el marqués asturiano, se batirán el cobre, sin preocuparse del elemento republicano que quizá sea el que en esta elección juegue el papel principal.

*Nuestro futuro candidato Sr. Barcelona, visitó **Pitarque** y de allí fue a **Villarluengo**, donde celebró un mitín dirigiendo la palabra a las muchas personas que con tal motivo se acercaron a escucharle. Lo dicho por el infatigable propagandista no pasó desapercibido para muchos, pues desde aquella fecha según he podido apreciar, el entusiasmo republicano va en aumento, asegurándose personas interesadas que se obtendrá un buen número de votos para el candidato republicano.*

*El país despierta del sueño en que ha tiempo lo tenían esta calamidad de diputados monárquicos, que con el título de hijos de esta pobre tierra aragonesa, eran los que nos aniquilaban y ayudaban a los gobiernos de la restauración a nuestra ruina. El país que han representado desde hace muchos años, **tan solamente les debe odios y venganzas personales entre los convecinos que con fe y entusiasmo apoyaban a los que algo les ofrecieron y nunca les cumplieron.***

El de Montalbán es el distrito más rico de la provincia. Su subsuelo da un

39 Podría ser Andrés Arnal Iranzo de 32 años, o Andrés Arnal Artigas, de 29 años, jornaleros iletrados por aquel entonces (según el censo electoral de 1906, ambos).

ingreso al Erario de muchos miles de pesetas; las fabricaciones de tejidos y demás, se explotan en gran escala, pero las vías de comunicación continúan como en tiempo de los fenicios. ¡Da vergüenza el decirlo! ¡Nuestros diputados no han podido conseguir ni una mala carretera de tercer orden. Si algo se ha hecho ha sido debido a empresas particulares⁴⁰.

Estos santones de estos pueblos que en los suyos respectivos hablan de influencias en las altas esferas del poder son tan tontos y tan miopes que no ven como se les burlan los que les dan palabra y nunca les cumplen nada.

¡Adelante, electores!, paso al Progreso. ¡Abajo el caciquismo!

Suyo affmo. Y correligionario,

Un baturro

Aliaga, agosto 1905

Loscos

El 16, día de San Roque, patrón de este pueblo, no hubo sermón en honor del santo que tiene por compañero el perro, porque entre este vecindario y el cura están hace tiempo de malas, sin que el arzobispo resuelva el conflicto.⁴¹

En cambio, llegó por la tarde don Juan Pedro Barcelona, a quien desde la mañana se esperaba, y a las seis comenzó su brillante discurso, atentamente escuchado y muy aplaudido por extraordinaria concurrencia de hombres, mujeres y niños, pues puede asegurarse que en el auditorio no faltaban docena y media de personas de Loscos, además de no pocos forasteros de Monforte, Mezquita de Loscos, Badenas, Nogueras y Santa Cruz de Nogueras, y de pueblos de la provincia de Zaragoza, como Moyuela, Plenas, Moneva y el Villar de los Navarros.

Fue un gran éxito para la causa republicana porque los oyentes quedaron entusiasmados con los ataques del elocuente propagandista contra el régimen actual y la apología de los ideales republicanos.

*El Sr. Barcelona, a quien estos correligionarios festejaron mucho, salió el 17 para saludar a los amigos de **Mezquita de Loscos, y Bádenas**, quienes estimaron mucho su visita, acompañándole a estos pueblos y a **Cucalón** tres de los más entusiastas republicanos de Loscos.*

Cucalón

Inopinadamente se presentó en este pueblo el Sr. Barcelona, en la tarde del 17; y aunque las faenas de la trilla tenían ocupado todo el personal, pronto pudo saludar a algunos excelentes correligionarios que agradecieron la venida del popular y elocuente propagandista.

Por la noche se improvisó una conferencia al aire libre, en la que el señor Barcelona expuso las ventajas de régimen republicano y las calamidades de que

40 Se refiere a la reciente construcción del ferrocarril de Utrillas a Zaragoza, que trasladaba el carbón de Escucha y Utrillas, además de pasajeros. "El Progreso" de 1/10/1904 se hizo eco de la inauguración.

41 Según el artículo de Manuel CARBÓ LOMBA, revista Oriche nº 61 "Censos de profesiones, 1900 a 1905, de curas entre 1747 y 2006, de vecinos en 1830", el sacerdote de esos años era Nicolás Calpe Romero, que lo fue de 1885 a 1914.

es fuente la monarquía, excitando a los oyentes a que no voten a ningún candidato monárquico.

El candidato republicano, que se captó las simpatías de este vecindario, salió el 18 para Ferreruela, donde fue cariñosamente recibido por nuestros amigos, saliendo de allí la tarde del mismo día en dirección de Daroca para regresar a Zaragoza.

Torre las Arcas

Acompañado de D. Federico López, en representación de los republicanos de Montalbán, y de D. Pedro Joaquín González, de Escucha, llegó a Torre las Arcas el día 22 el candidato republicano por este distrito D. Juan Pedro Barcelona, a quienes recibieron nuestros entusiastas correligionarios don Amadeo Buj, D. Salvador, D. Miguel Gracia y D. Eusebio Royo.

El mitin de propaganda se verificó a las nueve de la noche, pudiendo afirmarse que a él concurrió todo el pueblo, hombres, mujeres y niños, que escucharon con gran atención y aplaudieron mucho a los oradores.

Fueron éstos el Sr. Buj, que en breves frases hizo la presentación y recomendó el orden: el Sr. López que saludó en nombre de los republicanos montalbaneses e hizo el elogio del candidato Sr. Barcelona; el Sr. González que habló de la necesidad de que los pueblos sacudan su apatía y tomen nuevos rumbos votando y trabajando por la República; y el Sr. Gascón que pronunció un discurso admirable.

Sencillo, claro y vigoroso, fue el discurso del candidato. Puso en parangón la vida próspera y progresiva de las naciones que tienen República con las angustias y la miseria de los pueblos que en España sufren la monarquía y explicó las diferencias entre uno y otro sistema.

Explicó lo que es el voto y cómo debe usarse de él para impedir las criminales fechorías realizadas en otras elecciones.

Aseguró que, si como debe suceder, resulta elegido diputado, empleará toda su voluntad e inteligencia, no para complacer a los caciques y en provecho de las personas, sino en beneficio de los intereses y necesidades de los pueblos.

Y acabó el acto entre aclamaciones del público, que se retiró comentándolo con aplauso para los republicanos.

En la mañana siguiente, regresó el Sr. Gascón a Cañizar, y los Sres. Barcelona, López y González a Montalbán.

Campaña del Sr. Barcelona en Anadón, Allueva y Segura.

1905-08-31 El Progreso.

A media tarde del 24 de agosto era día de fiesta en Anadón, Barcelona se presentó en dicha localidad, aprovechando la concurrencia de forasteros; por la noche hubo mitin “y aunque se dio en lugar próximo al baile de los mozos, fue grandísima la concurrencia de hombres y mujeres que escucharon con gran atención y propaganda el discurso instructivo del Sr. Barcelona”. El 25 por la mañana pasó el Sr. Barcelona a Allueva, donde era también fiesta, para ver a algunos correligionarios y regresar por la tarde a Segura (de esa visita no da detalles)⁴².

⁴² Para detalles sobre las reclamaciones que muchos electores de Segura podrían hacerse, véase la carta que se

La noche del 25 de agosto estuvo el candidato republicano en Segura haciendo su discurso durante una hora:

Numerooso fue el público que en este pueblo acudió la noche del 25 a escuchar con recogimiento el discurso de propaganda del candidato republicano por este distrito.

El Sr Barcelona habló durante una hora sobre las guerras coloniales, el servicio militar, la vida de los pueblos y la cuestión electoral, y su palabra sencilla y argumentación clara y contundente, produjeron gran efecto en el auditorio.

En la mañana del 26, el candidato republicano fue visitado por no pocos correligionarios, adquiriendo el convencimiento de que en este pueblo tendrá buen número de votos, y por la tarde salió para Torrecilla del Rebollar.

Elegido candidato por el distrito de Montalbán el Sr. Barcelona.
1905-08-31 El Progreso.

El 27 de agosto fue proclamado candidato por Montalbán el “prestigioso y consecuente republicano don Juan Pedro Barcelona”. Se vivía un clima de optimismo. A pesar de la coyuntura política y social de la época, él y otros muchos republicanos se aferraban a los resquicios por los que el convencimiento y la razón iban a ganar a los mecanismos de dominación y anulación de la voluntad de los electores.

“Por la noche se reunieron en el Centro de cultura republicana los representantes de los pueblos y gran número de socios, acudiendo a la plaza, donde están los balcones de aquel, numeroso concurso de hombres y mujeres.

Habló D. Florencio Artigas, representante de Blesa y D. Jesús Moreno, explicando con claridad y excelente sentido, cómo todos los electores pueden y deben ser independientes despreciando los halagos y las amenazas de los que viven y gozan a costa de los que trabajan y padecen. Hizo elogio de las condiciones del candidato republicano, modelo de abnegación y honrada consecuencia, y concluyó diciendo que sin coacción alguna, ni promesas vanas entregaban el nombre del Sr. Barcelona a los electores del distrito, y que los que no quisieran votarle, por seguir a los causantes de sus males, no se quejasen después si éstos continuaban en aumento.

Claro y enérgico fue el discurso del candidato, quien comenzó diciendo que mientras los monárquicos iban a solicitar actas falsas de los caciques criminales o de gobernadores tan imbéciles como ignorantes de que la ley no les consiente los bárbaros atropellos que vienen realizando, a él le designaban las representaciones republicanas de los pueblos para la noble empresa de acabar con la comedia durante muchos años representada en este distrito.

Por primera vez desde hace muchos años, -dijo,- y gracias a nosotros, que en materia electoral, como en todas las políticas y administrativas, representamos la honradez, se hará cumplir la ley.

Concluyó afirmando que no se trataba de su nombre, sino de la causa de la

publicó en El Progreso el 29/7/1905, relativa a comunicaciones y dedicada en gran parte a hacer propaganda de las bondades del ya conocido balneario y sus ilustres visitantes. El firmante, Cirilo Paricio, ya esperaba a Barcelona, porque convence a muchos que eran explotados por los caciques monárquicos en méritos de su ignorancia, y alentado ante la campaña electoral, esperando demostrar ante las urnas los muchos partidarios que teniendo por bandera las ideas regeneradoras de la República confían en salvar a nuestra patria.

República, de la que los pobres pueblos españoles, oprimidos y arruinados por la centralización y todas las plagas del actual régimen esperan su salvación.

Fue muy aplaudido."

Se aproximan las elecciones. Detalles de juego sucio.

Comienza ahora la parte más interesante, pues dejamos atrás las noticias de la campaña de propaganda, y comenzamos a leer sobre los movimientos, presiones por parte de los lacayos del sistema oficial. Primero desde la capital de la provincia, con el Gobernador, y el segundo artículo sobre el distrito de Montalbán y las promesas electorales para comprar voluntades. Las elecciones están muy cerca, el 10 de septiembre.

El Gobernador de Teruel amenaza a alcaldes

1905-08-31 El Progreso.

Desde Teruel

¡Viva la sinceridad electoral! Serenata y escándalo. [...] El Noticiero Turolense, denunciado.

¡Cuán odiosa y repugnante es la figura del cacique! ¿Pero cuál es más esta o la de un gobernador que, amedrentando a alcaldes y saltando por encima de la ley cometen atrocidades sin cuento para llevar a cabo el triunfo del encasillado?

El gobernador que García Prieto nos remitió sin "facturar", es de esta clase: soberbio, colérico e insufrible, nos va resultando el de La Higuera, exboticario de Jaén y más práctico sin duda en hacer píldoras y corato simple, que en asuntos de gobernación.

Todos los días desfilan por su despacho pacienzudos alcaldes, que ante el temor ofrecen los votos al poncio turolense.

Trazaremos un bosquejo para que se tenga idea de la soberbia ilimitada de este petit Herón. Cierta día, -no muy remoto- fue llamado a su despacho el alcalde de... y habiendo preguntado el gobernador que por quien votaría, el manifestó a aquel! Que no llevaba intención de votar al ministerial sino a otro. Aquí el furor del poncio. Cogió de la solapa -según se dice- al franco alcalde y encarándose con él le dijo que por los... de él votaría al Sr. Rózpide y... ¡Viva la sinceridad electoral!

- La otra noche, un rondalla obsequió con una serenata al encasillado, que el público coreó y de la que sin duda alguna vería el Sr. Rózpide la facilidad de su triunfo.

Cuando los acordes de la clásica jota se dejaron oír, como las coplas eran alusivas al triunfo del encasillado el numeroso gentío que la oía gritaba al final de las canciones ésta y otras frases parecidas: «No saldrá usted diputado, no.»

A la terminación de la serenata el público prorrumpió en voces infernales, de las cuales sacaría el yerno de Moret las consecuencias.

[...]

El Noticiero Turolense, diario de la noche que ha emprendido una campaña de moralidad electoral digna de todo elogio, fue suspendida el sábado último por el exboticario de Jaén, sin haber causa para ello.

Dicho periódico, al ver la luz pública en la noche del lunes da cuantas explicaciones cree necesarias a la opinión turolense y hace ver la brutalidad del gobernador.

Damos la enhorabuena al colega, aconsejándole siga adelante con tan noble campaña emprendida.

Odracir. 29/8/1905

La protesta es detallada y seguramente real, porque también sabemos que no fue excepcional tan descarada presión de un Gobernador Civil. FRIAS y TRISAN ilustraban lo mismo, en 1884 en la provincia de Huesca, según denunciaba el Diario de Huesca⁴³:

«...No fue tampoco una excepción la llamada de los alcaldes por parte del gobernador para obligarles a rendir cuentas atrasadas y a ingresar cantidades que adeudaban los Ayuntamientos por los conceptos que fueran. Son todos ellos indicadores de la presión oficial para "obligar a los ayuntamientos y a los alcaldes a ser ciegos y sumisos agentes del gobierno en asuntos electorales". »

Jugadas sucias en el distrito de Montalbán.

1905-09-06 El Progreso.

El distrito de Montalbán.

Es, -pudiera afirmarse con seguridad,- el de lucha más encarnizada en la provincia de Teruel.

*A Castel, el candidato conservador, que ha venido representándolo, no le basta el apoyo de los caciques con que cuenta, y anda el hombre **de pueblo en pueblo haciendo promesas**, en que la mayor parte no creen, y recabando apoyos que muchas veces le rehúsan.*

*Catalán, es un candidato desdichado, y voy creyendo que tonto. En los pueblos no le conocen, y en algunos me han preguntado: "Pero este señor Catalán, de quien sólo sabemos que es del gobierno, ¿quién es?" Y sin duda por eso, y temiendo que algunos le recibieran mal, no visita los pueblos y está en Teruel, **esperando que le regalen el acta entre el que hace de gobernador y la caciquería lealista, y escribiendo cartas cursis a los peatones de correos**, de una de las cuales copio estas frases:*

"Espero apoyará usted mi candidatura en ese pueblo, pues ya sabe que un favor espera otro y la conveniencia de estar con el gobierno todo el que desea conservar su cargo oficial". Y hay muchos peatones que no le hacen caso.

La Higuera [...gobernador de Teruel. D. Ramón de La Higuera]

Yo creo que ninguno le hará caso, y harán muy bien, y que la mayor parte habrán salido pensando. "Pero ¿por qué nos mandarán gobernadores tan brutos?"

El otro brazo con que cuenta Catalán lo forman los caciques lelistas, gente, en su mayoría, bastante desacreditada, de poco fuste y menos talento, pero embusteros, deshogados, y capaces de trapacerías como pocos. No se detendrán en prometer a nombre de Catalán aunque sea la luna, sabiendo que no han de cumplirlo, ni les asusta fraguar estúpidos embustes.

*De la parte que constituye la granujería lelista **salió el imbécil recurso de***

43 FRIAS y TRISAN (1987), pág. 81.

*propalar que yo me retiraría porque estaba de acuerdo con Castel. He dicho a algunos de los inventores de tan indecente infamia varias palabrotas de esas que no se pueden publicar en los periódicos, y como si tal cosa. Son gentecilla ruin, sin honor, sin vergüenza y sin lo que hay que tener.*⁴⁴

*¡Y así quieren que gane Catalán! ¡Si con las porquerías que hacen sus partidarios no le debe votar ninguna persona decente! Podrán votarle esos seis o siete curas, algunos de ellos mal avenidos con la moral y merecedores de llevar serreta, que hacen caso a tales estupideces y no vacilan en atropellar el octavo mandamiento*⁴⁵.

La elección republicana marcha bien, con toda claridad y los prestigios que a nuestra significación corresponden. En los pueblos en que he podido celebrar mitin, he visto las multitudes de hombres y mujeres escuchar atentamente mi palabra, identificarse con la propaganda hecha, como expresión de lo que piensan y sienten, manifestar su aprobación a lo que decía. Donde los apremios del tiempo no me han consentido hablar en público, he hallado siempre algunos correligionarios, quienes reconocieran que la República puede salvarlos y que los pueblos no pueden vivir si continúan oprimidos por el actual régimen centralizador.

*Hay buen número de pueblos en que alcanzaré el primer lugar; otros en que obtendré lúcida votación; poquísimos pienso que sean, si hubiese algunos, en que no tenga votos. En un distrito de montaña, con setenta y nueve pueblos, y frente a todos los medios **del caciquismo más desenfrenado** y del poder oficial, esto sólo es un éxito y grande.*

*La corrupción que era aquí corriente **ha hecho flaquear a algunos pocos republicanos**: uno de Montalbán, puesto al servicio de Castel; otro de Portalrubio en favor del protegido Lema; seis o siete de Alacón que pretenden manchar la historia republicana de aquel pueblo, llevando los votos republicanos al servicio del candidato lealista. Esos y cualesquiera otros, si alguno más saliere, recibirán el castigo: en sus pueblos no les harán caso y la Asamblea de representaciones de distrito celebrada el 20 de agosto en Montalbán, declaró traidores a la causa republicana y sirvientes de la monarquía a los que falten a su deber.*

Juan Pedro Barcelona

El Republicano federalista, Nogués, se retira para no dispersar votos 1905-09-07 El Progreso.

La siguiente es una noticia de política de alto nivel, que afecta a las candidaturas republicanas.

El diputado republicano “federal” por la circunscripción de Zaragoza-Borja, llamado D. Julián Nogués publicó una carta explicando porqué renunciaba a presentarse, a pesar de haberlo hecho candidato sus correligionarios. Y es que en la circunscripción de Zaragoza concursaban por los republicanos de la “Unión” las candidaturas de Joaquín Costa y

⁴⁴ Este alto concepto del honor, que a los ruines no afecta, es el que le llevaría al duelo por el que moriría pocos años después. Véase el anexo dedicado a J.P. Barcelona y el duelismo en España.

⁴⁵ Serreta: según el DRAE “Mediacaña de hierro, de forma semicircular y con dientes o puntas, que se pone sujeta al cabezón sobre la nariz de las caballerías”. La otra referencia, si se refiere al orden de los 10 según la Iglesia Católica, “no levantar falsos testimonios ni mentir”.

Marceliano Isábal.

“[...] Así las cosas, serán tres los nombres de republicanos que lucharán para obtener dos puestos, sin cohesión en la contienda, antes al contrario, combatiéndose mutuamente, y dos los monárquicos que tal vez por nuestra desunión logren un triunfo en el que no pudieron soñar.

No quiero que personalmente me quepa la menor culpa de lo que sucede y renuncio clara y terminantemente a que mi nombre figure como bandera en campañas suicidas [...] Ruego a los electores de esta circunscripción que en algo me estimen, que no me voten, ya que los sufragios a mi favor, podrán indirectamente dar la victoria a los monárquicos y sobre todo entronizar el caciquismo zaragozano ya aspirante y al que se le darían nuevos alientos con un acta de diputado de cualquier modo adquirida; y no votándome, creed, los aragoneses, que en esta ocasión me daréis una mayor satisfacción que con vuestra representación en las Cortes, que tanto para mi significaría y valdría [...].

Pero tal gesto de sincero idealismo no se vio correspondido por sus votantes a tenor de lo que denunciará El Progreso en el primer artículo tras las elecciones.

Resultados electorales

El resultado de las votaciones en el distrito de Montalbán fue rotundo, los candidatos conservador y liberal se llevaron 7.925 votos de los 10.527 posibles. Ganó por 251 votos el candidato conservador Carlos Castel, aunque recordemos que a nivel nacional correspondía ganar el turno a los liberales, entre otros cientos, en el distrito de Montalbán. En el resto de distritos turolenses hubo 2 ganadores liberales y 3 conservadores (alguno de ellos encasillado por el gobierno).

Los votos a “otros” partidos en dicho distrito fueron 250, un 2,37%. Visto de forma aislada parece claro que el voto contabilizado por republicanos u otros fue poquísimo, minoritario, (sin poder cuantificar cuántos votos se les habían hurtado con tretas como las que a continuación se desglosarán). Pero esos 250 votos conseguidos por uno o más candidatos minoritarios⁴⁶, ajenos al sistema de turnos, cuyos votantes obviaron las presiones o promesas que posiblemente recibían, son relativamente muchos. Efectivamente, lo que ocurrió en el resto de distritos turolenses fue que no había ninguna alternativa a los dos candidatos del sistema, o incluso que sólo había un candidato (caso de Albarracín o Mora de Rubielos). Por ello tienen más significado los votos a esa tercera vía, con diferencia, la más representada en la provincia; quizá fruto de la campaña de concienciación sobre la corrupción del sistema de turnos.

Ello se comprueba mejor cuando vemos tabulados los resultados electorales de todos los distritos de “la por los monárquicos podrida provincia de Teruel” en palabras del Sr. Barcelona.

Distrito	Censo electoral	Abstención	Votos	Candidato	Candidato	Otros	Calificación del acta
Albarracín	11.512	26,3%	8.490	8.490			limpia

⁴⁶ Sabemos que en Montalbán (una de las 71 localidades del distrito de Montalbán), los votos fueron de 762 para el conservador Castel, 775 para Catalán, 92 para Barcelona. En ese momento faltaban 75 secciones por recibir. [El Progreso, 13/09/1905 (edición de la tarde, o 14/9 en edición de la mañana) en una nota de la provincia de Teruel que fue remitida el 12/9/1905 por el corresponsal Odracir]

Distrito	Censo electoral	Abstención	Votos	Candidato	Candidato	Otros	Calificación del acta
				M. Sastrón Piñol (liberal encasillado)			
Alcañiz	9.886	26,5%	7.271	3.616 A. Comas Blanco (liberal) encasillado	3.654 R. Andrade Navarrete (conservador villaverdista)	1	Leve (con protestas). Aprobada
Montalbán	10.527	24,7%	7.925	3.712 A. Catalán Latorre (liberal)	3.963 C. Castel González (conservador villaverdista)	250	Leve (con protestas). Aprobada
Mora de Rubielos	10.814	42,1%	6.150	6.095 J. Sánchez de Toca Ballester (conservador maurista) encasillado		155	limpia
Teruel	9.731	30,5%	6.764	3.443 A. Enriquez Navarro (liberal)	3.312 J. Rózpide Beriz (liberal) encasillado	9	Grave. ANULADA
Valderrobles	10.663	32,1%	7.242	5.182 P. Martínez Pardo (conservador maurista) encasillado	2.050 P. Domingo Rute (republicano)	10	Limpia
Senado L. Torán Herreras (liberal) encasillado E. Aznar (liberal) encasillado J. Peyrona Tudury, marqués de Urrea (liberal) encasillado							

Fuente: Serrano García. La provincia de Teruel durante la Restauración pág. 223-224.

Aprovechando los datos tabulados por la investigadora Serrano García podemos comprobar que en todas las elecciones generales habidas en Teruel entre 1876-1907 (14 procesos electorales en 32 años) es el del distrito de Montalbán en 1905 el más abultado resultado conseguido por “otros” candidatos de todos los años y distritos, donde lo común es que se contasen por unidades o decenas esos votos alternativos⁴⁷.

En los distritos de Teruel se comprueba que se vota repetidamente a candidatos conservadores, aún en el turno liberal, pero en el conjunto de la nación el turno se va imponiendo y configurando un parlamento del signo que en esta legislatura “tocaba”: el liberal.

Los escrutinios en Zaragoza (1905-09-15 El Progreso):

El resultado final de la elección en el **distrito de Zaragoza** fue: Tomás Castellano (conservador) 8536 votos, Segismundo Moret (liberal) 8206, Isábal 7962, Joaquín Costa 7701, Nogués 656, en blanco 109. Y se proclamó diputados por esta circunscripción a los tres primeros.

El artículo de El Progreso tenía como nota de interés acompañar los resultados de Zaragoza de los comentarios de los candidatos presentes o sus representantes ante las protestas por algunas actas de escrutinio, por “la escandalosa compra de votos llevada a cabo por los agentes de Castellano y Moret; en las amenazas a los colonos, amenazas con pérdida del destino a los guardas jurados y en las llamadas a los alcaldes al Gobierno civil” entre otras manipulaciones que no entraré en detallar.

En cuanto al congreso de los diputados, en el ámbito nacional quedó configurado con una mayoría Liberal, presidida durante pocos meses por Eugenio Montero Ríos (1832-1914):

Congreso 1905-1907. Fracción	Diputados
Conservadores oficiales	96
Conservadores independientes	26
Liberales (adictos)	229

47 SERRANO GARCÍA, Montserrat (1996) “La provincia de Teruel durante la Restauración”. Págs. 213-225

Unión Republicana (republicanos)	30
Independientes	11
Demócratas	9
Carlistas e integristas	5
TOTAL	406

Fuente: Voz "Elecciones generales de España de 1905" (wikipedia)

La división de las tendencias republicanas

Tras las elecciones se pusieron de manifiesto, de nuevo, las diferencias entre los republicanos Federales y los que integraron la Unión Republicana. El intento de unión era necesario, si no se favorecía a las candidaturas monárquicas. El neutral Joaquín Costa, consciente de la minoría y disensión de los republicanos de variado signo, avisará que *"...la unidad y la disciplina es lo le queda de patrimonio a nuestra comunión política. Antes que dividirnos, sería preferible disolvernos"*⁴⁸.

Uno de los artículos pos-electorales en El Progreso daba detalles al respecto.

1905-09-12 El Progreso

"La Unión republicana y los federales

Toda nuestra paciencia y todo nuestro espíritu contemporizador se han agotado.

Por no llegar a la ruptura con los federales, incurrimos incluso en el enojo de muchos correligionarios nuestros.

Sin temor a contrariar respetables criterios de amigos suyos, El Progreso que nació y vive por la Unión republicana, defendió a los federales, cuando creyó que los federales tenían motivos de resentimiento con la Unión.

Nuestra aspiración única y constante fue borrar los mote que distinguen a las dos ramas de la familia republicana.

Y nos declaramos fracasados. Es más, estamos arrepentidos de haber extremado la tolerancia y la contemporización.

Tan sensible se nos hacía creer que habría federales capaces de favorecer indirectamente a la monarquía y al caciquismo, por dañar directamente a la Unión, que sólo una prueba plena ha podido convencernos de tan triste realidad.

Pero la evidencia se impone. La campaña de determinados elementos federales en esta elección y sus preliminares no deja lugar a dudas.

Tras no interrumpidos ataques a la Unión, que hemos callado, haciendo esfuerzos de paciencia, por no provocar una escisión en circunstancias críticas, ha venido el resultado de la elección.

470 votos ha obtenido Nougués, contra su voluntad, y por lo que vimos y por lo que hemos oído, la mayoría de esos votos iban unidos con los de Castellano, algunos con Costa, pocos con Moret y casi ninguno con Isábal.

Por si esto fuera poco, la elección de Tauste es matante. Pocos más de 600 electores tomaron parte en ella; tuvo 613 votos Moret, 223 Castellano, 325 Nougués, candidato federal y 51 Costa, candidato también de los federales 51

48 Joaquín Costa. Carta. Periódico "El Progreso" 26 de octubre de 1905.

Noticias de caciquismo y compra de votos en el distrito de Montalbán (Aragón) en 1905.
Esfuerzos proselitistas del Republicanismo en el mundo rural.

votos, precisamente los mismos, con una diferencia de sólo dos, que tuvo el Sr. Isábal, candidato de la Unión como el Sr. Costa.

En esto si que no caben malas interpretaciones. Si Nougués federal tuvo 325 votos, Costa, federal y unionista a un tiempo, debió tener 325 más 51 que tuvo.

No los ha tenido, como no ha tenido otros que debió tener; luego los números que nunca mienten, dicen que en su derrota tienen buena parte de culpa los federales.

Y si la afirmación rotunda de los números se agrega otra afirmación menos firme pero muy lógica, cual es la de que con su campaña de descrédito para la Unión, los federales han contribuido al retraimiento de algunos electores, cabe imputar casi por entero el fracaso de la elección.

Hecho es este que por sí solo autoriza y exige la ruptura con los federales.

El Progreso, al hablar así, traduce su propio sentir y el de casi todos los republicanos unionistas.

Pero hay que ser justos e imparciales hasta el fin. Al romper con los federales, no se puede romper con todos ellos. Con los que han sabido ser republicanos antes que federales, lejos de romper la Unión republicana, debe abrirle sus brazos fraternales. Con los que han sido federales antes que republicanos, los unionistas no podemos tener, de hoy más, ninguna especie de vínculo político.

Unión Republicana loa al Costa no elegido.

Y de nuevo, tras las elecciones el redactor del El Progreso se abate y se sincera, pone sus esperanzas en que les ampara la razón y en Joaquín Costa, y quizá una futura revolución que ponga coto a la situación política contra la que idealmente combaten en las urnas. El lamento, el derrumbe por los resultados es casi un poema.

1905-09-13 El Progreso.

"No es curarnos en salud. Los posibilistas que todo lo materializan, nos llamarán líricos y se mofarán de nosotros; [...] No se extinguen las ideas ni se destruyen los símbolos, porque la fuerza material bastardeada y corrompida dicte éste o el otro resultado. [...] Con acta y sin acta, Costa será el diputado predilecto de los republicanos de Zaragoza. [...] Costa es el ideal, es el símbolo que encarna la protesta y la revolución y el partido de Unión republicana de Zaragoza está a su lado, completamente identificado con su pensamiento.

Y como ayer le dio sus sufragios con éxito poco lisonjero, mañana le dará su sangre para la revolución, quizá con resultado más fecundo."

No fue una apreciación partidista, pues en un medio tan poco afín al republicanismo como el diario católico de Zaragoza, El Noticiero, se hacían eco de algunas (pocas) políticas de dos días antes de las elecciones y entre ellas contaba:

"Dice [el candidato republicano Sr Nougués] que renuncia a que su nombre figure como bandera en campañas suicidas. Parece que el partido federal insiste en votarle, sin perjuicio de formar el oportuno expediente y elevarlo al Consejo Nacional para que sea juzgada la conducta del Sr. Nougués y la de su partido" [... Sobre hojas que se repartieron por las calles por varios grupos,]

“También se repartió otra de los federales en la cual existen párrafos sangrientos en contra del partido unionista”⁴⁹.

Cartas sobre los males de la nación de Joaquín Costa

He de hacer una advertencia, sobre los los artículos de Costa que reproducimos en este escueto trabajo, porque son los de su faceta política, la única representada aquí, y que vieron la luz en una etapa de la vida de Costa (en 1904 y 1905), ya desesperanzado de que se lograra una renovación nacional, mientras que su enfermedad progresiva le va apartando de la vida y frenando sus esfuerzos. Las cartas, aunque cronológicamente se insertarían en este momento están transcritas en un anexo de este trabajo.

Las acusaciones de apañeo

En el ámbito aragonés, un artículo breve en El progreso de 14/9/1905, relacionaba alguno de los escrutinios que, a su parecer, no se iban a poder aprobar por escandalosos. Consideraban los republicanos unionistas que: *“el número de protestas que se formularán en España serán verdaderamente fabuloso”, “que en los distritos de Calatayud y Daroca no se aprobarían las actas electorales fácilmente”, que “el robo del acta de Costa produce bastante inquietud en las alturas”, y que había pucherazos tan descarados que “La compra descarada de votos y de censos enteros, es una de las causas que acaso den al traste con las aspiraciones de algún encasillado”.*

El sistema bipardista no lo interpretará igual salvo en contados casos.

49 ABHMZ. El Noticiero. 10/09/1905, pág. 1. Incluía más informaciones, una de las cuales indicaba el contenido de un manifiesto anarquista: “Firmada por algunos conocidos libertarios se repartió una hoja en la que se excita a los obreros a que se retraigan de ir a las urnas, fundados en que la democracia, el gobierno del pueblo por el pueblo, ha sido y será siempre una mentira.”

*Noticias de caciquismo y compra de votos en el ditrito de Montalbán (Aragón) en 1905.
Esfuerzos proselitistas del Republicanismo en el mundo rural.*

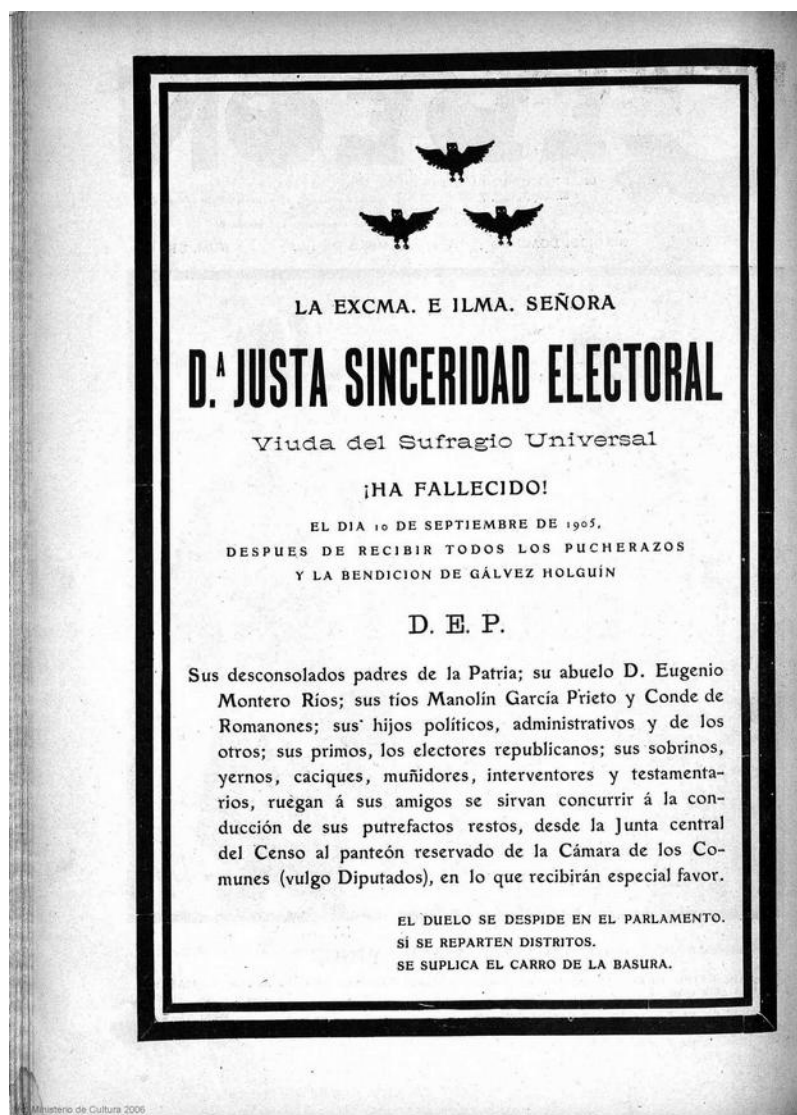


Ilustración 8: "Gedeón : semanario satírico. (Madrid) Número 512 (17/09/1905) pág. 2. Biblioteca virtual de prensa histórica (Ministerio de Cultura)

Sobre el acopio de guardia civil en Zaragoza, conqu el gobierno se protege de manifestaciones o altercados ante el escrutinio tenemos dos puntos de vista:

Según "El Progreso": *"Tal lujo de fuerzas es ridículo, pues aun cuando el partido de Unión republicana está dispuesto a hacer respetar sus derechos, no se halla en el trance de asaltar el Gobierno civil, ni el Ayuntamiento, ni siquiera el cuartelillo de la guardia municipal"*.

Y parece sincero, pues un medio de comunicación no afín, Heraldo de Aragón [12/09/1905], informaba de las activas llamadas a la calma que se hicieron desde la dirección republicana de la capital zaragozana.

"A las cuatro y media en punto hallábanse reunidos en un salón de La fraternidad⁵⁰ los elementos del partido citados, conforme a la noticia que el Heraldo adelantó en la edición de ayer tarde.

50 "La fraternidad" era el casino del círculo republicano en la calle Escuelas Pías, distinto de "La Unión" del círculo también republicano de la calle Cinegio, ambas en Zaragoza. En ellos celebraban veladas de reuniones y discursos. Véase, El Progreso, 3/10/1905.

Había individuos de las Juntas provincial y municipal, diputados provinciales, concejales y presidentes de juntas de distrito y de los centros republicanos.

Puesta sobre el tapete la cuestión palpitante a debatir, hicieron uso de la palabra varios de los reunidos. Tratóse del efecto que en el pueblo había producido la derrota del Sr. Costa después de la brillante votación obtenida en la capital; se habló de los sucesos desarrollados en la noche del domingo y de nuevos chispazos que pudieran surgir de consecuencias fatales para la multitud, según órdenes severísimas que tal vez hubiesen llegado al gobierno de la provincia.

[...] Todos recibieron encargo de recorrer la población, disuadiendo a las gentes destempladas de propósitos poco meditados.

Asimismo se acordó dirigir un manifiesto a los electores felicitándoles por su constancia y entusiasmo en la lucha, haciendo constar en el documento el resultado de la elección, las protestas que se formularán contra el atropello si lo hubiese, y que se emprenderá campaña activísima contra el caciquismo.

Una comisión del seno del partido visitará en Graus a Costa

[...] La reunión terminó antes de lo que se esperaba, por tenerse noticias de que en la plaza de la Constitución había grupos.

El pavimento de la plaza estaba enarenado y una sección de la benemérita montada situose en la rinconada del gobierno civil.

Los grupos mostrábanse en actitud pacífica y poco a poco se disolvieron."

Denuncia de robos de votos y traición de promesas

1905-09-14 El Progreso

Quien malas mañas ha, tarde o nunca las pierde: los caciquillos al servicio de Catalán y Castel, acostumbrados a las elecciones de farsa y a todas las porquerías y atropellos de la ley, no han podido resignarse a que por primera vez se hicieran en este distrito unas elecciones decentes y legales y los únicos depositarios de la decencia y observantes de la ley han sido los republicanos.

*Un boticario embustero que casi nunca está en su farmacia, aunque sirve a más de veinte pueblos, **propalador de indecentes embustes que no se atrevería a sostener, y autor de varios delitos** por los que tendrán que entenderse con él los tribunales⁵¹, y algún pariente y varios compinches suyos, tan faltos de aprensión como él y como el **servidor de Lema, me han robado más de mil votos.***

*Ellos son los que conquistaron a los traidores del Centro de Unión republicana de Blesa, que con tanta bandera, tanto entusiasmo aparente y tantas promesas, en la primera ocasión de pelea se convirtieron en servidores del caciquismo lealista que, según declaración propia, no contaba en aquella villa con veinte votos; **ellos se llevaron igualmente a los no menos traidores de la Junta municipal republicana de Alacón, y engañaron a los de Crivillén con la falsa noticia de mi retirada⁵²; ellos compraron por 600 pesetas más***

51 Parece que se trata, según dirá más adelante de Pablo Muniesa, el boticario de Montalbán.

52 Este tipo de desertiones y apoyo de republicanos a candidatos oficiales ya lo había denunciado incluso antes

de noventa votos de la Tercería de Estercuel; por 2.600, doscientos noventa falsos sufragios de Obón; por una promesa con depósito de 500 pesetas, los ciento veinte con que aparecen en Cañizar; a peseta y peseta veinticinco céntimos, los votos de Segura, y hubiesen comprado también por 526 pesetas, la mayoría en Torre las Arcas, a no aparecer como mejor postor un castelista, que la remató en 720.

Unos y otros, lemistas y castelistas, han estando emborrachando durante varios días a los electores de Ejulve; unos y otros se declaran sospechosos de la falsificación de actas, y baste a este propósito decir, que el martes por la noche todavía no habían llegado a la Alcaldía de Montalbán actas de cerca de treinta pueblos, entre ellas las de algunos que sólo distan 16, 17, y 18 kilómetros ¡y la de Vivel del Río, a trece kilómetros y por donde pasan el coche correo de Teruel a Montalbán y el que hace el mismo servicio desde aquella estación a esta villa!

El escrutinio general será nuestro glorioso desquite contra tanta infamia e inmundicia, y el castigo de trapaceros y caciques, pues habrán de seguirse varias causas criminales, de las que no podrán librarse.

Y que esperen el acta los candidatos monárquicos, cualquiera que sea de ellos el favorecido. Tan sucia irá que revolverá el estómago de los diputados que formen la Comisión.

En Montalbán la elección fue bien, gracias a los republicanos, y salvo las promesas y algunas dádivas hechas de tapadillo que no se pudieron evitar.

Y tan satisfechos, a pesar de perder, quedaron nuestros correligionarios del honrado prestigio que conquistaron, que acordaron comerse aquella tarde en fraternal merienda de los votantes de mi candidatura, una jugosa y delicada ternera, de la que no consintieron que probase ningún monárquico, aunque algún cacique pretendió comprar apetitosos trozos.

Ocioso es decir que se pagó a escote, y el único exceptuado de él el candidato republicano, pues me invitaron cuando a las cuatro de la tarde regresaba de larga correría a caballo descubriendo chanchullos.

Juan Pedro Barcelona.

El dinero pagado, traducido pesetas por voto, para que sirva de referencia: Estercuel: 6,5 pesetas; 9 pesetas los de Obón; 4,15 más una promesa los de Cañizar; 1,25 en Segura.

Si lo traducimos a lo pagado como un buen jornal de bracero (de 1902 o 1905), a razón de 2,25 pesetas diarias (9 reales)⁵³, se pagaron los votos por el precio de casi 3 días de

de las elecciones, en varios pueblos. Véase el último párrafo de 1905-09-06 "El Progreso", transcrito antes. En la misma se hablaba por vez primera sobre el bulo de su retirada como candidato.

53 Tenemos dos referencias de jornal. Un jornal aparentemente bien pagado, en junio de 1902 a los escasos braceros disponibles en la construcción del tren de Utrillas-Zaragoza, ("...pero la falta de braceros es la causa de que no lo estén tanto [avanzadas] como dicho señor y la Sociedad desearían, a pesar de pagarse los jornales de los peones a nueve reales y algunos más con trabajo de once horas."), Véase: LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2010) Pueblos de Teruel y Zaragoza en busca de la prosperidad: luchando por el paso del ferrocarril de Utrillas (1900). Pág 11.

También se corrobora el importe en Diario de Huesca, 20/octubre/1905: "Braceros. En las obras de la carretera de Ainsa a las Devotas, partido de Boltaña, encontrarán trabajo todos los braceros que se presenten ganando un jornal de nueve a diez reales los buenos peones."

jornal en el caso de Estercuel, un poco menos de 2 jornales en Cañizar, medio jornal en Segura. Entre uno y dos jornales en Rillo y Mezquita de Jarque, y a dos jornales en Valdeconejos y Palomar, como se leerá en la siguiente denuncia sobre el escrutinio en Montalbán.

No obstante, de una noticia del mismo distrito de octubre de 1904 se deduce que estos 9 reales de jornal no era mucho, casi una dádiva para sobrevivir. Una carta abierta, de mineros de Utrillas, aclarando que con *“los escandalosos precios a que se venden todos los artículos de primera necesidad, no nos alcanza a cubrir nuestras necesidades diarias.”* Y preguntaban retóricamente que *“¿Se puede imaginar nadie que con 10 o 12 reales de jornal, descontando un real para el aceite del candil minero, otro real para pago de casa habitación y otro real para carbón o leña, restándonos tan solo 9 ó 10 reales, podamos comer una mala comida? No.”*⁵⁴.

Denuncia de escándalos y el precio del voto

1905-09-19 El Progreso

El escrutinio en Montalbán

Escándalos, mentiras y porquerías

A cualquiera le dirán: El candidato republicano por ese distrito no ha tenido más de 247 votos; el conservador villaverdista [el diputado por el distrito fue Carlos Castel y González] ha triunfado con 4.126, y el liberal ha obtenido 3.854, y Salmerón ha tenido cuatro devotos fervientes que no querían votar sino por él.

*Bueno: pues ni los votos que tenía el candidato republicano en el distrito eran esos, sino 1.200 o 1.300 más por lo menos, ni alguno de esos cuatro de Salmerón es por votar al ilustre repúblico, algo por cubrir vergüenzas propias, ni Castel ni Catalán [Agustín Catalán Latorre] tienen respectivamente los 4.126 y 3.854, y ambas cifras son de tanta fantasía como las de 4.971 y 2.467 que graciosamente y sin que casi nadie les votase les adjudicaron en las elecciones de Abril de 1903*⁵⁵.

Este distrito era acaso el más podrido de la por los monárquicos podrida provincia de Teruel.

No se recuerdan aquí unas elecciones decentes y legales: las más limpias, hace catorce años, fueron las del general Olawlor y el conde de Bureta, y costaron no pocos trabucazos y miles de duros. Después de ellas se habían suavizado las costumbres y abaratado las luchas comiciales.

Una colección de pilletes, que los infelices jornaleros de los pueblos creen personas de viso porque se llaman D. Fulano o D. Zutano, apoderaronse del distrito; y como ellos engordaban a costa de los pueblos, éstos aniquilados por la miseria y la ignorancia, resignabanse a ver como se daba sus votos sin

54 “El Progreso”, 14/10/1904. Es una demanda obrera, no tiene porque ser parcial, pero aún así es una referencia. Seguían los mineros de Utrillas, muy respetuosamente, eso sí, demandando aumentar los jornales: “A los explotadores de carbón a 3,75 pesetas como minimum; a los escombreros 3,25; a los asentadores de vía en los socavones 3,50; y para los pinches 2, todos en grado minimum”.

55 El número de votos recibidos en las elecciones de 30/4/1903 difiere según las fuentes. En SERRANO GARCÍA pág. 223 indica que C.Castel recibió 4921 votos, citando fuentes dignas de crédito. Pero en la base de datos de los servicios documentales del Congreso de los Diputados figura: Votantes: 8126 ; Votos obtenidos: 5359, citando su propio archivo (A.C.D. Serie documentación Electoral: 117 nº 43), mientras en prensa, y quizás antes de un recuento definitivo o resolución de protestas figuraban los indicados.

acercarse a las urnas. No era cuestión de tener electores, sino de tener caciques a quienes los pueblos acataron y temiesen.

Así se llegó a la farsa de hace dos años y medio. Catalán quiso hacer sus primeras armas como candidato de oposición de comedia: no se le conocía ni sabía nadie que sirviera para el caso, pero era lo mismo. Se confió a Pablo Muniesa, el desvergonzado boticario de Montalbán, y entre éste y dos caciques castellistas dejaron arreglado que Castel, como ministerial, sería diputado, y que a Catalán se le daría una respetable minoría de votos, con la que éste, cuando mandasen los liberales se proponía pedir que le declarasen candidato ministerial, y hecho: actas en blanco, 5,971 y 2,467 votos respectivamente, y los pueblos sin enterarse de que habían tomado parte en unas elecciones.

Pretendía ahora el desdichado Catalán que se le cambiasen las tornas; pero no le ha resultado la combinación, y eso que temeroso de que no bastasen las atrocidades gubernativas del desatentado La Higuera [el gobernador de Teruel. D. Ramón de La Higuera] y las influencias de Lema, cuyos agentes en el distrito de Montalbán son, salvo contadas excepciones, de lo más desacreditado, se echó mano del dinero, ni más ni menos que cuando hace cerca de ocho años el propio Catalán se gastó cinco mil pesetas para ser concejal por el distrito de la Democracia de Zaragoza.

Y por ahí han ido unos cuantos miles de duros, que no han servido sino para dar ocasión de que, por fin, se pueda empapelar en los tribunales al D. Pablo Muniesa y a sus compinches de Estercuel, Cañizar y Obón, como se empapelará a los que intervinieron en el chanchullo de Torre las Arcas, que resultó castelista por quedarse cortos los de Catalán, y no sabemos aún a cuanta gente y en cuántos pueblos se empapelará, porque ha llegado la hora de sentar la mano a la canalla electorera monárquica y enseñar a unos cuantos miserables que hay ley y todos tenemos obligación de respetarla y cumplirla.

Quinientos duros, que no se volverán a ver, entregados como garantía de que se hará una carretera, a cambio de los 290 votos de Obón, amén de una peseta para cada elector; 120 duros por la compra de 90 y tantos votos de la Tercería de Estercuel; 100 depositados como fianza de la promesa hecha a los de Cañizar, con 20 o 25 más para copas y otros excesos, todo por los 120 votos, con acompañamiento de coacciones y amenazas, por todo lo cual serán procesados el Pablo Muniesa, de Montalbán, el alcalde de Cañizar⁵⁶ y otros Muniesas del mismo pueblo, que no se si son ó no parientes de aquel: los votos a cuatro y a cinco reales en Segura; a seis y a siete en Mezquita de Jarque; a tres pesetas en Rillo (los de Castel en este pueblo eran a primera hora a medio duro y después a catorce reales); a duro en Valdeconejos; a precios variables, llegando hasta el duro, en Palomar, lo mismo para Catalán que para Castel. Y aumentó a todo esto las amenazas en Vivel del Río, en Fuenferrada, en Villanueva y Torrecilla del Rebollar, en Segura, en Allueva, Salcedillo y Fonfria, por Benedi, un aprovechado capataz de cultivos, in illo tempore republicano, después de varios colores, luego castelista, y últimamente,

56 Sobre el caso de Cañizar 1905-09-27- El Progreso -Denuncia Sr Barcelona.

furibundo laborante de la candidatura de Catalán, para que el gobierno, según él decía, no le saque de su prebenda, aunque por esta vez es posible que sea haya caído con todo el equipo.

*Y con todo eso, La Higuera y los agentes lemistas, habiéndole votado los traidores que se llamaban **republicanos en Blesa y en Alacón, los engañados de Crivillén y de otros puntos**, con tantos atropellos a los alcaldes, con las amenazas de Benedí a los pueblos y las innumerables trapacerías de Pablo Muniesa, con las escandalosas compras de votos en bloque o individualmente, Catalán se queda sin acta, sin bastantes miles de pesetas, con el descrédito de tantas fechorías vanamente intentadas o realizadas para sacarlo a flote y en situación tan lastimosa que le incapacita para poder volver a pensar en su candidatura por este distrito. ¡Motivos tuvo para patear el sombrero en el patio de Pablo Muniesa! **¡Y ni siquiera se atrevió a comparecer en el escrutinio general!***

*No se quedaron cortos los de Castel, y aparte lo de compartir en **Ejulve** con los de Catalán el delito de estar emborrachando durante varios días a los electores, como comparten en Rillo, Palomar, Valdeconejos y otros muchos pueblos la compra individual de votos, y en Torre las Arcas acertaron a ser mejores posteros en la subasta de la mayoría, han soltado el pucherazo donde han podido, como se vé en **Montoro** y hay no pocos indicios en Villarluego.*

*De coacciones no se habló, pues si por no disponer del poder no han hecho tantos ni de tanto bulto como los lemistas, han llegado a donde podían y las han practicado de diversos géneros, siendo curiosa la **del regente de Castel de Cabra, quien sabiendo que el 8 de Septiembre había de ir yo y hablar en aquel pueblo, predicó en la misa mayor que no acudieran a oír al propagandista republicano**, con lo que me restó oyentes en el mitín y votos en la elección que se me habían ofrecido.*

*Todas estas cosas hubieran sido denunciadas en el escrutinio general llevando al acta las consiguientes protestas y la de hechos tan enormes como que **cuarenta y ocho horas después de la elección no hubiesen llegado a la Alcaldía de Montalbán cerca de cuarenta actas que debieron estar allí el día 11, y algunas de ellas el 10 por la noche**, porque hay muchos sobrados para ello cumpliendo las prescripciones de la ley, y las mutuas sospechas de castelistas y catalanistas que aparecieran falsificaciones en algunas actas, por lo que se imponía examinarlas una por una para ver si estaban raspadas y enmendadas.*

¿Por qué no pude hacer nada de esto?

Mañana se dirá.

Juan Pedro Barcelona

El Sr. Barcelona ante el Juez en el escrutinio de la elección

1905-09-20 El Progreso

El escrutinio en Montalbán

¿Juez ignorante o juez criminal?

*Presidia el acto del escrutinio general el juez de instrucción de Alcañiz, D. **Francisco de la Torre Labad**, designado a este efecto por la Audiencia de Teruel.*

Ocupé mi puesto en el estrado del salón de la Casa Consistorial, y callé cuando al comenzar la lectura de los resultados de las actas leyeran que en Alacón, -en aquel pueblo que antes parecía tan republicano,- de 238 electores, 212, -más del 80 por 100,- se habían repartido entre Castel y Catalán, lo cual denunciaba la componenda; callado seguí al escuchar el asqueroso, el **ignominioso pucherazo de Alcaine, que protestó el Sr. Castel, -de 309 electores 297 votantes todos para Catalán,- aunque yo sabía que la única papeleta que entró en una de las dos urnas de aquel pueblo llevaba el nombre de Castel, y me constaba desde doce días antes que el pucherazo había de darse, y los motivos de él, que expondré cuando y donde deba; y continué en el silencio al enterarme de que en Aliaga, con un censo de 247 había 208 votantes, de ellos 152 para Castel y 56 para Catalán. Pero se llegó a Alpeñés, en cuya acta aparecí con un voto, y tras aquel pueblo a Allueva, Salcedillo y Fonfría, que hacen los tres un distrito con 153 electores, de los que 65 aparecían votando para Catalán y 45 para Castel. Pedí la palabra, me la concedió el presidente y comencé a protestar contra las escandalosas coacciones ejercidas en aquellos pueblos, como en otros muchos, por Benedit el capataz de cultivos en favor de la candidatura de Catalán.**

Entonces comenzó el atropello. El juez de Alcañiz me interrumpió diciéndome que yo no tenía derecho a protestar por no ser candidato proclamado. En vano afirmé que de mi condición de candidato daban testimonio los votos por mí obtenidos en muchas secciones electorales del distrito, que en tres escrutinios generales de elecciones de diputados a Cortes celebrados en Ejea, siendo el candidato proclamado D. Marceliano Isábal para presentar mi propuesta de interventores, había yo ejercitado mi derecho, presidiendo aquellos actos magistrados tan ilustrados como dignísimos de la Audiencia territorial de Zaragoza; el Sr. de la Torre Labad, pretendiendo saber más que nadie, quiso escudarse con la ley e insistió en negarme mi derecho a protestar, y aun más, el de que mi protesta contra su proceder constante en el acta, si bien me invitaba, arrinconando la ley por él invocada, a que permaneciese allí como periodista, **merced que rechacé saliendo del local para telegrafiar lo ocurrido al presidente de la Audiencia de Zaragoza y al Sr. Salmerón para que lo comunicase a la Junta Central del Censo de la que forma parte**⁵⁷.

Y he aquí planteado el dilema. ¿El Sr. D. Francisco de la Torre Labad, juez de Alcañiz -que algunos consideran muy competente y que yo tengo por muy pretencioso,- y presidente de la Junta de escrutinio del distrito de Montalbán, demostró en aquel acto, prohibiéndome protestar, que es un ignorante o dio fundamento a indicios racionales de ser un criminal?

Examinémoslo.

Ese juez hablaba de la ley electoral y pretendía que, según ella, yo no podía hablar por no ser candidato proclamado.

Esa ley, en sus artículos 39 y 40, título IV, que se refieren a la designación de interventores y petición de certificaciones de los nombramientos de éstos, hablan de los "candidatos proclamados". También los determina así el título V,

57 Consta que remitió tal telegrama dirigido al presidente de la Audiencia, como se halla en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, sección Audiencia Territorial de Zaragoza.

artículo 58, al precisar, con motivo de las votaciones, entre los que tendrán entrada en los colegios electorales, “a los candidatos proclamados por la Junta provincial”

Pero en el mismo título, artículo 66 al final del párrafo tercero, tratando del desenvolvimiento del escrutinio general, dice: “Solamente los individuos de la Junta de escrutinio y los candidatos que estuviesen presentes al acto podrán hacer estas reclamaciones y protestas”.

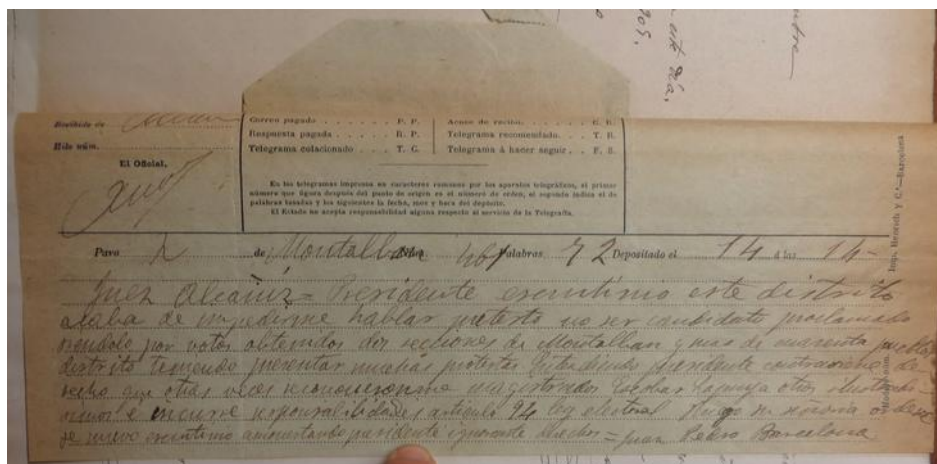


Ilustración 9: Telegrama que remitió el Sr. Barcelona a la Audiencia territorial de Zaragoza, conservado en el A.H.P.Z.

Candidato a un cargo, por voluntad propia o de los electores, es todo aquel que tiene votos para él; y es claro y evidente que si la ley no se acomodase con esto, que es elemental y evidente, hubiera anidado de determinar en este punto expresamente que se refería a los candidatos proclamados como con toda claridad lo ha hecho al referirse al nombramiento y certificaciones de él respecto a los interventores y a la entrada en los colegios electorales durante la votación. Pero la ley, que es más clara que el entendimiento del juez de Alcañiz, Sr. de la Torre Labad, distingue entre los que son candidatos proclamados, aunque no tengan votos, y los que por tener estos vienen a resultar candidatos en el acto del escrutinio.

Si esta no fuera la doctrina legal y de sentido común, la excelentísima Audiencia territorial de Zaragoza no hubiera tolerado sin correctivo el proceder de sus dignísimos y muy cultos magistrados D. Pedro Escobar y don Francisco Javier Lapoya, presidentes respectivos de los escrutinios del distrito de Ejea en las elecciones generales de diputados a Cortes de 1901 y 1903 en los que, siendo el candidato republicano proclamado mi queridísimo amigo D. Marceliano Isábal, y resultando y candidato por los votos obtenidos, formulé infinidad de protestas.

Y hay más aún. Al referido escrutinio de 1901, concurrían: como candidato proclamado, que no luchaba en el distrito ni tenía votos, el competente abogado y exdiputado a Cortes don **Ricardo Monterde**; también como candidatos proclamados y con votos para suponer el triunfo mi estimado amigo el distinguido jurisconsulto D. **Francisco Roncales** y D. **Francisco Bustelo**, sin que ninguno de ellos se opusiera al ejercicio de mi derecho de protesta, y cuando un impertinente interventor castellanista de Sádava [sic Sádaba] se permitió poner en duda este derecho, el dignísimo presidente del escrutinio de **Escobar** le dio un recorrido que le dejó patidifuso.

*Y lo propio ocurrió en el escrutinio de la elección parcial de Ejea, celebrada en Diciembre del mismo año 1903, presidido por el ilustrado y rector magistrado de esta Audiencia, D. **Daniel Esteller**, donde presenté varias protestas contra la elección de D. **Ricardo Lacosta**; y más recientemente aún, en el de las elecciones provinciales del distrito de Jaca, en Marzo último, presidiendo el acto un magistrado de la Audiencia de Huesca, modelo de ilustración y de respeto, donde con 16 votos que tuve en la sección de Aragües del Puerto y 6 en la de Embún formulé más de treinta protestas. ¿No autoriza todo esto a afirmar que el proceder del Sr. de la Torre Labad en el reciente escrutinio de Montalbán acredita una ignorancia inexcusable?*

*Y si el juez de Alcañiz no es ignorante hasta el punto en que no es lícito serlo a ningún juez, cuando con esto se atropella la ley y se vulneran sagrados derechos, sería algo peor. Ese presidente de la Junta de escrutinio sabía desde la tarde anterior, en que incidentalmente nos encontramos y hablé con él, que yo había de presentar gran número de protestas; **no ignoraba que el miércoles por la tarde había actas que no habían llegado a la alcaldía de Montalbán, contraviniendo lo ordenado en el artículo 56 de la ley electoral; no debía ignorar que de Montalbán habían salido no pocos peatones para descubrir o impedir la falsificación que se presumía de algunas actas, y podía constarle que de mis protestas arrancase el tanto de culpa contra los culpables de delitos que la misma ley electoral y el Código penal penan.***

¿No autoriza esto la presunción de que alcancen a este juez responsabilidades penales, no sólo por haberme impedido ejercitar mi derecho y comprobar la regularidad de actos electorales, como dice el art. 94 de la repetida ley electoral, sino porque pudiera creerse que con esto se pretendió encubrir hechos punibles?

De estos decidirán la Excm. Audiencia territorial de Zaragoza, ante cuyo fiscal denunciará al juez de Alcañiz, D. Francisco de la Torre Labad, y la Junta Central del Censo y la Comisión de actas del Congreso de diputados ante las cuales he de comparecer.

Y del acta de Montalbán ya hablaré otro día, para escarmiento de los caciques castelistas.

Juan Pedro Barcelona.

El telegrama que mencionaba se remitió a la Audiencia, se conserva y lo he hallado. Decía:

*“Montalbán, depositado el 14 a las 14”. “Juez Alcañiz = Presidente escrutinio este distrito acaba de impedirme hablar pretexto no ser candidato proclamado, siéndolo por **votos obtenidos dos secciones de Montalbán y más de cuarenta pueblos distrito**[;] teniendo presentar muchas protestas entendiendo presidente contraviene de hecho que otras veces reconocieronme magistrados Escobar Lapuya otros ilustradísimos e incurre responsabilidades artículo 94 ley electoral[.] Ruego su señoría ordenese nuevo escrutinio[.] amonestando presidente ignorante derechos = Juan Pedro Barcelona”.*

La misma Audiencia hizo el siguiente trámite: “Zaragoza, 15 de septiembre de 1905. El presente telegrama trascribese al presidente de la audiencia provincial de Teruel para su conocimiento y demás efectos. [...] Se hizo lo que se ordena en la misma fecha”.

Más detalles concretos del pucherazo en cada localidad

1905-09-22 El Progreso

El acta de Montalbán. Es grave, gravísima

Si el presidente de la Junta de escrutinio de Montalbán no me hubiese impedido ejercitar mi derecho, acreditando su inconcebible insuficiencia jurídica o su complicidad con los autores de chanchullos y fechorías, yo había presentado las siguientes protestas:

Una de carácter general contra toda la elección del candidato Sr. Catalán, por la evidente coacción ejercida en favor suyo por el desatinado gobernador de Teruel. D. Ramón de La Higuera, llamando y atropellando a infinidad de alcaldes con amenazas si en sus pueblos respectivos no obtenía mayoría aquella candidatura:

Otra respecto de los pueblos de Allueva, Salcedillo y Fonfría, Torre los Negros, Fuenferrada, Villanueva y Torrecilla del Rebollar, Godos, Segura y otros, con motivo de las coacciones ejercidas en pro de aquel mismo candidato por el capataz de cultivos D. José Benedí, contra quien hubiese pedido las responsabilidades criminales que determina el artículo 90 y el apartado primero del 91 de la ley electoral;

Otra por los 51 votos con que en el acta de Torre los Negros aparece el señor Catalán, y que fueron retribuidos con tres reses que se comieron, una carga de vino y buena cantidad de aguardiente que se bebieron; y dos pesetas para cada uno de los electores que no concurrieron a la merienda.

(Apartados primero y segundo, artículo 92 de la ley electoral)

Otra contra el mismo porque los 18 votos de Corbatón costaron una oveja, y la correspondiente cantidad de vino;

Otra porque los 120 votos con que apareció en Cañizar se debían a una promesa con depósito de cien duros y otros veinte o veinticinco para copas, (apartado primero del citado artículo 92) pidiendo las responsabilidades criminales que pudieran corresponder a los vecinos de Montalbán. D. Pablo Muniesa o D. Joaquín Marzo y a un hermano del candidato, al alcalde de Cañizar y al vecino del mismo pueblo D. José Muniesa (a) Carrasco, y contra el hijo de éste, Fabián y algunos otros las que les cupiesen por amenazas y coacciones;

Otra por la compra de noventa y tantos votos de la Tercería, de Esteruel, en 120 duros, pidiendo el procesamiento de D. Joaquín Gargallo, vecino de aquel pueblo y hermano político del boticario de Muniesa, y del presidente de dicha sociedad, Jorge de Gracia;



Ilustración 10: El Progreso. Clásica cabecera de la prensa republicana radical aragonesa vinculada a la Unión Republicana. Una portada de 1905.

Otra, por el escándalo fenomenal de **Obón**, 290 votos comprados por una promesa y entrega como fianza de ésta de 500 duros, además de una peseteja para cada votante, con el proceso de D. Pablo Muniesa, y de los obonenses que procediese;

Otra por la compra de votos a seis y siete reales en **Mezquita de Jarque**, y por lo mismo en **Segura** a peseta y peseta y veinticinco céntimos.

Al Sr. Castel le hubiese protestado:

Los 41 votos pagados a peseta en **Campos**;

Creo que el acta de **Hinojosa** donde tiene considerable mayoría, si previo examen, resultaba, como decían los partidarios de Catalán, que estaba enmendada;

El pucherazo de **Montoro**;

La enorme mayoría con que aparece en **Rudilla**;

Lo de **Torre las Arcas**, donde hubo subasta de la mayoría, presentándose dos pliegos cerrados y rematándose a favor de los castelistas como mejores postores;

Y algo más que ahora no quiero decir. A Catalán y Castel, juntamente:

El acta de **Ejulve**, porque los agentes de uno y de otro habían estado emborrachando a los electores desde algunos días antes de la elección, tanto que alguno no pudo ir a su casa y lo dejaron en un pajar;

La de **Muniesa** a fin de que se averigüe para quién se pagaron sesenta duros por 16 votos. Caritos ¿eh?

Las de **Palomar**, Prillo [sic Rillo] y **Valdeconejos** por la compra de votos para uno y otro a diferentes precios;

La de **Lanzuela**, cuya falsedad es tan evidente que resultan 51 votantes, -26 para Castel y 25 para Catalán,- no habiendo más de 45 electores.

Las treinta y tantas actas que, contraviniendo lo que ordena el artículo 56

de la ley electoral, aun no habían llegado el martes, 12 por la noche, a la Alcaldía de Montalbán, donde todas pudieron y debieron estar el lunes 11, y algunas de ellas el domingo 10, existiendo la presunción racional que varias de ellas pudiesen contener falsedades.

El juez de Alcañiz, señor de la Torre Labad, conocedor de que yo había de protestar no poco y que pudo y debió dar por evidente que denunciaría delitos, no me lo consintió.

*Ya veremos en qué queda esto; pero ese juez no puede impedirme que utilice los recursos que me conceden los artículos 82 y 83 de la ley electoral -aparte las denuncias de algunos de esos delitos ante los tribunales,- y **la Comisión de actas del Congreso se entenderá con la de Montalbán**, que si tratándose de Catalán había de resultar apestante, no es para Castel nada limpia.*

El candidato villaverdista no es hasta la fecha sino diputado electo: tenga paciencia hasta que el Congreso lo admita, porque ya tiene para rato.

¡Buena va a salir el acta!

Juan Pedro Barcelona

Podemos hacer un mini análisis de aquellas localidades donde figura el número de votos denunciados, comparado con el censo electoral de 1904. Una pena no tener las cantidades de la mayoría de las poblaciones que menciona, sólo de unas pocas:

Localidad	Censo 1904	Votos denunciados
Corbatón	19	18 por Catalán
Torre los Negros	134	51 por Catalán
Cañizar	131	120 por Catalán
Estercuel	264	90 y tantos
Obón	316	290 a Catalán
Campos	63	41 a Castel
Muniesa	415	16 a ... no lo dice. (votos caros)
Lanzuela	67	"26 para Castel y 25 para Catalán, no habiendo más de 45 electores". [Hay, por tanto, un error en la denuncia o en las cantidades impresas, pues hay 67 electores, con quizá alguna variación en 1905.]

Por otro lado, los partidos monárquicos también protestaban por los escándalos electorales, cuando iban más allá de lo descarado, aunque el propio sistema los amparaba, cuando no eran los que esperaban tal como nos describía SERRANO GARCÍA⁵⁸:

“Los resultados confirmaron la debilidad del partido liberal en la provincia de Teruel. El encasillado oficial sufrió en estas elecciones el más estrepitoso fracaso, siendo derrotados los candidatos ministeriales en cuatro de los seis distritos, mientras los candidatos triunfadores fueron: dos conservadores villaverdistas (Andradre y Castel), dos conservadores mauristas (Sánchez de Toca y Martínez Pardo) y dos liberales, uno de los cuales no había sido encasillado, frente a las previsiones gubernamentales que cedían dos escaños a los mauristas y se reservaban para sí el resto. La influencia de Lema y la presión oficial no habían sido suficientes para lograr el triunfo de los candidatos oficiales en los distritos de Alcañiz, Montalbán y Teruel, con lo cual se confirmaba, de un lado, la debilidad de la organización liberal provincial, y de otro, el carácter precario que todavía poseía la jefatura de Lema en el conservadurismo turolense.”

58 Véanse si no los resultados de enviar las protestas de varios distritos a la Comisión del Congreso, en SERRANO GARCÍA, Montserrat (1996) "La provincia de Teruel durante la Restauración. Pág. 146.

“Por lo demás, lo disputado de la lucha en los tres distritos en los que quedó derrotada la candidatura oficial hizo que sus actas pasaran a la Comisión correspondiente del Congreso. Sin embargo, el equilibrio de las irregularidades cometidas por unos y otros candidatos, no reflejadas en su totalidad ni en las credenciales ni en los dictámenes de la Comisión de actas, permitió que sólo fuera considerada grave la de Teruel. Y las razones de su anulación ponía de manifiesto los límites de la legalidad que el sistema estaba dispuesto a consentir.”

«La Comisión de Actas ha examinado la del distrito de Teruel, declarada de tercera clase [grave] y habiendo llegado al convencimiento [...] de que en el mencionado distrito se recurrió al soborno de los electores para asegurar el triunfo del Diputado electo en términos que exceden a las indicaciones de corrupción electoral que aparecieron en otras actas, aún cuando no se comprobaran directa y totalmente en esta y en aquellas, por la dificultad que ofrece la demostración de tan peligroso vicio mediante prueba material y concluyente, tiene el honor de proponer al Congreso se sirva declarar la nulidad de la elección [...]»

Los liberales del distrito de Zaragoza también lamentaban su debilidad al haber ganado su candidato en el distrito, pero como segundo de la lista, tras el conservador⁵⁹.

Y ¿Cómo trataban otros medios de prensa las irregularidades cometidas en tantos distritos como se protestaban? El diario católico de Zaragoza “El Noticiero” dedicaba ese mes de 1905 poquísimo espacio a las noticias políticas (contra lo que se podría pensarse). El día siguiente a las elecciones sí llenó la portada con resultados, pero las noticias breves que en días posteriores llevan el sincero epígrafe de “politiquerías”, no denunciarán las características más hipócritas del comportamiento del sistema electoral que alejaba a cualquier tercera vía del poder. En el número del 13 de septiembre hicieron un repaso de lo escrito en otros diarios aragoneses y seleccionaron algunos párrafos de cada uno: “El Progreso” (centrándose en las disensiones entre Federales y Unionistas), Heraldo de Aragón (por liberal), Diario de Avisos (con un análisis de la derrota de la candidatura de Costa), Diario de Zaragoza (de los conservadores, léase Castellano).

Denuncias ante la justicia por las compras de votos

Así, si se quiere seguir sabiendo detalles de qué se protestaba a las autoridades, los detalles de los apañes, no se han de buscar en instituciones. Publicamos a continuación la carta que dirigió Juan Pedro Barcelona a Sr. Fiscal de la Audiencia territorial de Zaragoza⁶⁰:

Cumpliendo con la ley y en defensa del derecho

I

Para el Sr. Fiscal de la Audiencia territorial de Zaragoza

Muy ilustre Sr.

Juan Pedro Barcelona Granjed, natural y vecino de Zaragoza y candidato que ha sido por el distrito de Montalbán e las elecciones generales de diputados a Cortes celebradas el 10 del corriente mes, ante V.S., como mejor proceda, parece y dice:

Que en el escrutinio general de las precitadas elecciones, verificado en la nombrada villa el día 14 del actual, el presidente de la Junta del mismo, que lo

⁵⁹ Heraldo de Aragón 12/9/1905.

⁶⁰ Publicada en El Progreso el día 24 de septiembre de 1905. En días posteriores fue remitida otra al fiscal de la Audiencia de lo criminal de Teruel.

era el señor juez de Alcañiz don Francisco de la Torre Labad, no consintió al que suscribe formular ninguna de las muchas protestas que tenía que producir relativamente a las actas de votación de gran número de pueblos, en donde se habían cometido diferentes delitos que la ley fija y pena; y que de igual modo el presidente antes nombrado no consintió que constante en el acta la protesta que el exponente intentó formular contra aquel proceder.

Entiende el que recurre que con lo referido se le impidió el ejercicio de su derecho y comprobar la regularidad de actas electorales, cometiéndose el delito e incurriendo en las responsabilidades que se determinan en el artículo 94 de la vigente ley electoral; que de ese delito es responsable como aturo D. Francisco de la Torre Labad, juez de Alcañiz y presidente que fue de la Junta general de escrutinio del distrito de Montalbán.

Y aunque el que suscribe ha denunciado ante la opinión y puntualizado con abundantes detalles el delito público de que se trata, en el diario de esta ciudad El Progreso, número correspondiente al miércoles 29 del mes de la fecha.

Vistos los artículos 259, 269, 264 y 265 de la ley de enjuiciamiento criminal y la obligación que imponen de denunciar todo delito público o que deba perseguirse de oficio.

A V.S. denuncia los hechos referidos para que proceda según justicia en lo que toca a la comprobación y castigo del delito si lo hubiese.

Así lo espera de la rectitud de V.S. firmando en Zaragoza a 23 de Septiembre de mil novecientos cinco.

Juan Pedro Barcelona

Y a la Audiencia territorial de Teruel mandó la siguiente denuncia, también publicada abiertamente en El Progreso (del 27 de septiembre):

Cumpliendo la ley y en defensa del derecho

II

Para el fiscal de la Audiencia de lo criminal de Teruel

Juan Pedro Barcelona Granjed, natural y vecino de Zaragoza, donde tiene su domicilio en el paseo del Ebro número 58, y candidato que ha sido por el distrito de Montalbán en las elecciones generales de diputados a Cortes celebrada el día 10 del corriente, ante V.S. parece, exponiendo los hechos siguientes:

*El citado día 10, próximamente a las diez y media de la mañana, llegó el que suscribe a la plaza del pueblo de **Cañizar**, acompañándole el dueño de la caballería que montaba, Enrique Marzo, vecino y elector de Estercuel, y en el indicado lugar encontró a Antonio Lacueva Sancho, Sixto Ramón Senén y otro, como éstos electores de Cañizar, quienes al interrogarles respecto de la marcha de la elección, le contestaron: «Que todo estaba perdido porque habían ofrecido que si votaban al candidato D. Agustín Catalán se rebajaría lo que en el pueblo habían aumentado para pago de la contribución por la forma en que estaba hecho el registro fiscal y depositado cien duros como garantía del cumplimiento de aquella promesa; que en virtud de esto, la noche anterior, el alcalde había citado al pueblo a una reunión en la que se dijo que había que*

votar por Catalán porque así convenía, y como consecuencia, desde las primeras horas de la mañana, gentes adictas al alcalde y a los que con ésto habían convenido aquella farsa, pretendían con amenazas impedir a los electores que votasen la candidatura del que suscribe y obligarles a votar la del Sr. Catalán, habiéndose amenazado también a nuestro interventor Manuel Millán Magallón para que no pudiera ejercer su cargo. Que habiendo dicho entonces el exponente que “ya se conocía que por allí habría estado el embustero Pablo Muniesa, que no hacía sino sembrar fechorías en los pueblos a donde iba” uno de los que formaban una pareja que se hallaba próximo al lugar de aquella conversación, y que se llama Fabián Muniesa (a) el Carrasco, exclamó: “Esto lo vamos a arreglar con la estaca”, apeándose entonces el que suscribe, sin cuidarse de la amenaza referida, y cruzando la plaza penetró en el colegio electoral, en cuyas inmediaciones vio otros grupos en actitud sospechosa, y saludo al alcalde y compañeros de Mesa manifestándoles que el candidato republicano no quería sino que la elección fuera perfectamente legal, después de lo cual volvió a montar a caballo y abandonó el pueblo».

Que al llegar a **Torre las Arcas**, a las doce y media, tuvo ocasión de enterarse, por los electores de este pueblo Salvador Gracia, Amadeo Buj y Miguel Gracia, de que allí se cometía otro delito de los que ley electoral define y castiga, siendo lo sucedido lo siguiente: La tarde anterior habíase presentado en el pueblo un hermando del candidato D. Agustín Catalán Latorre, solicitando que a éste se le diese todo el Censo o una considerable mayoría, y que dijese lo que querían por este, proposición a la que contestó, -supónese que por el alcalde, - que propusiera lo que daba, y, si por parte de los castelistas no mandaban más, se le satisfaría.

En virtud de esto se celebró a primera hora del día de la elección una subasta, en la que aparecieron dos pliegos cerrados: uno de los representantes del Sr. Catalán, ofreciendo quinientas veintiséis pesetas; y otro, presentado por un agente del candidato D. Carlos Castel, prometiendo setecientas veinte por setenta votos de mayoría, haciéndose el remate a favor de éste, como mejor postor, y mandado enviados para que hicieran venir a votar muchos electores que, avergonzados de tal porquería, se habían ido al campo, a fin de poder reunir los sufragios ofrecidos.

En **Montalbán** tuvo el que dice noticia, al día siguiente de la elección de que a las dos de la tarde del 10, La Tercera, Sociedad constituida en **Estercuel** para combatir la inmoralidad, después de resistir durante varios días repetidas solicitudes, porque muchos de sus miembros no querían allanarse a la realización de este delito, habría por fin acordado dar los noventa y tantos votos de sus socios al Sr. **Catalán Latorre**, por precio de seiscientas pesetas, de las que parece que cincuenta se adjudicaron al presidente D. Jorge de Gracia y el resto se repartió por iguales partes entre los votantes, cuyo dinero entregó don Joaquín Gargallo, comerciante, vecino y cacique de Estercuel.

El mismo día 11, hallándose el que suscribe en la plaza de Montalbán con el abogado D. Simón Cañada y los vecinos de la misma villa D. Lucas Quilez y D. Amoroso Alegre, se manifestó que un peatón venido de Segura había dicho que el Sr Catalán había tenido en este pueblo muchos más votos de los que se creía, porque los había pagado a peseta unos y a cinco reales otros.

En Montalbán, en Estercuel, en Torre las Arcas y en otros pueblos circunvecinos, es de pública notoriedad y era por muchos sabido antes de la votación, -el candidato D. Carlos Castel formuló protesta de este hecho en el escrutinio general, -que en Obón se entregaron dos mil quinientas pesetas para responder de una promesa hecha, dándose además una peseta a cada elector, todo a cambio de que al repetido candidato D. Agustín Catalán Latorre se le adjudicasen 290 votos de los 311 electores que tiene el censo de dicho villa, pacto delinciente que debió proponer el farmacéutico de Montalbán, D. Pablo Muniesa, cuya intervención directa o indirecta en buena parte de estas fechorías es pública y que fue a Obón la tarde del 30 de agosto último.

En Fuenferrada, Torrecilla del Rebollar, Allueva, Salcedillo, Fonfria, Segura y otros pueblos vecinos, en los que es frecuente hacer leña y apacentar reses en un extenso monte poblado de pinar, propiedad del Estado, ha ejercido numerosas coacciones el capataz de cultivos D. José Benedi, vecino de Vivel del Río, ofreciendo levantar o sentar duramente la mano a los vecinos por sus intrusiones en el referido monte, según que votasen o no la candidatura del Sr. Catalán. Estos hechos son completamente públicos, porque el precitado Benedi ha celebrado reuniones en algunos de estos pueblos, con asistencia de buen número de vecinos.

Todos los actos reseñados, y otros que habrán de ir a conocimiento de la Comisión de actas del Congreso para que resuelva lo procedente, constituyen escandalosa serie de delitos previstos y penados en el título VI de la ley electoral, si no es que algunos de ellos tiene también sanción en el código, y de ellos son responsables:

En Cañizar: con arreglo al apartado primero del artículo 92 de la ley electoral el alcalde y José Muniesa (a) el Carrasco, así como el farmacéutico de Montalbán, D. Pablo Muniesa, o el comerciante de esta misma villa D. Joaquín Marzo y un hermano de D. Agustín Catalán Latorre, cuyo nombre se ignora, pues fue el primero de estos tres o los dos últimos quien formuló la promesa y depositó los cien duros motivo del delito.

Por coacciones según el apartado séptimo del mismo artículo o el párrafo último del 94, Fabián Muniesa (a) el Carrasco, hijo del de igual apellido y apodo antes citado, y otros vecinos de Cañizar que en el sumario podrán ser determinados.

Puede también resultar delito de falsedad, previsto y castigado por el artículo 314 del Código penal, pues es inverosímil que, no obstante la promesa y las coacciones, pudieran votar 121 electores, de ellos 120 para el señor Catalán, no siendo sino 132 los que aparecen en el Censo, y ya queda dicho que se cohibió y amenazó a mi interventor Manuel Millán para que no pudiese cumplir sus deberes.

En Torre las Arcas: el alcalde, sin perjuicio de otros que pudieran resultar, y los autores de las dos proposiciones ofreciendo 426 y 720 pesetas, respectivamente, por la mayoría de aquel pueblo, (Ley electoral, artículo 82, apartado primero, ya citados).

En Esteruel, por lo mismo que en Torre de las Arcas: D. Joaquín Gargallo, que propuso y pagó el delito, y el presidente de La Tercería D. Jorge de Gracia,



Ilustración 11: Sello de la Audiencia Provincial de Teruel que recibió las denuncias de J.P. Barcelona.

que repetidamente insistió para que el acuerdo se tomase.

En Obón, también por lo mismo: el alcalde y demás personas que en unión de él se obligasen al cumplimiento del pacto criminal, y D. Pablo Muniesa de Montalbán, o quien quiera que fuese la persona o personas que propusieron el trato e hicieron entrega del dinero.

Por todas las coacciones ejercidas en Fuenferrada, Torrecilla del Rebollar, Segura, Allueva, y demás pueblos indicados, el capataz de cultivos y vecino de Vivel del Río D. José Benedi.

*No se oculta al que suscribe que con arreglo al texto del artículo 259 de la ley de enjuiciamiento criminal debía haber denunciado los hechos precitados a los respectivos jueces municipales o al de Instrucción del partido de Montalbán. Pero **¿cómo denunciar ante esos jueces municipales los delitos de Cañizar y Torre las Arcas, cuando racionalmente había de presumirse que tuvieran intervención en los chanchullos?***

Cuando a lo de los demás como no fue en ellos donde averigüe los desaguizados, no me era dable acudir a sus jueces municipales respectivos. Y en cuanto acudir al juez de instrucción del partido de Montalbán, D. Eduardo Alfredo Pardo, es pública y notoria su amistad íntima con don Pablo Muniesa, causa de fundada recusación, según el apartado 10 del artículo 54 de la citada ley de enjuiciamiento, que yo no había de producir, porque seguramente su delicadeza la hubiera estimado suficiente para inhibirse.

Por esto, en cumpliendo lo preceptuado en los artículos 262, 264 y 265 de la repetida ley de enjuiciamiento criminal,

Denuncio a V.S. los hechos relacionados, pidiendo que proceda en justicia contra los responsables criminalmente de los delitos por efecto de ellos cometidos.

En Zaragoza a veinticinco de Septiembre de mil novecientos cinco.

Juan Pedro Barcelona.

Este informe denuncia es extenso y relativamente bien documentado, para facilitar el trabajo a quien quisiera buscar y cortar de raíz esas prácticas que parece querían evitarse incluso desde el propio gobierno convocante.

No he tenido la oportunidad de leer el expediente que se abriría en la Audiencia de Teruel respecto de los documentados casos del distrito de Montalbán. Sí he examinado el de varios otros pueblos de Teruel y la sensación es de convertir las quejas en un trámite más. Comento lo denunciado en varias localidades:

- Torrelacarcel; supuesta compra de votos por D. Antonio Enriquez; pendiente de terminar el sumario.



Ilustración 12: Monedas de la época.

- Escorihuela; por haberse presentado D. Manuel Matres y D. Antonio Enriquez con proposiciones para compra del censo; sobreseimiento provisional conforme al número 1 del artículo 641 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

- Alfambra y otros; acusación de D. Juan Rozpide contra D. Antonio Enriquez; atribuido compra de votos y coacciones; pendiente de terminar el sumario.

- Teruel capital; un desconocido en la Fonda “Central”, sobreseimiento provisional conforme al número 1 del artículo 641 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

- Perales; tomaron dinero por su voto el día de la elección; sumario terminado.

- Abejuela y Albentosa (Mora de Rubielos), atribuido a D. Antonio Enriquez de haber comprado los censos electorales; pendiente de un exhorto librado a Madrid.

- Aguatón, Bueña y Cella; compra de votos por D. Antonio Enriquez (liberal no encasillado); señalado para vista al día siguiente.

Me permito significar a V.I. que los pueblos en que se supone la compra de votos que se ha expresado pertenecen todos al distrito electoral de Teruel y que hasta ahora en ninguna [folio E.4.630.160] de las repetidas [sic] causas se ha decretado el procesamiento de persona alguna. [...] Teruel 27 de octubre de 1905.

Ello remitido al “Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Zaragoza”

Si bien, según Serrano García, la calificación del acta electoral del distrito de Teruel fue declarada grave y anulada⁶¹ no sé qué consecuencias pudo traer para los verdaderos engranajes del sistema caciquil de la Restauración, (que hallamos leído, ninguna sentencia ejemplarizante).

⁶¹ La provincia de Teruel durante la Restauración pág. 223-224.

Parte III. Anexos

Anexo 1. Joaquín Costa Martínez (1846-1911)

Joaquín Costa fue un niño de gran inteligencia que mamó y creció en entornos agrarios humildes de la provincia de Huesca. Cuando pudo finalmente acceder a la cultura y el estudio floreció su mente y pudo dar fruto su pensamiento. Costa podría haber sido únicamente un genial catedrático, un eminente jurista, casi un antropólogo, pero nada le era indiferente, y dados sus orígenes también comprometido con la realidad social del pueblo de España. Pero se le pasaba la vida sin ver encauzada España, por lo que en una fase tardía se introdujo en la política, cuyo sistema, a la sazón despreciaba. Etapa que equivaldría a este fragmento de la síntesis de Fernández Clemente⁶²:

«La orientación de Costa, cada vez más política, proviene del estudio de las raíces populares, desde la conciencia de la situación del mundo rural, tras participar en los Congresos de Agricultores y Ganaderos (1880-1881) [...]. Organiza la Liga de Contribuyentes de Ribagorza, con claro sentido de reivindicación socioeconómica, que derivará en un movimiento político. [...] Tras el "Desastre" [de 1898] Costa moviliza a la opinión pública y consigue la creación de una Asamblea Nacional de Productores, que, junto con las Cámaras de Comercio que lidera el zaragozano Basilio Paraíso y las clases propietarias castellanas dirigidas por Santiago Alba, forman la Unión Nacional, embrión de un nuevo partido político populista y muy crítico con el sistema de la Restauración. Pero la falta de acuerdo acerca de la propia esencia como partido y sobre sus metas, amén de las divisiones y enfrentamientos con Alba y Paraíso, hacen fracasar su empeño.

La atribución de responsabilidades por la situación española a la propia monarquía en los trabajos de Costa de esos años (Quiénes deben gobernar después de la catástrofe y Reconstitución y europeización de España) y sobre todo, la recepción de la encuesta realizada desde el Ateneo de Madrid con la colaboración de grandes figuras de la cultura -de Unamuno a la Pardo Bazán- sobre "Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España y urgencia y modo de cambiarla" (1901) supondrán la marginación del pensador altoaragonés de los centros políticos del sistema. Alberto Gil Novales ha puesto en evidencia la gran contradicción en la que incurre Costa en este estudio, "acaso el más importante de los publicados en España al alborear el siglo XX", pero en el cual Costa trabaja desde el Ateneo, con ánimo conciliador e invitando a numerosas personalidades del régimen de la Restauración, al que trata de criticar a fondo: "Hacía falta romper con oligarcas y caciques, pero la información no los excluye: en cuanto hombres representativos de la cultura de su época".

En adelante, será con frecuencia portavoz y jefe de filas de quienes abogan por una respuesta mucho más radical y activa a los graves problemas del país. Su revulsiva actitud frente al sistema de turno de partidos, sus denuncias de las torpezas y egoísmos de los políticos, caen

62 FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy (1999) "Lucas Mallada y Joaquín Costa". Colección CAI 100, número 44. Caja de ahorros de la Inmaculada. Zaragoza. Pág 42-45.

en desierto, pero le van concediendo cada vez mayor protagonismo moral. Su elección como diputado republicano llega en un momento en el que ha perdido casi del todo la esperanza en regenerar España: ya nada le consuela, no desea ratificar con su presencia la corrupción política oficial. Su fracaso político le radicaliza verbalmente y le acerca, en sus últimos años, al socialismo.

Derrotado y muy enfermo, se retira ya para siempre a Graus, donde inspira la publicación de El Ribargozano y desde donde aún sale alguna vez para tronar [...] contra proyectos gubernamentales como la peligrosa Ley Antiterrorista, o para ofrecer sus Siete criterios de gobierno. En esa etapa final se reafirma en su ideal republicano, matizado por el gran respeto que le inspira Pablo Iglesias»

Para quien no esté familiarizado con la personalidad, intelecto, obra y repercusión de este gran personaje, recomiendo la estupenda síntesis de Fernández Clemente.

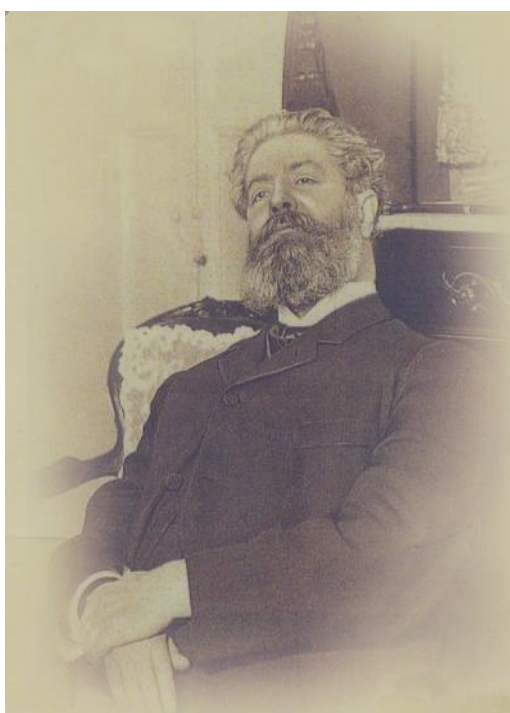


Ilustración 13: Retrato de Joaquín Costa

La enfermedad degenerativa que padecía le hizo sufrir; padecía en sus últimos meses (junio de 1910) un gran desánimo⁶³:

«He resistido, me he rebelado, pero ya hoy decididamente me doy: ¿para qué luchar más? Mi última crisis ha venido rabiando a acabar de inutilizarme. No me ha quedado ni una chispa de potencia para el trabajo: se me dobla el cuerpo y tengo que recogerlo (le redreaser) a cada momento, con esfuerzo doloroso. En fin, lo que fuere: el hecho es que estoy arrumbado. ¿Definitivamente? ¿Sin remedio? Mi pensamiento lo tiene por muy probable aunque me inunde tristeza el pensar que etc. etc. etc. »

63 Ibidem pág 47-48.

Noticias de caciquismo y compra de votos en el distrito de Montalbán (Aragón) en 1905. Esfuerzos proselitistas del Republicanismo en el mundo rural.

Reproduzco a continuación varias de las cartas de Costa elegidas por retratar a la España de la época que nos ocupa y el pesimismo sobre la solución a sus problemas.

CARTA 1. Costa, la Revolución desde el poder, por un sincero republicano
1905-09-09 El Progreso

Carta de COSTA

*Si España ha de resurgir a una nueva vida y salvar su personalidad histórica, es indispensable y de suma urgencia llevar a cabo **la revolución desde el poder que nuestra Liga Nacional de Productores** definió y reclamó hace siete años, que Silvela y Maura prometieron y que no han sabido ni embocar⁶⁴. Urge, por tanto, renovar hasta la raíz el personal gobernante de los últimos treinta años, echar mano de las últimas reservas de la patria, que son las del republicanismo. Por otra parte, no creo ni piensa nadie que esa renovación haya de obrarse en las Cortes ni con ocasión de ellas, y antes bien, la presencia de los republicanos en el llamado por mal nombre Parlamento contribuye a consolidar y dar una apariencia de vida a este nefasto régimen en que España ha encontrado su deshonra o su sepultura. Por esto encuentro razonable lo que un ilustrado diario zaragozano El Progreso, y otro de Madrid, País, escribían hace pocas semanas diciendo que ni uno sólo de los futuros diputados republicanos debería pisar el Congreso, o a lo sumo, una sola vez para despedirse resueltamente de lo que llaman «legalidad» y no es más que anarquía, expoliación y servidumbre.*

Pero también encuentro obligado o sumamente conveniente acudir a las elecciones, siquiera sea una última vez, para acabar de cargarse de razón. Con doble motivo en aquellos distritos donde los buenos necesitan apartar de sí toda sombra de complicidad y todo motivo de remordimiento y al propio tiempo contarse para sacudir el ruin y villano yugo de algún cacique sin honor, enemigo público, que trafique con las actas de diputado, viviendo fatigosamente con el precio de ellas sin trabajar; y haya sido obstrucción permanente a la prosperidad y a la dignificación del país.

El Sr. D. Eusebio Romeo reúne al brillo de sus prendas exteriores y de su fogosa y sincera palabra una solidez de carácter y una cultura y una orientación que no vaciló en graduar de excepcionales, conocedor como soy del

64 Véase artículo “Liga Nacional de Productores” en GEA 2000. “Su programa inicial es el costista de 1896 adoptado por la Cámara Agrícola del Alto Aragón al iniciar su proyección nacional. El primer directorio de la Liga Nacional está presidido por Joaquín Costa y compuesto por Catalán de Otón, Mariano Sabas Muniesa, Ricardo Rubio y Manuel Vázquez. En 1900 se reunió en Valladolid una Asamblea de Cámaras de Comercio dirigida por Santiago Alba y por Basilio Paraíso y adoptó un programa muy semejante al de la Asamblea de Zaragoza inspirada por Costa. De este programa nació la Unión Nacional, y Costa y la Liga Nacional de Productores fueron invitados a sumarse al movimiento, cosa que hicieron. Esta fusión dio lugar a un poderoso movimiento que infundió esperanzas a un vasto sector de la vida nacional, manteniendo siempre su referencia a las clases neutras y su carácter corporativo y de grupo de presión actuante en la vida política. En el fracaso de estos intentos regeneracionistas incidió ampliamente la contradicción de querer hacer política al margen de la política renunciando a organizarse como partido”.

Y sobre lo que indica que Maura no supo embocar, puede leerse sobre el “El Instituto de Reformas Sociales y la ‘cuestión social’” este breve artículo de Julián Ariza (http://cincodias.com/cincodias/2003/08/19/economia/1061405746_850215.html) y los artículos que sobre Maura puede leer bajo las voces de “Revolución desde arriba” y “Gobierno largo de Antonio Maura”.

personal político de nuestra nación. Letrado y agricultor, cultivador del derecho y de la tierra, educado en las prácticas de la política hidráulica y en las luchas con el régimen oligárquico, propagador práctico de la educación y de la instrucción en las clases populares de su localidad, partidario de soluciones de concordia al problema agrario y de su iniciación inmediata, socio de la Cámara agrícola del Alto Aragón y devoto de sus doctrinas, el Sr. Romeo figura en primera línea entre los jóvenes de quienes más puede prometerse nuestra patria; y sea el que fuere el distrito donde su candidatura se brinda a los electores patriotas de verdad no deben éstos vacilar un instante, sean neutros o independientes, sean republicanos, en votarle, autorizándolo y adhiriéndoselo por este medio y prestando ese concurso a lo que ha de venir después y urge que venga.

La aurora de la revolución está empezando a clarear: hagámonos dignos de ella. ¡Viva España! Y para que España viva, ¡viva la República!

Joaquín Costa

Graus Agosto 1903/5?

CARTA 2. Carta de Joaquín Costa sobre los males de España (1904)

Esta carta (previa a la convocatoria electoral de 1905), se nutre una larga experiencia, que se trasluce en una esperanza con trazas de amargura, al rememorar el pasado reciente del país.

Es un discurso clerical, desde el punto de vista que relativiza la inconveniencia de los órdenes clericales (a las que otras tendencias republicanas tienen tirria) frente a la gran inconveniencia de lo que podríamos llamar con propiedad “casta” política; él lamentó que se perdiesen las colonias ultramarinas por la misma inacción que ahora se sufre en otros problemas, y apuntó varios males transmitidos por nuestra vecindad con Francia.

1904-10-03 El Progreso

Carta de Costa

Graus 30 de septiembre de 1904

Al Sr. D. Dionisio Casañal, en el mitin republicano de Zaragoza

*[...] Saludo con afecto entrañable al pensador y estadista insigne, gloria de nuestra nación abnegado conductor de nuestro partido, a quien no agradeceremos nunca bastante el esfuerzo ciclópeo de esta tournée política fatigosísima, que no tiene por objeto, como otras, divertirse y enseñarse, sino remover corazones, evangelizar gentes y sembrar país, y que coadyuvado por dos tan poderosos **brazos ejecutores como Barcelona y Zaragoza, instaurará rápidamente, y si fuere preciso brutalmente, el régimen republicano, antes de que haya de llegar tarde para el efecto de restaurar lo que nos queda de patria**, la España peninsular, como llegó tarde el régimen autonómico para salvar aquella otra España ultramarina que representaba la mitad de nuestra personalidad nacional y más de la mitad de nuestra representación en el mundo; - saludo efusivamente a las muchedumbres republicanas de Zaragoza y su distrito y a su clase directora, a los Comités provincial, municipal, locales y de distrito, que ahora por fin encuentran ocasión de completar la lección de 1902, enseñando prácticamente a los poderes*

*que hay viaje y viajes, saliendo de aquella mal interpretada penumbra a plena luz, demostrando con la acción que si entonces los zaragozanos dieron al Jefe del Estado monárquico, que es decir al **Jefe de la España muerta**, las paredes y las aceras, con el mudo respetuoso homenaje de los ladrillos y de las losas, han guardado para el Jefe de la España nueva y le dan ahora las almas y las voluntades, corazones rebosantes de sangre caliente, **ovaciones no compradas**, voz delirante de un pueblo abatido que se siente renacer a la esperanza ante la proximidad de los acontecimientos, aurora matinal que empieza a alumbrar el contorno indeciso de una bandera si encogida, si mermada, porque eso no tiene ya remedio, porque los comanditarios del trono vendieron anchos jirones de ella en aras de intereses domésticos y antinacionales, limpia al menos del cieno y de la saliva que ha ido recogiendo en 100 años de arrastrarla por el arrollo de niños, de mujeres, y de locos, **a quienes hemos pagado por arrastrala y por disminuirla más dinero del que habría bastado para hacer de España una nación europea** y de las primeras de Europa...⁶⁵*

Esto último me da tema para corresponder con un concepto de circunstancias a la invitación que el respetable Comité provincial se ha servido dirigirme, obligándome singularmente.

*Me refiero a **Francia y al daño incalculable, perturbador y aniquilador, que nos ha provenido de su vecindad desde que hace 200 años nos** obsequiaron sus reyes con una dinastía pegajosa e inextinguible y con una asoladora guerra civil. Porque es el caso que, aun descontada esa, primera de una larga serie, y la otra suscitada por Napoleón, **dos veces en menos de un siglo ha invadido Francia nuestra Península para fines o con resultados antiregeneradores**: la primera, en 1823, con los cien mil llamados hijos de San Luis, para imponernos el absolutismo de un monstruo coronado, haciéndonos recaer en la barbarie, confinándonos espiritualmente entre el Estrecho de Gibraltar y la cordillera del Atlas; **ochenta años después**, con estos otros hijos de San Luis y de San Francisco, y de Santo Domingo y de San Benito y de San Ignacio y de cien santos y santas más, soldados de cogulla y breviario⁶⁶, que*

65 Es un tema que me queda por desentrañar, a qué suceso contemporáneo se refiere Costa con "...demostrando con la acción que si entonces los zaragozanos dieron al Jefe del Estado monárquico, [...], las paredes y las aceras, con el mudo respetuoso homenaje de los ladrillos y de las losas,..." ¿A que hechos de 1902 se refiere? ¿Qué ocurrió en Zaragoza contra el Jefe del Estado monárquico?

66 Tomo de DÁVILA BALSERA, Paulí (2011) Las órdenes y congregaciones religiosas francesas y su impacto sobre la educación en España. Siglos XIX y XX.

"A partir de mediados del siglo XIX, con la firma del Concordato en 1851, comienza a apreciarse un aumento de institutos religiosos, pero no será hasta la Restauración en que se alcance una reconocida presencia": Pág. 102. La III República francesa, saturada de congregaciones educativas, termina tras las elecciones de 1902, prohibiendo que participen en la enseñanza, su disolución y cierre gradual, porque "lo que estaba en juego en la III República no era su lucha anticongregacionista, sino la defensa del espíritu republicano cuyo medio de difusión era la escuela"; de los 30.000 religiosos exiliados, unos 13.000 emigraron a Bélgica, 3.000 a España, al Quebec, francófono, en torno a 2.000...: pág. 123-124. "Entre 1876 y 1900 se establecieron [en España] 73 congregaciones religiosas, 34 de ellas masculinas y 39 femeninas, con un total de 241 casas abiertas, dedicadas la mayoría de ellas a la enseñanza": pág. 114. "Como señala Puelles, «no deja de ser significativo a este respecto que sean precisamente los liberales los que, alarmados ante la ofensiva de la Iglesia por conseguir el control ideológico de la enseñanza, asumieran el papel de defensores de los derechos del Estado en esta materia.»": pág. 113. "como señala Turin al observar las discusiones en las Cortes, donde «las intervenciones están saturadas de alusiones a la política francesa, sobre todo en los bancos de la extrema derecha», que hicieron exclamar también a Canalejas en su intervención de 16 de julio de 1901: «No podemos ser el almacén de todas las instituciones religiosas». Los decretos de 19 [de] septiembre de 1901 y de 9 de abril de 1902, al igual que ocurrirá con la ley del Candado de 1910, pretendían ajustar a las

vienen a remachar nuestra africanización y alejamos todavía más de la barrera europea del Pirineo, empujándonos al otro lado del Atlas por las soledades muertas del Sahara.

¿Es esto todo? No, que hay todavía algo peor, sólo que ya enteramente culpa nuestra, hija de nuestra ceguedad y de nuestro isidrismo⁶⁷: que no veamos al lado nuestro otras Congregaciones que las de religiosos; **que no nos preocupemos de tantos y tantos frailes de levita, que han sido para España infinitamente peores y más funestos que los de los conventos**, porque también son congregaciones las oligarquías provinciales y centrales **y frailes los caciques y oligarcas, a cuyo influjo nefasto, más que al influjo de los conventos, España ha declinado en un conglomerado informe de siervos** para quien las leyes no son un escudo, sino cadena, y sobre cuya cabeza, para mayor ignominia, flamea a guisa de inri una Constitución casi democrática; - **Congregaciones el Congreso de los diputados y el Senado**, sublimes cinceladores de la niebla, artistas de ruinas, forjadores de hambres, martillo el más fuerte de cuantos concurrieron a clavar a España en el infamante madero de 1898; - **Congregaciones las estancias de la casa más grande de la Península**, convento de conventos, castillo roquero donde se amparan todos los feudalismos y todas las frailerías, la mano muerta del poder, los embrujadores del cerebro nacional, los falsificadores y secuestradores de la opinión, la tenía gigante alojada en el desmedrado cuerpo social, al cual ha chupado todos los jugos, impidiéndole convalecer...

En presencia de tales géneros de Congregaciones y de otros no menos dañinos (pues no los he nombrado todos), dos cosas se nos brindan a reflexión, a cual más transcendental. **La primera, que no sería justo arremeter contra uno solo de ellos, acaso el menos culpable o el menos perjudicial, si antes o al mismo tiempo no se arremete contra los demás; o dicho de otro modo: que no es lícito en ley de justicia, en ley de prudencia y en ley de lógica expulsar a los frailes de estameña si antes no se expulsa a los frailes de merino y estambre⁶⁸: que la amiga Electra debe abstenerse de lanzar piedras a los conventos si no tiene valor para apedrear a la vez diputaciones, ayuntamientos, ministerios, audiencias, cámaras legislativas y palacios regios⁶⁹; y por decirlo de una vez, que el partido republicano debe imponerse como norma de conducta esta que en dos ocasiones**

congregaciones religiosas a la ley de asociaciones de 1887": pág. 115. Esta última quedó sin efecto.

67 Esta palabra, quizá quiera decir "provincianismo", pero no es seguro de si alberga algún sentido político más allá del que recopilan los diccionarios. El diccionario de María Moliner lo deja claro: "Paleto. Se aplicaba en Madrid a los aldeanos que iban desorientados y asombrados por la ciudad". El DRAE refleja "...en Madrid, [al] aldeano incauto, especialmente el que acude a la capital con motivo de las fiestas de San Isidro".

68 Frase un tanto críptica actualmente y que se refiere a los que en el primer caso usan trajes del tejido ordinario de estambre puro (léase Parte del vellón de lana que se compone de hebras largas), frente a los que lo tienen de merino y estambre, o sea, de cierto tipo de tejido de lana de más categoría, además del primero. La referencia a que peores son las consecuencias de las obras de los segundos (políticos profesionales) que los más sencillos de los primeros (frailes religiosos) está clara por lo demás.

69 "Electra" fue una revista de vida efímera, que se publicó durante 9 semanas de 1901 al calor del éxito -y del escándalo- causado por la obra homónima de Benito Pérez Galdós, estrenada el 30 de enero de dicho año. Fueron responsables de ella Valle Inclán, Maeztu, Villaespesa, Manuel Machado y Baroja. El tono de la publicación fue abiertamente escandaloso y revolucionario, con especial hincapié en lo anticlerical. Por otro lado, la revista dio lugar a la presentación literaria de poetas como Juan Ramón Jiménez, Antonio Machado o Francisco Villaespesa. Enciclopedia Universal Multimedia, voz Electra (revista). Micronet, 2003. y ficha de la Biblioteca Virtual de Madrid. <http://www.bibliotecavirtualmadrid.org>

ha acreditado el proverbial buen sentido de la excelsa Zaragoza: «o todos o ninguno».

La segunda conclusión que nos sugiere el cuadro aquel de Congregaciones religiosas, oligárquicas, constitucionales, periodísticas y palatinas en que viene a figurarse el régimen político del país como una vasta frailocracia, es que la acción de nuestro partido tiene que ser algo así como una montería, encaminada a hacer de la Península una habitación europea, limpiándola de fieras y de sabandijas que la infestan; y no ha de parecer razonable que los monteros y cazadores se concierten, verbi gracia, con los lobos para ir juntos contra osos, zorros, serpientes, alacranes, tiburones y jabalíes; lo razonable es que los monteros solos, o digamos los republicanos en bloque con los neutros, dirijan a una sus tiros contra todo el trust de lobos, osos, serpientes, víboras, alacranes, zorros y tiburones...

*No hay que decir que en esto, sólo al jefe, que ha tomado sobre sí la responsabilidad de la campaña y del resultado, cumple tener voto, y que el suyo ha de ser el nuestro. Pero con esta reserva y condición, ha de permitirse decir que a la par, y aun antes que declarar a los frailes enemigos públicos, hay que declarar enemigos públicos y negarles el agua y el fuego a esos otros que, por falta de valor cívico y **por apetito de realeza, nos llevaron a sabiendas al desastre**. Alguna vez ha de ser la última. Y perdonen la franqueza aquellos, o más radicales o más transigentes que yo, a quienes el concepto pueda desagradar; pero **si no lo pensara así, me resignaría desde ahora a no ver nunca la República, reconociendo que no la merecía**.*

Esto escribo a usted, querido Sr. Casañal, por no haber tenido valor para negarme a la demanda de carta para el mitin con que el Comité de su digna presidencia ha querido honrarme.

Joaquín Costa.

CARTA 3. Su Majestad “El Trigo” (1905)

Esta es la carta que remitió a Heraldo de Aragón tras conocerse el resultado electoral. Heraldo de Aragón, 25 de septiembre de 1905. Repetida también el día 26 en El Progreso, se podría titular con su propia sentencia «Su Majestad “El Trigo”».

En ella ya apunta algo que leímos: en la simulación electoral de este periodo, allí donde el control total de la campaña electoral no es posible y el recuento no es fácilmente manipulable el régimen recoge a veces mayorías republicanas, que se desactivan al promediarse con el “influido” medio rural de su provincia, y esto fue calculado con proporciones de representación mantenidas invariables, interesadamente, a lo largo de décadas, para no acrecentar la representatividad que la población que las ciudades iban adquiriendo con su crecimiento, a costa de la que deberían haber ido perdido los distritos rurales por la emigración desde el campo (Véase el anexo 2).

Carta de Costa⁷⁰

70 La carta con que respondió Costa al Director de Heraldo de Aragón no estaba en consonancia con la línea editorial del diario, pero tal es el prestigio del equilibrio y buen sentido de Costa, que la publican antecedita de esta elegante justificación ante sus jefes o para sus lectores: “...Con ella honramos las columnas del Heraldo sin que esto signifique, en modo alguno, que comulguemos en las mismas ideas y conceptos vertidos por el insigne publicista. La independencia de nuestro criterio y la autoridad de Costa, exigen que demos siempre cabida en este periódico a las geniales creaciones del gran patriota, dejándole íntegra la

«Sr. D. A. Mompeón Motos

Mi distinguido paisano y amigo: Correspondo gustosamente a su estimada carta de anteayer. Veo que todavía hay en esa quien se acuerda de mi, después del episodio de la renuncia; y son los periódicos. Por ellos me entero de que el partido republicano ha sufrido en la circunscripción una derrota: pues a derrota equivale el haber obtenido únicamente el puesto de las minorías; a derrota estas cifras: Castellano, 8.536 votos; Isábal, 7.962. **Ha sido derrotado por el poder más fuerte y más incontrastable que existe sobre la tierra: Su Majestad el Trigo.** Sin negar la concurrencia de alguna otra majestad. Arrastra España más peso muerto del que parecía; no es sólo la Dinastía, la Deuda pública, las clases pasivas, la carga de justicia eclesiástica y militar: **están además el analfabetismo y la miseria.** El día 10 Zaragoza sacudió el yugo del cacique; pero la kabila, tirando de la urbe, ha vuelto a imponérselo.

Cierto, se lo ha impuesto por modo mecánico nada más; porque una ley artificial, contraria a la verdad de las cosas, lo ha querido. El Sr. Castellano y el Sr. Moret son diputados por Ainzón, por Alagón, por Alfajarín, por Bárboles, por Bardallur, por Bisiembre, por Boquiñeni, por Bureta, por Cabañas, por El Burgo, por Fréscano, por Gallur, por Grisén, por Leciñena, por Longares, por Magallón, por Maleján, por Novillas, por Pastriz, por Pedrola, por Perdiguera, por Pinseque, por Pradilla, por Puebla de Alfindén, por San Mateo, por Tauste, por Torres de Berrellén, por Urrea de Jalón, por Villamayor... **¡pero no son, diga lo que quiera la ley, diputado por Zaragoza!** Puesto que Zaragoza dio 3.001 votos al primero, 2866 al segundo, mientras daba casi tanto como a los dos juntos (5.468) a la candidatura republicana. **¿Cómo se dirían representantes de una ciudad que tiene personalidad propia, y tan saliente, habiéndoles negado expresa y terminantemente sus poderes?** Los señores Moret y Castellano ostentarán en sus cartas el membrete «El diputado por Zaragoza» y será tan verdad como el título de «rey de Jerusalén» que en el encabezamiento de sus pragmáticas se daban a sí propios los monarcas españoles, además del de reyes de León, Castilla, de Navarra, de Aragón de Cataluña, de Orán, de Sicilia, de los Países Bajos, de las islas y tierra firme de las Indias Occidentales, etcétera: ¡Jerusalén estaba, lo mismo que hoy, bajo el cetro de los turcos!

Tengan los amigos y correligionarios bastante fortaleza de ánimo para soportar la derrota «legal», aunque embustera, del día 10: **la revolución de abajo les vindicará, anulando estas elecciones por otras en que hagan de urnas los fusiles y de papeletas las balas.** Desde mucho antes del grito de Baire⁷¹, pero sobre todo desde el protocolo de Washington y el tratado de París⁷²,

responsabilidad de sus juicios ya que puede y sabe sostenerlos con tal empuje y gallardía”. Por supuesto, en el diario “El Progreso” no les hacía falta tal justificación, les bastó con un “Nuestro colega Heraldo de Aragón publicó ayer la siguiente hermosa carta del eximio aragonés y republicano insigne D. Joaquín Costa; carta que reproducimos por el gran interés que tiene para nuestros lectores”.

71 Episodio fundamental de la independencia cubana. Fue proclamado el 24 de febrero de 1895 bajo las directrices de José Martí; poco después de su proclamación, el Partido Revolucionario Cubano publicó el Manifiesto de Montecristi. Fue el inicio de la guerra que acabaría con el dominio español de Cuba y Filipinas. Enciclopedia Universal Multimedia. Voz Grito de Baire 1895. Micronet 2003

72 Tratado por el que se puso fin al enfrentamiento armado entre España y Estados Unidos, iniciado a raíz del conflicto que enfrentaba a España con su colonia, Cuba, cuya lucha por la independencia se había desarrollado en al menos tres fases desde su inicio en 1868. En virtud de lo previsto en el acuerdo de paz,

*han debido los españoles dar esta respuesta a los gobiernos culpables de la africanización, vencimiento y caída de la patria, cuantas veces les llamaron burlescamente al sainete de los comicios. La historia, nuestro rezago secular, nos han formado un nudo, imposible ya de desatar; que o se corta, o acaba de estrangular a la nación. **Ya sería hora de recoger esta lección, que brota año tras año, como una enfadosa salmodia, del fondo de las urnas electorales. Urge, urge que el partido se decida a decir resueltamente adiós a la llamada por mal nombre «legalidad» y declarar al país en estado de revolución y no hacer otra cosa sino prepararla, intensivamente y muy aprisa, hasta haber restaurado la República en la misma forma en que se restauró frente a ella y en su daño la monarquía. Y si no tenemos pecho para despedirnos de la legalidad, despedámonos de España y entreguémonos al hado, dejando de jugar a la política con los aliados y comanditarios del trono, probando como está por larga y repetida experiencia que España y la legalidad son incompatibles.***

En cuanto a mi, no hallo manera bastante expresiva de testimoniar mi gratitud a los electores republicanos de Zaragoza, de Zuera, de Fuendejalón, de Villanueva de Gállego, de Borja, de Pedrola, de Remolinos, de Alberite, de Utebo y demás poblaciones de la circunscripción: cuanto tengo de sangre en el corazón ¡por ese pueblo bueno, sano, noble, sólido y serio, espejo de la raza, sin cuya fe, sin cuyo puro abnegado civismo, sin cuya devoción a los ideales santos de libertad, de patria, de justicia, hace tiempo que este país habría acabado de convertirse en un infecto pantano!

*No he de decir -esto ya lo saben- que el desenlace de la contienda electoral no me afecta personalmente, y antes al contrario: mi derrota ha sido mi triunfo. Me libra de una preocupación, acaso de un remordimiento, y **confirma cuantas ideas sobre cambio de régimen y sobre organización y procedimientos del Estado republicano vengo propugnando desde hace años. Por algo rehuí toda complicidad por mi parte, notificando lealmente mi voluntad de no ser votado.** A otros es a quien, si acaso, pedía afectar como en general el resultado del escrutinio del jueves en esa y en las restantes 48 provincias españolas.*

[...]

Joaquín Costa, Graus, septiembre 1905».

Es fuerte el contenido de esta carta desgarradora, de este discurso digno de hacerse oír ante los políticos y votantes de la época de la Restauración y la regeneración. Y seguramente su mensaje estaba presente, pues el ascenso de las fuerzas sociales obreras al margen de la política de la época lo hacía evidente de alguna forma. Antonio Maura (1853-1925), uno de los políticos nacionales representantes del sistema bipartidista, (en tiempos Liberal, pero a la sazón líder Conservador), muy consciente de ello también, hizo famosa su política de «hacer la revolución desde arriba para que no la hagan por abajo». Toda una declaración de intenciones, una doctrina política como solución para evitar el

España perdió el archipiélago de las Filipinas y sus últimas colonias en América, Cuba y Puerto Rico, territorios que accedieron a la independencia. [...] En realidad, más que un acuerdo de paz el Tratado de París fue un Diktat impuesto por los Estados Unidos. El 10 de diciembre tuvo lugar su firma. [...] Enciclopedia Universal Multimedia, voz Tratado de París 1898. Micronet 2003

desarrollo de un proceso revolucionario en España.

Maura fue varias veces presidente del gobierno, (cargo que solía ostentarse durante periodos breves), y el que presidió entre diciembre de 1903 y de 1904 y que sólo duró un año no dio mucho de sí:

“...desde su nueva posición, elabora un proyecto de administración con tendencias regionalistas, con el objetivo de resolver el problema catalán y acabar con la corrupción electoral. Su proyecto y las continuas divergencias con el rey Alfonso XIII le procuraron fuertes oposiciones, por lo que presentó su dimisión a finales de diciembre de 1904, año en el que también fue objeto de un atentado en Barcelona”⁷³.

Así, su estrategia de valerse del sistema para reformarlo “desde arriba”, esperó un mejor momento, que llegó en 1907 cuando se le llamó de nuevo para formar gobierno. “Es el comienzo de su etapa más decisiva en el mundo político. Puso en práctica una amplia reforma legislativa que afectó, especialmente, a la Ley Electoral y a la Ley de Huelga”⁷⁴.



Ilustración 14: Entierro de Joaquín Costa en 1911 en Zaragoza. Archivo Aurelio Grasa.

CARTA 4. Disciplina y revolución (1905)

1905-10-26 El Progreso

Carta de Joaquín Costa a los Sres. D. Eduardo Carqué, D. C. Biera Geronés y demás señores de la Juventud Republicana y de la Unión Revolucionaria de Gerona, firmantes de la elocuente y patriótica carta fecha 6 de los corrientes.

Muy considerados señores míos y correligionarios: Agradezco y estimo mucho

⁷³ Voz “Maura y Montaner, Antonio”. Enciclopedia Universal Multimedia, Micronet 2003”.

⁷⁴ Íbidem.

Noticias de caciquismo y compra de votos en el distrito de Montalbán (Aragón) en 1905. Esfuerzos proselitistas del Republicanismo en el mundo rural.

la adhesión de ustedes a los conceptos de la carta que escribí el mes pasado al *Heraldo de Aragón*, dando las gracias a los electores zaragozanos, y la confianza que están dispuestos a depositar en mí a los fines de organización de la acción revolucionaria, y la fervorosa excitación que me dirigen, traduciendo en ella su estado de ánimo.

Opino como ustedes que **la revolución es urgentísima; tan urgente, que acaso, aún realizada esta misma semana, llegaría ya tarde para el efecto de reconstruir nuestro Estado político, de recobrar el honor y salvar la personalidad de la nación**, de reparar los estratos que la demoledora y disolvente comandita borbónica ha hecho en el organismo de la sociedad española, poniéndola en trance de morir. Y como ustedes pienso que iguales nobles impaciencias sienten e igual convicción alienta la gran masa del partido.

Pero es preciso que esas opiniones no se queden en platonismo; que no se confinen en las peñas de los cafés ni en las reboticas de los pueblos, sino que se hagan vivas, que se exterioricen e influyan seria y activamente sobre los elementos directivos del partido, a por ventura sintierensen estos de modo distinto. Porque prescindir de ellos, ya saben ustedes que sería de todo punto imposible, so pena de quedar borrada en el mismo punto toda figura de partido. Dicen ustedes bien: hoy mejor que mañana, por España y por la República, hay que alzar el estandarte de la rebelión: pero (añado yo) todos a una voz, estrechamente unidos. **Cuando uno juzgue que los demás van equivocados, y procure persuadirles de su yerro, y aún tal vez arrastrarle a su opinión por influjo externo de la masa, pero no pretenda sustituirles en la acción ni subrogarse en lugar suyo, presumiendo que sólo él posee la verdad. Gracias si aún marchando juntos somos suficientes. El tiempo es la partida de más precio en que le queda a España de patrimonio: la unidad y la disciplina es lo le queda de patrimonio a nuestra comunión política. Antes que dividirnos, sería preferible disolvernos.** Sobre esto dije ya bastante el año pasado en carta a los organismos directivos del partido en esta misma ciudad, que insertaron todos los periódicos republicanos de España; y es mi última palabra.

Por mi parte, seguiré abogando, cada día con más resolución, aunque también cada día con menos fe y con menos esperanza (porque España está dando las últimas boqueadas, aunque nuestra inconsciencia no se percate de ello, y se están agotando los últimos residuos de la que fue ocasión u oportunidad para aplicar los remedios heroicos y de indicación vital), seguiré abogando, repito, hasta donde mis menguadas fuerzas alcancen, por la inmediata preparación, rápida y forzada, de la acción revolucionaria. Hagan ustedes y hagan los demás otro tanto, hasta lograr que el partido todo, por unanimidad o por mayoría, con su plana mayor a la cabeza, declare agotado con exceso el método legal y lo condene por nocivo o por ineficaz y decida emprender sin nuevas dilaciones más prácticos rumbos.

Después de todo, no será menester de parte de nadie milagros de perseverancia. Ni España ni el republicanismo español están ya para aguardar. Dos años más de depresión de ánimo como la que tocamos, y todo habrá acabado. Cuando en 1898 el Jefe del Gobierno inglés, lord Salizbury, dijo en

famoso discurso, de resonancia europea, anunciando desenfadadamente la proximidad del día en que “la moribunda España” iría a alinearse con Portugal en clase de semicolonias británica, cantera para nuevos Gibraltares, que nuestra nación se hallaba “desprovista de hombres eminentes y de estadistas en quienes pueda el pueblo poner su confianza” y que cada día se acercaba más al término fatal de sus tristes destinos, entendimos todos referida la sentencia a los políticos de la dinastía, incapaces por experiencia para llevar a cabo la revolución desde el poder, de que dependía al decir suyo la reconstitución patria: si ahora resultase que la penuria de hombres es total, que tanto como de estadistas dinásticos capaces de hacer la revolución de arriba carecíamos de taumaturgos revolucionarios y creadores, capaces de forzar el medio y hacer la revolución de abajo e intentar reanudar, a fuerza de revulsivos y de transfusión de sangre europea, el curso suspendido y frustrado de nuestra historia, los últimos republicanos, muertas así las últimas esperanzas de una auto-redención por parte de España, doblarán resignadamente la frente ante esa fatalidad y reducirán su aspiración a la redención del español y la procurarán yendo a reforzar el ya tan poderoso movimiento de desnacionalización que se nos reveló inesperadamente en la Información llevada a cabo por el Ateneo de Madrid en 1901⁷⁵.

Saludo a ustedes con el mayor aprecio, aplaudo su calor y su fe, y me suscribo suyo affmo, correligionario y servidor.

Joaquín Costa

Graus, 22 de octubre de 1905

Actualmente suena osado y agitador utilizar la palabra revolución, (que se ha devaluado, para popularizarse en asuntos tecnológicos; lo demás son... “primaveras”), pero en la España de comienzos del XX y en boca de un intelectual, significaba una regeneración profunda, hasta el tuétano del sistema político; porque que España necesitaba cambios profundos para encauzarse, a la imagen de otros países, esa revolución lanzada por unos o por otros, era asumida por muchas corrientes regeneradoras, tanto de fuera del sistema (como Costa), como de dentro del sistema monárquico (verbigracia, Maura). Incluso los militares que, encabezados por Miguel Primo de Rivera, darán el incruento golpe contra el sistema (consentido por la monarquía), en septiembre de 1923,

75 “A fines de marzo de 1901, Joaquín Costa, como presidente de la Mesa de la Sección de Ciencias Históricas del Ateneo, Científico, Literario y Artístico de Madrid, presenta, en dos sesiones sucesivas, la Memoria sobre «Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla». Con esta presentación, se abre una “información” o encuesta, en el sentido originario y básico del término, en la que son invitados a participar 171 personalidades, dando lugar, finalmente, a 61 “informes o testimonios” editados conjuntamente con la “Memoria” y “Resumen de la información” del propio Costa, en un volumen de 752 páginas publicado en Madrid en 1902.

El conjunto de textos de la “Información” configuran, al cristalizar en el momento central y decisivo del proceso histórico de constitución del Estado liberal en España, el universo ideológico más completo y denso sobre la relación entre liberalismo y democracia. Valor referencial de la “Información” que no sólo deriva de la representatividad política y cultural de la élite informante, en la que figuran, por ejemplo, paradigmas de gobernantes, como Antonio Maura, y de intelectuales, como Miguel de Unamuno, sino del hecho de que sus discursos ideológicos, sus representaciones e incluso sus metáforas y significantes siguen marcando el preconsciente colectivo de la cultura española contemporánea. Una presencia y eficacia simbólica de los textos de la “Información” que más allá de la cultura académica minoritaria alcanza a impresionar al mismo imaginario popular, empezando por el hipercrítico significativo de “Oligarquía y caciquismo”.

Tomado del libro “Centenario de la Información de 1901 del Ateneo de Madrid sobre Oligarquía y Caciquismo” (Madrid : Ateneo de Madrid : Fundamentos, 2002) que puede hallarse en la web del Ministerio de Cultura: <http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?control=BVPB2011000042>

supondrán un intento de regeneracionismo frustrado, que adoptando que eran “el cirujano de hierro” ya anunciado por entonces difunto Costa, asumirán la lucha contra el caciquismo que señalaba el polígrafo como uno de los males del país (así como la política hidráulica que él preconizó); y también asumieron la necesidad de la revolución desde arriba (como Costa o Maura)⁷⁶. También revolucionarios de derechas, (como plasmaba el ideario del hijo del dictador de 1923), José Antonio Primo de Rivera, analiza una y otra vez la revolución que España necesita y usan esa palabra (todo lo contrario que la dictadura franquista, que aun usando a José Antonio Primo de Rivera como su icono, no pretenderán ninguna revolución, sino una reacción, una clara vuelta atrás); y recordaba a Costa, Ernesto Giménez Caballero, ideólogo intelectual del fascismo español⁷⁷.

Algunos han intentando asignar a Costa o a otros regeneracionistas ser un fundamento del fascismo español por algunas de esas apropiaciones intelectuales, pero hemos expuesto las cartas de Costa de su periodo más político, para comprobar a quien se dirigía, qué pedía, qué denunciaba. Y aunque tenga su parte de razón dicha hipótesis, lo es porque fueron muchos quienes le siguieron teniendo como una referencia; pero está mal encaminada si trata de encasillar a esta figura intelectual española en el extremo totalitario, pues como podemos comprobar, tan poco identificado con el futuro fascismo lo tendrían muchos españoles, que este pensador honrado y razonablemente neutral, seguirá siendo citado en su siglo por grupos de tendencias muy distintas, y entre el pueblo más llano y por el lado opuesto, hemos leído que le tenían como referencia hasta campesinos colectivizados o anarquistas al inicio de la guerra civil de 1936 y después⁷⁸.

Termino, porque no voy a ser yo quien descubra los nulos lazos del Costa revolucionario con ningún extremo totalitario; mejores intelectos lo han estudiado, analizado y comparado, dando las razones de contradicciones y utopías⁷⁹. Finalizo esta aproximación con las palabras de Alberto Gil Novales que le ha dedicado numerosos y certeros párrafos:

Con estos elementos, el pensamiento de Costa se hizo íntimamente contradictorio. Trató de superarlo, pero, a mi entender, nunca lo logró. Rechazaba las «peligrosas abstracciones de la Revolución francesa», pero se

76 Véase por ejemplo el breve artículo “La Dictadura de Primo de Rivera en Almería: un intento de regeneracionismo frustrado” (2004) de Pedro Martínez Gómez, que puede leer en Dialnet en Internet en <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2240185.pdf>

77 Tomado este último de la selección de textos de “Joaquín Costa. Fabricante de ideas”, en la página 174-175, que cita los paralelismos que encontró Giménez Caballero entre Costa y Alfredo Oriani, en “Interpretación de dos profetas, Joaquín Costa y Alfredo Oriani” (La conquista del Estado 2 (21 de marzo de 1931)).

78 Véanse los testimonios de dos personas con estos perfiles en DIEZ TORRE, Alejandro R. “Trabajan para la eternidad” Madrid, La Malatesta Editorial/ Prensas Universitarias de Zaragoza, 2009, 540 pp.

Por ejemplo, el de José Mavilla, maestro y líder anarcosindicalista aragonés que desempeñó el cargo de consejero de Agricultura del Consejo de Aragón en 1936, dijo de sí mismo y los libertarios que eran “hijos espirituales de Costa”.... [págs. 509-510]

Un campesino altoaragonés (de Angües, Huesca), Martín Arnal Mur, “...También teníamos la suerte de estar protegidos bajo el ideario del «León de Graus» Don Joaquín Costa y sus discípulos: Sender-Acín-Aláiz-Samblancat-Carrasquer-Alberola y un número importante de jóvenes con ánimo de cambiar el ritmo de la transformación política y social...” [Pág. 494-495].

O a un nivel intermedio, también le reivindica, con mejor pluma, José Ignacio Mantecón (miembro del Consejo Regional de Defensa de Aragón durante la guerra civil) desde el exilio mexicano. Véase este último de la selección de textos de “Joaquín Costa. Fabricante de ideas”, en la página 179-181, en “El sueño de su razón no produjo monstruos” («Joaquín Costa. Apunte biográfico», Aragón. Gaceta mensual de los aragoneses en México, I, 1 (octubre de 1943)).

79 GÓMEZ BENITO, Cristóbal, “El sembrador de ideas. Realismo y utopía en el reformismo social de Joaquín Costa”, pág. 76-79, y FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy “Prometeo intelectual: facetas de una personalidad”; en “Joaquín Costa. El fabricante de ideas, VV.AA., Gobierno de Aragón, 2011.

*sentía profundamente liberal; quería resolver los problemas sociales de su patria, pero creía en el Derecho; atacaba a la desamortización, pero era krausista. Desconfiaba de los abogados, de las clases medias, pero a ellas apelaba para hacer su revolución. Entendía que la revolución era necesaria y urgente en beneficio del pueblo, pero cayó en eso de la revolución desde arriba; cuando quiso organizar un partido, sólo consiguió organizar una Liga, que muy pronto serviría para las ambiciones de hombres carentes de la estricta moralidad que él poseía. [...]*⁸⁰

80 Tomado de “Pesimismo y tradición de un jacobino a destiempo” (pág. 194) en selección de textos de “Joaquín Costa. Fabricante de ideas”, que a su vez fue extraído de Alberto GIL NOVALES: “Derecho y revolución en el pensamiento de Joaquín Costa”, Madrid, Península, 1965, pp. 11-12; y «El pensamiento de Costa», Bulletin Hispanique, LXX, 3-4 (1968), pp. 413-425.

Anexo 2. La importancia de los distritos electorales en el control electoral

La división provincial de Teruel en distritos electorales constaba de los siguientes seis: Albarracín, Alcañiz, Montalbán, Mora de Rubielos, Teruel y Valderrobres⁸¹.

El distrito de Montalbán englobaba las siguientes localidades:

- Partido judicial de Montalbán (58 localidades): Alacón, Alcaine, Aliaga, Allueva, Alpeñés, Anadón, Argente, Armillas, Blesa, Camarillas, Campos, Cañada Vellida, Cañizar, Castel de Cabra, Cervera, Corbatón, Cortes, Cobatillas, Cirugeda, Crivillén, Cuevas de Almudén, Cuevas de Portalrubio, Escucha, Estercuel, Fonfría, Fuenferrada, Fuentes Calientes, Galve, Gargallo, Godos, La Hoz de la Vieja, Hinojosa, Huesa, Jarque, Josa, Las Parras de Martín, la Rambla, La Zoma, Lidón, Loscos, Maicas, Martín del Río, Mezquita de Jarque, Mezquita de Loscos, Monforte, Montalbán, Muniesa, Obón, Palomar, Pancrudo, Plou, Torrecilla del Rebollar, Torre las Arcas, Torre los Negros, Utrillas, Valdeconejos, Villanueva del Rebollar, Visiedo, Vivel del Río.
- Partido judicial de Calamocha (8 localidades): Bádenas, Cucalón, Ferrerueta, Lagueruela, Lanzuela, Nogueras, Santa Cruz de Nogueras y Villahermosa.
- Partido judicial de Castellote (5 localidades): Ejulve, La Mata, Montoro, Pitarque, Villarlugo.

Dado el mayor control del voto en las zonas rurales, se produjo con el tiempo incluso un fraude sobre la base de la distribución de los distritos⁸²:

La división de la provincia de Teruel en 6 distritos electorales, efectuada en 1871, permaneció hasta el final de la Restauración sin cambios de importancia, que no tuvieron efectos en los resultados. La redistribución de distritos, para seguir teniendo como base los 50.000 habitantes por cada uno, como indicaba la Constitución de 1876 no se llevó a cabo. Así, siguió habiendo una sobrerrepresentación de los distritos rurales, a pesar del proceso de urbanización y emigración rural que habían ido rompiendo la proporción inicial que hizo a los distritos. Así la provincia de Teruel siguió manteniendo seis diputados en el Congreso, en tanto que su peso demográfico sobre el total español decreció continuamente, como en gran parte de la España interior. [pág. 59] La pervivencia de esta distribución geográfica de los escaños constituyó un factor fundamental en la continuidad del sistema bipartidista ideado por Cánovas, y no menos útil “que los vicios de dar por votante a quien no votó, alterar las listas, dando por vivo al muerto, por pobre al rico, simulando la edad legal, etc.”

Y no solo servía esta división anacrónica para mantener controlado el voto más democrático y real de las ciudades, además había otras medidas legales que como vemos podía excluir del gobierno de las ciudades a los vencedores electorales⁸³.

81 SERRANO, Montse (1996) Pág. 240 (citando fuentes de la Gaceta de Madrid de 27/1/1871 y 4/1/1876).

82 SERRANO, Montse (1996) Pág. 59-60 (cita a E. Mestre (1970) “Los delitos electorales en España”).

83 Villanueva Herrero, José Ramón (2002) “La restauración en la provincia de Teruel”. En “Historia ilustrada de la provincia de Teruel (capítulo 23)”. Dror. Francisco Javier Sáenz Guallar. Diario de Teruel. Pág. 362.

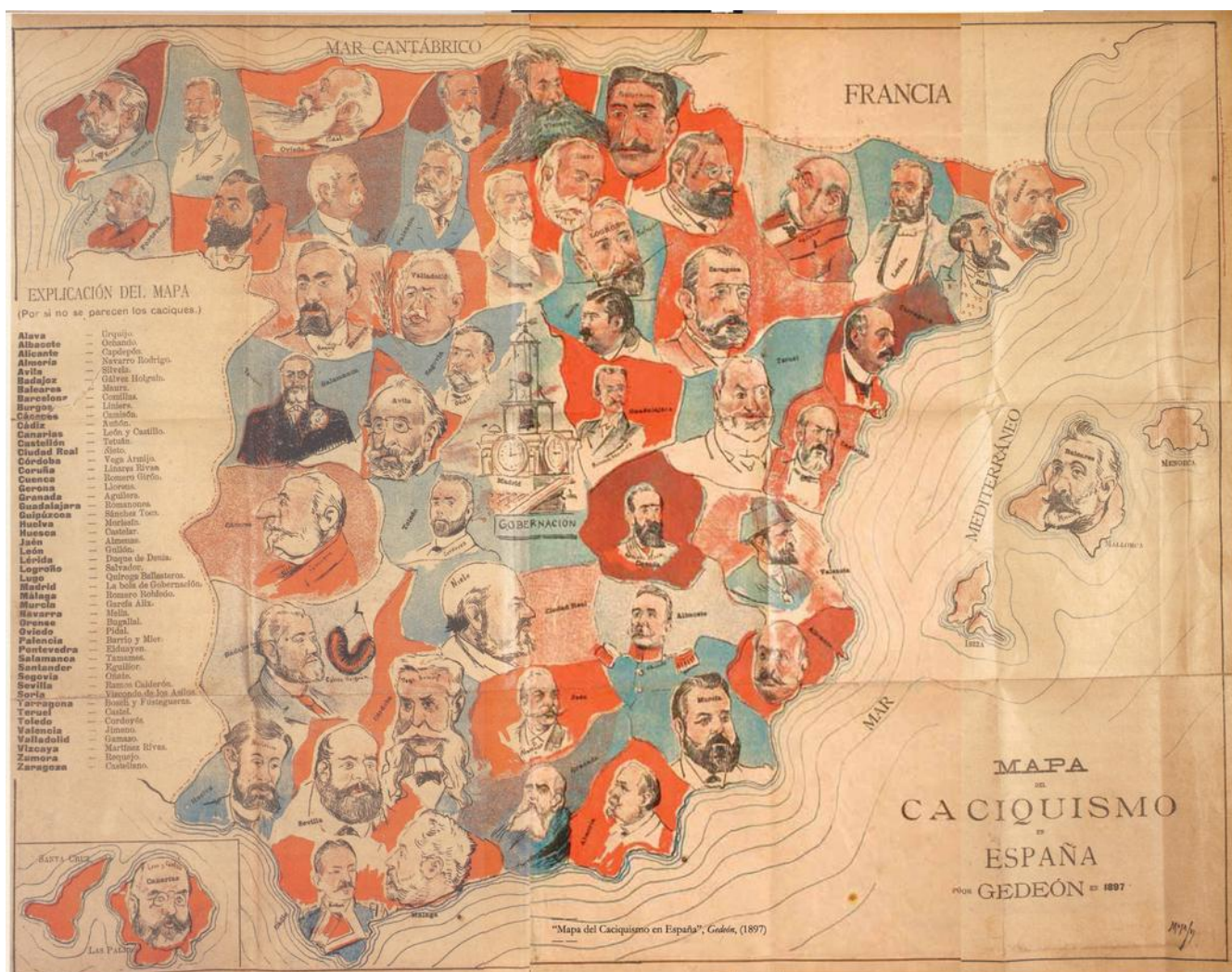


Ilustración 15: Mapa del caciquismo en España. Revista Gedeón (Madrid). Anuario 1897.
Por Aragón figuran: Castelar en Huesca, Castellano en Zaragoza y Castel en Teruel.

"Proclamado Alfonso XII como rey el último día de 1874 por Francisco López Lacambra, gobernador militar de Alcañiz, llegaba la Restauración monárquica. El nuevo sistema político ideado por Cánovas ilegalizaba al movimiento republicano. A partir de entonces, éste se fragmentó en distintos grupos políticos, permanentemente enfrentados en función de las fidelidades personales a sus principales dirigentes: posibilistas castelaristas, federales pimargallianos, ruiz-zorrillistas, etc. Pese a ello, el ideal republicano mantuvo un significativo arraigo político y social, especialmente en la ciudad de Teruel. En efecto, habitualmente los republicanos obtienen la mayoría en las elecciones municipales, pero en los comicios a Cortes no ocurre lo mismo pues el voto urbano republicano de la ciudad "una de las más republicanas de España" se decía entonces, quedaba mediatizado por los sufragios rurales del resto del distrito, más fácilmente manipulables por las prácticas oligárquico-caciquiles a las que recurrieron sistemáticamente tanto conservadores como liberales. Además, el hecho de que la legislación obligaba a que los alcaldes fuesen nombrados con arreglo a Real Orden, esto es, por el Gobierno, impidió a los republicanos ocupar la alcaldía de una ciudad en la que, repetidamente, demostraron ser la opción política mayoritaria".

Noticias de caciquismo y compra de votos en el distrito de Montalbán (Aragón) en 1905.
Esfuerzos proselitistas del Republicanismo en el mundo rural.

Anexo 3. Juan Pedro Barcelona, y el duelismo

Apuntes biográficos

La biografía de Juan Pedro Barcelona Granjed, escritor y periodista, republicano, fue elaborada por José Luis Melero y Vicente Martínez Tejero, y publicada en un par de publicaciones (que tengamos constancia).

De la biografía extraemos algunos datos: (Zaragoza, 1851-1906) Barcelona fue un activo político republicano y federalista.

«Como periodista fue redactor de “La Justicia” de San Sebastián en 1871, de “El Combate” de Madrid en 1872 y de El Cantón Aragonés en Zaragoza en 1873. Colaboró con la primera etapa de la revista “Aragón” (1878-1880) y en 1883 fundó en Zaragoza el semanario satírico “La Colada”. En 1887 se traslada a Huesca para dirigir el semanario federal “Aragón”. Vuelto a Zaragoza ingresa como redactor en “La Defensa Regional” en 1896 pasa a “La Asamblea Federal”. En 1898 fundará otra efímera publicación satírica, “Juan Palomo” y en 1901 el semanario político “Aragón”, ambos en Zaragoza. Fue también redactor del “Diario de Avisos”».

También figura una relación de obras literarias o históricas, pero relacionamos algunas de su faceta política: «[...] como publicista federal y republicano, pues militó en el sector más progresista del Partido Republicano Federal, publicó “Proyecto de Pacto o Constitución Federal del Estado Aragonés” (1883), “La república imposible y la república inevitable. Cartas a don Emilio Castelar” (1886), y un “Cancionero republicano” (1884).»

De su vida cultural quedan datos como que J.P. Barcelona era amigo de Gerónimo Borao y Clemente (1821-1878), el rector de la Universidad de Zaragoza, literato y político, otro de los pilares decimonónicos del aragonesismo progresista, como Braulio Foz o Manuel Lasala⁸⁴.

Pero posiblemente el hecho más trascendente de J. P. Barcelona fue, precisamente las circunstancias de su fallecimiento. En el prólogo de esta última obra se extendieron en transmitir las circunstancias que rodearon la accidentada muerte de Barcelona, en un duelo típico de la España de la época y sus consecuencias.

“Este se batió en un polémico duelo con otro periodista y escritor aragonés, Benigno Varela, el 8 de octubre de 1906, en el zaragozano Soto de la Almozara”. “Varela había nacido también en Zaragoza en 1882 y era, como Barcelona, periodista y republicano si bien de la facción castelarina o posibilista. Publicaba por entonces en Zaragoza el semanario El Evangelio, en el que lanzó una agitada campaña contra Nicolás Salmerón”.

¿Cuál fue la razón de que se batieran en un duelo a pistola Juan Pedro Barcelona y Benigno Varela? Varela publicó su versión en su semanario el 22 de abril de 1907, y en el prólogo de la re-edición de Cancionero republicano se republicano se detalla completamente. Lo resumiremos en que se encontraron en un café, y en una conversación, ante amigos de Barcelona, “[...] A mi pregunta de como le había ido por Madrid, respondiome con palabras en las que se ponía en duda mi honor y mi caballeridad. Los periódicos relataron el incidente con más o menos apasionamiento. [...]” Varela envió a unos amigos a pedir unas explicaciones públicamente y el nombre de un supuesto calumniador de Varela que había informado a J.P. Barcelona en su viaje a

84 MARTÍNEZ TEJERO, Vicente (2003) “Gerónimo Borao y Clemente”. Pág. 33

Madrid. Barcelona, rodeado de amigos, no iba a darles tal dato y parece que el diálogo terminó con un *“Pues pueden ustedes, desde luego, entenderse con otros amigos míos”*. Esta nueva agresión de Juan Pedro al honor de Varela en forma de reto era más que suficiente en la época.

“Ambos periodistas tenían ya experiencia en este tipo de desafíos: Juan Pedro Barcelona se había batido en una ocasión reciente, a pistola con el director del DIARIO DE ZARAGOZA, y Benigno Varela también se había batido en 1905, en este caso a espada, con el escritor Enrique Gómez Carrillo [...].”⁸⁵

El duelo a pistola se fijó a una distancia entre los combatientes de veinte pasos. “Y aquí viene la polémica: según los cuatro capitanes que oficiaron de testigos, y que redactaron las Actas de Honor del duelo, Benigno Varela se anticipó con su disparo -ése que hirió mortalmente a Barcelona- «un cuarto de segundo» a la voz de ¡fuego! Varela fue descalificado por estos testigos e ingresó en prisión.”

En Heraldo de Aragón⁸⁶ se publicó una extensa noticia el 9 de octubre de 1906 (con notas de precaución en ciertos detalles que eran difíciles de corroborar), pero muy ilustrativa de las interioridades de un duelo, que, recordemos, estaban prohibidos por ley.

“Los contendientes fueron colocados a la distancia convenida y de espaldas, con la orden de girar a la voz de mando y hacer los primeros disparos simultáneamente. Todo dispuesto, se oyó un grito, una palmada y una detonación. Cayó herido uno de los contendientes y los testigos se precipitaron en su auxilio. Tenía un balazo con orificio de entrada en la espalda, en la región escapular derecha.

Dícese que un guarda de la arboleda acudió al oír la detonación, sorprendiendo a los duelistas. Se prestaron al herido los primeros cuidados, trasladándosele luego a su domicilio.

El hecho de tener el balazo en la espalda parece que promovió alguna controversia entre los padrinos de una y otra parte. Hemos oído que esta cuestión será puesta en claro cuando se reúnan suficientes elementos de juicio y se pueda puntualizar lo que realmente ocurrió en el instante del encuentro.”

[...]

“A las doce de la noche se presentó el juez de San Pablo, Sr. Cruces, en el domicilio del conocido propagandista federal D. Juan Pedro Barcelona. Este se encontraba en la cama y era el que había resultado herido de un balazo, en el duelo que nosotros hemos referido. La declaración del Sr. Barcelona fue breve. Su estado no consentía un amplio interrogatorio. Sin embargo, sus manifestaciones debieron ser interesantes.

En cuanto el juez terminó su misión dio órdenes de que fuera detenido inmediatamente D. Benigno Varela. Era el otro protagonista del lance.

Después de prestar declaración, se procedió al reconocimiento del Sr. Barcelona, por indicaciones del mismo juez.

85 BARCELONA, Juan Pedro (1894) “Cancionero republicano”. Introducción sobre el autor por Vicente MARTÍNEZ TEJERO y José Luis MELERO RIVAS. Pág. XIII.

86 Lo ha rescatado para la actualidad Mariano García en uno de los blog de Heraldo de Aragón “Tinta de hemeroteca” que puede leer en <http://blogs.heraldo.es/tinta/?p=600>

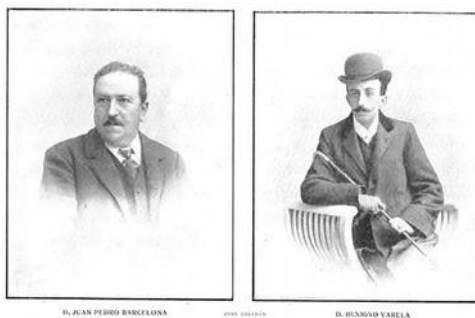
No pudo verificarse el sondeo de la herida, que está situada entre la sexta y la séptima costilla y que interesa el pulmón. Su aspecto es alarmante. Los médicos, señores Olivar y Ariño, calificaron de grave la lesión y expuesta a sufrir complicaciones de trascendencia. Mañana se aplicarán los rayos X al Sr. Barcelona, para determinar el sitio exacto donde se encuentra la bala.

El domicilio del herido se vio anoche concurridísimo por buen número de amigos y correligionarios que acudieron a enterarse con mucho interés de la situación de la víctima del duelo.

Como decimos, fue detenido el Sr. Varela por las órdenes que dictó el Sr. Cruces, la policía está ignorante de todo lo ocurrido.

A la hora en que escribimos estas líneas se halla el juez tomando declaración al señor Varela en las oficinas de vigilancia".

Efectivamente, "Varela hirió gravemente a Juan Pedro Barcelona, que moriría a consecuencia de las heridas recibidas el día 21 del mismo mes".



"El entierro de Juan Pedro Barcelona en Zaragoza constituyó una impresionante manifestación de pesar. Su muerte aceleró las críticas contra los duelos, el auge imparable de la Liga Antiduelista y propició que en noviembre de ese mismo año se creara en Madrid la Asociación Antiduelista de Periodistas. Su duelo fue el último entre periodistas con trágico final, pero él, desgraciadamente, ya no pudo saberlo."⁸⁷

"Tras trece meses de cárcel, en noviembre de 1907 se celebró el juicio en la Audiencia de Zaragoza y Benigno Varela fue absuelto. Varela, que nunca aceptó haber disparado antes de tiempo, denunció y acusó a los capitanes que fueron testigos de su duelo como falsificadores de Actas de Honor. [...] "Varela, que publicó varios libros y folletos exculpativos, entre ellos «Senda de tortura» en 1909 y el ya citado «Yo acuso ante S.M. en 1910, en el que se declaró antiduelista [...]»".

El duelismo en España

Los lances de honor, los duelos, se repetían con mucha frecuencia en la España del siglo XIX y anteriores⁸⁸; aproximadamente duró hasta la segunda década del siglo XX.

Los considerados caballeros promovían lances que podían resolverse con un rasguño o con la muerte del contendiente. Aunque muchos estimaban que la ofensa no era tanta que mereciera un duelo, los duelistas se sentían reconfortados en su hombría, intercambiando unos tiros a 20 pasos de distancia, todo por no ser tachado de cobarde,

87 BARCELONA, Juan Pedro (1894) "Cancionero republicano". Introducción sobre el autor por Vicente MARTÍNEZ TEJERO y José Luis MELERO RIVAS. Pág. XIV.

88 Este epígrafe resumen parte de la documentada y amena información ofrecida en "Los lances de honor en España" - Un programa de José Manuel Delgado. Serie "Documentos RNE" .

algo imperdonable en la sociedad. Si se manchaba tu honor había que lavar la ofensa de inmediato. El honor era la imagen que uno tenía ante sí mismo y ante los demás. Si un hombre de honor permite que se insulte u ofenda, está obligado a pedir explicaciones, y si las explicaciones no le satisfacían, mandaba a sus padrinos; si no admitiría que el insulto u ofensa era cierta.

El honor era un concepto muy vulnerable, afectado por toda acción u omisión que denotase descortesía, afecte al amor propio, si perjudica la fama del que se sienta ofendido (negar un saludo, volver la espalda cuando nos dirigen la palabra...). Una palabra malinterpretada, un comentario descortés era más que suficiente para resolver el asunto con las armas en la mano. El tipo de ofensa determinaba la peligrosidad del lance, que podía ir desde "a primera sangre" a "a muerte".

Se consideraba que no todo el mundo tenía honor, "y el caballero no se siente ofendido por gente que no tiene honor". Recordemos las palabras de J.P. Barcelona cuando en Teruel se propagó un bulo sobre su retirada y se encaró con los que los propagaban: *"De la parte que constituye la granujería lealista salió el imbécil recurso de propalar que yo me retiraría porque estaba de acuerdo con Castel. He dicho a algunos de los inventores de tan indecente infamia varias palabrotas de esas que no se pueden publicar en los periódicos, y como si tal cosa. Son gentecilla ruin, sin honor, sin vergüenza y sin lo que hay que tener."* [1905-09-06 El Progreso]

Aunque la práctica del duelo estaba castigada por el código penal y la Iglesia Católica, eran los que lo practicaban, sobre todo: juristas, políticos, diplomáticos, militares, aristócratas⁸⁹. Todos los políticos importantes de la época han sido duelistas.

En las últimas décadas del XIX y primera del XX, por el desarrollo y profusión de medios de comunicación, puso a la clase periodística a la cabeza del número de duelos en el campo del honor. Las marcadas tendencias políticas de los medios daban lugar a la mala interpretación de cualquier frase, o crítica, sátira o difamación.

Como se pasaba de tanta facilidad de la pluma a la espada, como cuenta Rafael Cansinos Assens, en Francia, para afrontar los posibles duelos que los artículos de opinión pudieran generar se adoptó la costumbre de tener en nómina dos directores del medio, el que figuraba, que era un experto en armas blancas y pistola, y el negro y auténtico escritor de los artículos. De hecho, algunos diarios tenían tantas citaciones, que tenían una sala de esgrima para tener en forma a la plantilla. Alejandro Lerroux fue un periodista y político que escaló puestos en esa "carrera bélica" en el diario "El País". Blasco Ibáñez o Indalecio Prieto, como periodistas antes que políticos, se las hubieron de ver en duelos.

Los duelos seguirán siendo algo habitual en las dos primeras décadas, pero esa anacrónica costumbre fue minada por los últimos duelos del siglo XX, las ligas antiduelistas (que provenían de Europa), reacciones en el Congreso. Pero sobre todo, recalcan, por el impacto de la gran tragedia, de la carnicería, de la Primera Guerra Mundial que vino a abocar el fin del duelismo en España, dado el abismo moral que se abría al pensar en los

⁸⁹ Una muestra de duelo entre militares, del mismo mes que ocurrió el duelo de Barcelona y Varela (diario "El Progreso" del 2/10/1905), pero este en la ciudad de Barcelona:

Un duelo. Comunican de la ciudad condal que se ha verificado el lance entre los generales Marengo y Diaz.

El encuentro fue a sable y el desenlace del duelo funesto. En Barcelona es la conversación del día en los círculos militares, el encuentro entre los citados generales.

Noticias de caciquismo y compra de votos en el distrito de Montalbán (Aragón) en 1905. Esfuerzos proselitistas del Republicanismo en el mundo rural.

miles de muertes que acontecían día a día en los frentes de batalla, frente a las causas, a veces nimias, por las que en España arriesgaban la vida los honorables bravucones.

Tres coplillas republicanas

Terminamos con tres coplillas que dejó recopiladas en su libro “Cancionero republicano”. [Pág. 20]

*Defendió mi abuelo al rey,
mi padre a la libertad,
y yo, en nombre del progreso,
República Federal.*

*El cacique de mi pueblo
cada día es de un partido:
él multiplica sus bienes,
y al pueblo se ha dividido.*

*Sólo asusta a los cobardes
el poder de los que mandan:
con idea y corazón
no se tiene miedo a nada.*

No importa el valor que literariamente tengan pues la justificación de que se trasladasen al papel las dejaba modestamente claras, el propio autor, en el necesario prólogo, que abreviamos:

Sr. D. Francisco Pi y Margall

Respetable y querido amigo y correligionario: No sé si algunos entenderán que hay impropiedad en colocar nombre que tanto como el de V. al frente de obrita de tan poco fuste como esta; pero tengo por seguro [...]

Hace muy pocas semanas que, visitando uno de los pueblos de mi amada tierra aragonesa, y conversando con los que en él luchan contra la monarquía y el caciquismo, indicóme uno de ellos la conveniencia de que hiciera una colección de cantares empapados en la idea republicana y que, yendo por su forma a manos del pueblo que trabaja, sufre, paga y en su mayor parte, no puede leer libros, hicieran nacer en los que no lo sienten, y afirmasen en los que ya lo tienen, el amor a nuestros ideales y el odio a la monarquía y sus sostenedores. Aquel mismo día solicita de mí un entusiasta mozo que le escribiera “unas canciones republicanas para cuando los de su cuadrilla salieran de ronda,” y en aquel punto y con tales motivos, que respondía a algo que ya tenía yo pensado, comencé este trabajo continuado al atravesar a caballo o a pie las campiñas aragonesas o en mis viajes para llevar a la vigorosa Rioja mi humilde palabra republicana.

Así, no me cuido de que a los exigentes les parezcan mis cantares más o

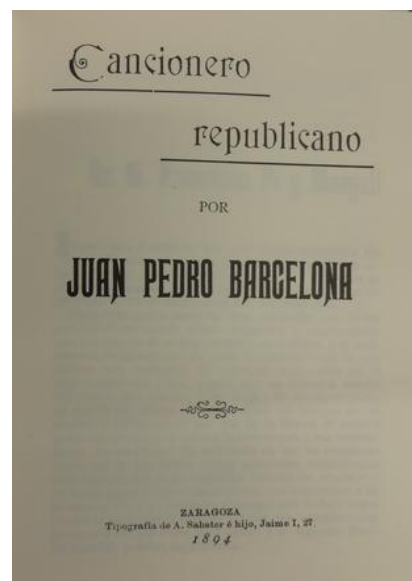


Ilustración 16: Portada del cancionero republicano (reedición en facsimil de Rolde de Estudios Aragoneses)



Ilustración 17: Grupo de mujeres cofrades ante la iglesia en Huesa.
 Archivo fotográfico de la asociación cultural Castillo de Peñafior (Huesa del Común)

menos delicados: bástame con que se acomoden a las necesidades y al estado de comprensión del pueblo de nuestras villas y lugares, y con que sea netamente republicanos, autonomistas y revolucionarios; con que entre las inteligencias y los corazones sencillos contribuya a despertar y avivar sentimientos de odio a lo que V y yo combatimos, y de amor a lo que uno y otro ansiamos establecer.

Si a tanto no alcanzo, habré logrado a lo menos señalar camino por donde consigan más provechosos resultados otros correligionarios que tengan mejores condiciones poéticas, y estas páginas serán siquiera un desahogo justo y natural en quien lleva tantos años como yo de persecuciones y disgustos de parte de los monárquicos.

Siempre de V. afectísimo amigo e impenitente correligionario.

Juan Pedro Barcelona

5 de mayo de 1894

Anexo 4. Del anticlericalismo. Unas muestras en el mundo rural próximo

Se han visto retratadas en este artículo variadas facetas de la sociedad española y aragonesa de entre los siglos XIX y XX, pero a menudo focalizadas en ideales políticos regeneradores, una lucha electoral... Entre las muchas que no se han tratado, y que sólo se ha mencionado de forma tangencial hay una que tuvo su importancia: el discurso clerical y anticlerical de dos partes de la sociedad. Grupos de todos los estratos (políticos monárquicos Conservadores y Liberales incluidos) entendieron que separar la influencia de la Iglesia de la del poder político y las congregaciones religiosas de la educación general, era parte de la regeneración necesaria para España⁹⁰.

Todos los conflictos ocurrieron al margen del Republicanismo, de poco peso en el Congreso. Se debería poder obviar decir que promover una forma de gobierno republicana, absolutamente nada tiene que ver con la orientación religiosa de cada individuo, (republicano puede ser un animista, un monoteísta, un agnóstico o un ateo) pero por si algún lector asocia el anticlericalismo con la idea de “república” por lo que aquí lea, en ese caso, lo tenían más claro a comienzos del siglo XX, cuanto, ante el hecho del clericalismo, era una evidencia que se necesitaba desligar un poder de otro, y esto era asumido por figuras políticas ajenas en todo al republicanismo; véase los casos de Canalejas, Maura, Romanones, todos católicos. De hecho, para los muchos católicos republicanos, «en este contexto se percibe que el anticlericalismo no actuó como elemento ideológico aglutinante [de las distintas tendencias republicanas], e incluso parece que en algún momento constituyó uno de los factores que distanciaron a los sectores republicanos más moderados de los más exaltados.⁹¹», o sea, como ocurría en las otras facciones políticas, aunque fueran monárquicas.

No puedo abordar con profesionalidad y profundidad el tema, pero sí apuntar que hay historiadores que asocian el levantamiento de la Semana Trágica en Barcelona con la excesiva presencia de las congregaciones religiosas en la enseñanza, antes que con la chispa de la leva para la guerra de Marruecos, y que como apuntábamos antes, España estaba sufriendo una recepción de órdenes religiosas y educativas que chocaba con el espíritu de los tiempos, incluso para la católica España de entre siglos⁹².

También es de interés al tema de este artículo la tesis doctoral de M^a Pilar SALOMÓN CHÉLIZ, (2002)⁹³. Porque el republicanismo tomó partido, como todos, ante el clericalismo, más dócil o más vehemente. Y entre los mencionados en su estudio estaba candidato del distrito de Montalbán en 1905, que ha servido como denunciante. Tal como ella describe a Juan Pedro Barcelona era éste un republicano federal que trataba el tema del clericalismo, y lo manifestaba en sus discursos de 1905. Si bien en los escritos de “El Progreso” no se suele mencionar el tema con extensión ni especial pasión ni confrontación, nos ofrece Salomón más detalles con otras fuentes. Estas son algunas de

90 Ello queda patente en las páginas, indispensables, de CARR Raymond (1966) “España (1808-1975)” (edición original 1966), pero yo cito la edición 2005, pág. 474 a 478, parte del epígrafe “El partido liberal y la desintegración de los conservadores 1909-1917”.

91 SALOMÓN CHÉLIZ (2002), pág. 61.

92 Véase al respecto de la primera afirmación el programa de R.N.E.: “Antonio Maura” Fin de siglo (fecha 25 jun 1999). Y respecto a lo segundo, el excelente estudio de DÁVILA BALSERA, Paulí (2011) Las órdenes y congregaciones religiosas francesas y su impacto sobre la educación en España. Siglos XIX y XX.

93 “La crítica moral al orden social: La persistencia del anticlericalismo en la sociedad española (1900-1939)”, basado en su tesis doctoral de 1996.

las notas de valor tiene el trabajo de SALOMÓN para describir esa época.

Desde la constitución de Unión Republicana en 1903, muchos de los mítines organizados por dicho partido de cara a las elecciones municipales de finales de este año incorporaron el discurso anticlerical, aunque no de una forma unívoca. Si nos atenemos a los resúmenes de la prensa, los asistentes debieron de escuchar unas intervenciones más radicales y otras más moderadas, con un claro predominio de estas últimas. A diferencia de las posturas más exaltadas que se podían oír en los mítines exclusivamente anticlericales, en los actos electorales de Unión Republicana se insistía sobre todo en su respeto a la religión, en su lucha contra el clericalismo y las ligas católicas -que intervenían por primera vez en la campaña electoral de algunas ciudades importantes como Zaragoza-, y en la necesidad de lograr la separación Iglesia-Estado y la libertad de conciencia, siempre dentro de un respeto estricto a todas las ideas y creencias religiosas.

A este deseo de distinguir entre catolicismo y clericalismo respondían también la inclusión en la prensa republicana de artículos escritos por sacerdotes heterodoxos, como Pey Ordelix y José Ferrándiz, y la defensa de los miembros del bajo clero, supuestamente explotados por la jerarquía eclesiástica. Se pretendía demostrar que si la República aspiraba a destruir «privilegios irracionales» no iba a olvidar al bajo clero, «el único que presta[ba] verdaderos servicios a la Iglesia y a los hombres». [Publicadas en El Progreso (Z) 15/1/1904 y otros.]⁹⁴

[...] las figuras de mayor ascendiente del republicanismo aragonés, que siempre hablaron en tonos moderados, como Marceliano Isábal. En esa línea se manifestó también Joaquín Costa, el republicano más caracterizado del partido en Aragón. Por ejemplo, en el mitin celebrado en Zaragoza a comienzos de octubre de 1904 en contra del Concordato, se leyó una carta suya en la que no consideraba lícito atacar a frailes y monjas si no se hacía lo mismo contra los «frailes de levita», contra el caciquismo, y las oligarquías locales y provinciales⁹⁵.

La ideología anticlerical en vez de cimentar la cohesión de los republicanos en Aragón los dividía, muestra tanto de la debilidad de los partidos republicanos en la región envueltos con demasiada frecuencia en rivalidades personales, como del predominio en este periodo de los sectores más moderados desde una óptica anticlerical. Un último indicador de todo ello radica en la actuación de los concejales de Unión Republicana en el Ayuntamiento de Zaragoza. A pesar de algunos acuerdos de indudable sabor anticlerical, varias decisiones en torno a la enseñanza pusieron de manifiesto su escaso interés por apoyar en la práctica algo tan anhelado y reiterado en el programa republicano como la escuela laica.⁹⁶

A finales de septiembre [de 1904] se volvieron a convocar nuevos mítines contra el Concordato y las órdenes religiosas. El más importante se celebró de nuevo en la Lonja el domingo 25, previamente ambientado por otros dos

94 Ibidem, pág. 64.

95 Ibidem, pág. 65.

96 Ibidem, pág. 67.

celebrados el día anterior en los casinos republicanos del Arrabal y de Torrero [Barcelona participó en el segundo y en el de La Lonja] [...] Junto a los planteamientos más radicales de Lloré y del federal Barcelona -a favor del aislamiento de las órdenes religiosas el primero, y de su expulsión el segundo-, se escucharon propuestas más moderadas de labios de Puig y Marceliano Isábal. Este último comenzó distanciándose un tanto de este tipo de manifestaciones al afirmar que, como disciplinado que era, acudía al llamamiento de la Junta Municipal del partido y anunció que no diría nada que pudiera molestar a los demócratas y liberales presentes como monárquicos que eran. Partidario de poner límite al excesivo crecimiento de las congregaciones, rechazó su expulsión como medida antidemocrática; reclamaba, eso sí, la ley de 1837. Si Juan Pedro Barcelona manifestó su disposición a ir solos como republicanos en la lucha contra el clericalismo en caso que los liberales no les acompañaran, Isábal reconocía que sólo trataba de oponer a ultramontanos y reaccionarios un gran bloque liberal formado por todos los que no querían permitir que España sucumbiera a los pies de Roma [nota 37 Resumen del acto en El Progreso, 27/9/1904, p.3. «Los mítines anticlericales»].

Esas divergencias reproducían las que se manifestaban a escala nacional entre los republicanos partidarios de soluciones anticlericales radicales y los más moderados, dispuestos incluso a buscar ententes con los liberal-monárquicos⁹⁷.

A continuación expongo una noticia de prensa recogida en la provincia de Teruel en un año próximo, notas no políticas, anecdóticas en realidad, pero que demuestran el ambiente religioso contra el que reaccionaban algunas personas.

Escritas por particulares, se pueden leer actuaciones anticlericales desde los dos puntos de vista: Un punto de vista, de 1909, lo narra Cipriano Pérez, un misionero que estando cristianizando en la localidad turolense de Blesa recibió un ataque “terrible” según él, o traducido, tres cartas con argumentos contra sus manifestaciones. Es iluminador el trato que se daba el misionero a sí mismo.

¿Satanás en Blesa? (1909)

El Noticiero. 28 de marzo de 1909

[...] Algo le faltaba a nuestra Misión para que fuese grande, la persecución. La grandeza del hombre se mide por sus enemigos, y para nosotros todo han sido facilidades, cariñosos saludos, entusiastas recibimientos, calurosos vivas, grandiosas procesiones y tiernas despedidas. Nunca podremos pagar a los pueblos misionados las múltiples atenciones de que hemos sido objeto las cordiales manifestaciones de afecto que hemos recibido, las abundantes lágrimas que hemos visto derramar para manifestar el sentimiento por nuestra separación y las reiteradas instancias para que prolongásemos nuestra estancia. Les hemos prometido nuestro perdurable cariño y que tengan todos la seguridad de que guardamos siempre en nuestro corazón el grato recuerdo de nuestra santa visita.

97 Ibidem, pág. 252. [La nota de Salomón Chéliz nº 38, cita a Manuel Suárez Cortina, El reformismo en España ... El gorro frigio. Liberalismo, democracia y republicanismismo en la Restauración...]

La persecución que faltaba a nuestra Misión, llegó, y vino la protesta satánica en figura de tres cartas, llenas de insultos groseros y blasfemias horribles; el demonio no habrá visto bien que hayamos predicado tarde y mañana, le habrá dolido el soltar las presas, habrá sentido el que hayamos confesado tantos, los vivas a la Religión, a la Virgen del Pilar, de Arcos, del Cantal y de la Aliaga, al Papa, al señor Arzobispo, a la Santa Misión, etc.; le habrá puesto de mal humor y sobre todo la grandiosa y solemne fiesta a la Virgen de la Aliaga en su veneranda ermita, a la que concurrieron cinco pueblos. Debió desconcertarle por completo y no me extraña que propusiera vengarse, y en verdad, que no en la tierra sino en el infierno, debieron escribirse, o por lo menos inspirarse tales escritos, que debieron salir y quizá en fecha lejana, en El País, El Motín, o Las Dominicales, pues se nos acusaba de llevar hebillas de oro y se abogaba por el Cristo revolucionario de Judea y se negaba la trinidad de personas en Dios, aparte de un sin fin de insultos, blasfemias y herejías.

Dios permitió esta protesta satánica y la permitió para mayor bien. Pues desde el momento en que el católico vecindario de Blesa (pues allí los anticlericales son una insignificante minoría) tuvo noticia de las cartas, protestó virilmente, se organizó solemne procesión, aprovechando la oportunidad de ser hoy día festivo y haberse establecido las Hijas de María, y todos ya en casa, ya en la Iglesia, nos han expresado su pesar por lo ocurrido⁹⁸.

Este era el trato que esperaba Cipriano Pérez, manifestaciones de fe públicas, vivas a decenas de vírgenes, lágrimas de pobres e iletrados que no sabían apenas de nada, y todos en la Iglesia. Y porque le transmitió (por escrito) lo que pensaba una clara minoría sobre su parafernalia, ¡cómo se tomó esas tres cartas! Una muestra de la reacción que emprendían si un gobierno de España, aún dirigido por católicos, proponía la “libertad de cultos”.

Como contrapartida a la anterior visión, he podido leer, quizá, parte de los argumentos contra los que tuvo que “luchar” el misionero de ego superlativo en Blesa. No lo transcribo por ser un extenso escrito que no aportan en sí razones socio-políticas, pero se puede hallar en la carta abierta remitida a “La Correspondencia de Aragón”⁹⁹ en el número del 10 de febrero de 1911, por Julio Lou, un particular desde Huesa del Común (Teruel). El afectado expuso en la prensa una decena de razones “teológicas”, bíblicas, actuaciones o pensamientos del Cristo que no encajaban con la obra de la Iglesia, a veces de modo algo ingenuo, otras más documentado, pero con ideas claras:

“Ya no basta decir que los anticlericales somos unos impíos, unos hombres sin Dios, unos terroristas de los cuales toda gente honrada debe apartarse. No os salva que empleando subterfugios, os concretéis a llamarnos cuanto de malo se os ocurra, sin con ello aclarar un cargo de los que se os dirigen. No os redime, el que apelando a la autoridad que vuestro ministerio os confiere,

98 Recogida en “Blesa, un lugar en el mundo” en <http://www.blesa.info/hem1909f.htm>, recopilada por Javier Lozano.

99 Se puede encontrar en el Archivo Biblioteca Hemeroteca Municipal de Zaragoza. En concreto, dedica casi tres columnas a explicar sus antecedentes personales y el noviazgo, y otras tres en los argumentos por los que era anticlerical, que son los que nos interesan. Sobre la primera parte, parece ser que vio su noviazgo abortado cuando la familia de ella se opuso cerradamente a la relación, intermediando el hermano de ella, el sacerdote de Cuevas de Portalrubio (Pablo Irazo), supuestamente a causa de la ideología anticlerical del pretendiente.

dictéis excomuniones contra los que como yo piensan, presentándonos con esto como un aborto del abismo.

Todos estos medios, que son los que empleáis, de nada os sirven. El mundo pensante; el mundo que desea paz y libertad, os conoce y no retrocede ante vuestras ridículas medidas de defensa."

Fuentes y bibliografía

Fuentes y hemeroteca

Archivo Biblioteca Municipal de Zaragoza.

- Diario “El Progreso. (Periódico republicano de Zaragoza)” (1905).
- Diario “El Noticiero” (1905).

Biblioteca virtual de prensa hispánica.

- “La Crónica” : periódico conservador y de intereses generales de la provincia de Teruel, 1883.
- “Diario Turolense : periódico independiente defensor de los intereses de la provincia” (1916).
- “Gedeón”

Diario del Alto Aragón, hemeroteca digital. Diario de Huesca. 1905.

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. Audiencia provincial. J/4780/1. Contiene entre otros un telegrama de J.P. Barcelona (1905) y un trámite sobre pueblos del distrito de Teruel.

Archivo Histórico Provincial de Teruel. Censos electorales (Blesa, Huesa... de varios años).

Bibliografía

BARCELONA, Juan Pedro (1894) “Cancionero republicano). Edición facsímil. Zaragoza 1990. Introducción sobre el autor por Vicente MARTÍNEZ TEJERO y José Luis MELERO RIVAS.

BRENAN, Gerald. (1943) “El Laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil”. Tit. Original: *The Spanish Labyrinth*. Libros de Ruedo ibérico. Ibérica de Ediciones y Publicaciones.

CARR Raymond (1966) “España (1808-1975)” (edición original 1966), Edición 2005. RBA.

DÁVILA BALSERA, Paulí (2011) Las órdenes y congregaciones religiosas francesas y su impacto sobre la educación en España. Siglos XIX y XX. Pág. 101-159. Ee José María Hernández Díaz (coord.) “Francia en la educación de la España contemporánea (1808-2008)”. Universidad de Salamanca.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy (1999) “Lucas Mallada y Joaquín Costa”. Colección CAI 100, número 44. Caja de ahorros de la Inmaculada. Zaragoza.

FERNÁNDEZ SANZ, Juan José (1990) “1885: El año de la vacunación Ferrán. Trasfondo político, médico, sociodemográfico y económico de una epidemia”. Fundación Ramón Areces. Madrid.

GARCÍA, Mariano (2009) “Tinta de hemeroteca” Noticia de la muerte de Juan Pedro Barcelona en un duelo, en octubre de 1906, publicada en Heraldo de Aragón: <http://blogs.heraldo.es/tinta/?p=600>.

GUERRERO LATORRE, A. C. Voz Historia de España (13). Enciclopedia Universal Multimedia 2003. Micronet.

MARTÍNEZ GÓMEZ, Pedro (2004) “La Dictadura de Primo de Rivera en Almería: un intento de regeneracionismo frustrado”, inserto en “La crisis de fin de siglo en la provincia de Almería : el desastre del 98” / coord. por Celestina Rozalén Fuentes, Rosa María Ubeda Vilches, págs. 59-66 que puede leer en Dialnet en Internet en <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2240185.pdf>

LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2003) “Población, instrucción y empleo en 1897. Los electores blesinos a finales del XIX” Publicado en internet en “Blesa, un lugar en el mundo” en <http://www.blesa.info/hisblesinos1897.htm>. También en la revista “El Hocino” (nº 10 de agosto de 2003) editada por la asociación cultural El Hocino de Blesa.

LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2003) “Población, instrucción y empleo en 1897. Los electores huesinos a finales del XIX” Publicado en internet en <http://www.huesca.com/articulos/arhuesca1897.php>. También en la revista Ossa, nº 25, agosto 2003 editada por la asociación cultural Castillo de Peñaflor, de Huesca.

LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2010) Pueblos de Teruel y Zaragoza en busca de la prosperidad: luchando por el paso del ferrocarril de Utrillas (1900). Noticias de la pugna por acercar el trazado

a diversas localidades y durante sus construcción. Publicado en internet en "Blesa, un lugar en el mundo" en [http://www.blesa.info/hisNoticiasComienzosFerrocarilUtrillas\(1900-1904\)\(JLozano\).pdf](http://www.blesa.info/hisNoticiasComienzosFerrocarilUtrillas(1900-1904)(JLozano).pdf) y en la revista cultural "El Hocino" nº 32 (febrero 2014), editada por la asociación cultural El Hocino.

LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2013) La sindicación agrícola se renueva, en 1929, publicado en www.blesa.info/hem1929b.html.

MARTÍNEZ TEJERO, Vicente (2003) "Gerónimo Borao y Clemente" en "Historia de la Autonomía de Aragón" José Ignacio López Susín y Carlos Serrano Lacarra, coordinadores. Rolde de Estudios Aragoneses (Zaragoza).

MELERO RIVAS, José Luis (2003) "Juan Pedro Barcelona" en "Historia de la Autonomía de Aragón", José Ignacio López Susín y Carlos Serrano Lacarra, coordinadores. Rolde de Estudios Aragoneses (Zaragoza). http://www.joseluismelero.net/melero_moneva.htm

SALOMÓN CHÉLIZ, M^a Pilar (2002) "Anticlericalismo en Aragón. Protesta popular y movilización política (1900-1939)", Prensas Universitarias de Zaragoza.

SALOMÓN CHÉLIZ, M^a Pilar (2002) "La crítica moral al orden social: La persistencia del anticlericalismo en la sociedad española (1900-1939)" epígrafe: "La tradición republicana en Aragón: una historia formada en la debilidad y la desunión" pág. 406-422. (Tesis doctoral. Universidad de Zaragoza. 1996. Dirigida por el Dr. Julián Casanova).

SERRANO GARCÍA, Montserrat (1996) "La provincia de Teruel durante la Restauración : elites, elecciones y comportamiento político (1875-1907)". Teruel : Instituto de Estudios Turolenses.

VILLANUEVA HERRERO, José Ramón (2002) "La restauración en la provincia de Teruel". En "Historia ilustrada de la provincia de Teruel (capítulo 23)". Drtor. Francisco Javier Sáenz Guallar. Diario de Teruel.

VV.AA. (1984) "El legado de Costa". Facsímil de 2011 por Ministerio de Cultura (Subdirección General de Archivos), DGA (Departamento de Cultura y Educación) y Diputación Provincial de Zaragoza.

VV.AA. (2012) "El fabricante de ideas", Peiró Martín, Ignacio (ed.). Institución Fernando El Católico (publicación 3164). [\[http://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/3261\]](http://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/3261). Contiene, entre otros, estos que cito: FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy (2012) "Prometeo intelectual: facetas de una personalidad"; pág 39-47 en "Joaquín Costa. El fabricante de ideas". GÓMEZ BENITO, Cristóbal (2012) "El sembrador de ideas. Realismo y utopía en el reformismo social de Joaquín Costa".

HERNÁNDEZ, José A.; AYUSO, Flora, REQUERO, Marina (2006) "2º Historia de España. Fuentes documentales". Akal. Toledo.

Otra bibliografía consultada

BARDAJÍ PÉREZ, Rafael (1996) "Costa y la prensa: una turbulenta y apasionada relación"; Zaragoza, Ibercaja.

[\[http://www.fundaciongimenezabad.es/juristas/es/corpus/unidad.cmd?idUnidad=29356&idCorpus=10689&posicion=1\]](http://www.fundaciongimenezabad.es/juristas/es/corpus/unidad.cmd?idUnidad=29356&idCorpus=10689&posicion=1)

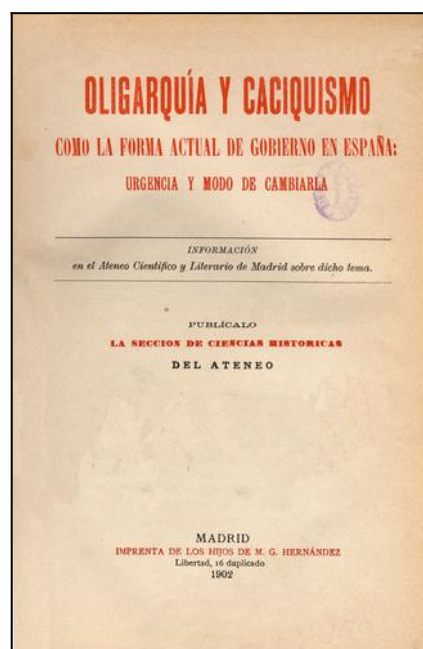
DIEZ TORRE, Alejandro R. (2009) "Trabajan para la eternidad" Madrid, La Malatesta Editorial/ Prensas Universitarias de Zaragoza, 540 pp.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, (1986) «Los orígenes del catolicismo social (1890-1910)», en Aragón Contemporáneo. Estudios, Zaragoza, Guara Editorial, , pp 79-188.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy: «Provincia de Teruel», en E. Fernández Clemente: Gente de orden, vol. 2, pp. 144-145. (1995)

FRÍAS CORREDOR, Carmen; TRISAN CASALS, Miriam (1987) "El caciquismo altoaragonés durante la Restauración. Elecciones y comportamiento político en la provincia de Huesca (1875-1914)". Instituto de Estudios Altoaragoneses. Colección de de Estudios Altoaragoneses nº 20, (disponible en internet www.iea.es)

FRÍAS CORREDOR, C (1995) "Turno y conservadurismo en la provincia de Teruel (1875-1907)" en P. Rújula López (coord.) (1995)



PEIRÓ, Antonio y PINILLA, Bizén: Nacionalismo y regionalismo en Aragón (1868-1942); Unali, Zaragoza, 1981.

VILLANUEVA HERRERO, José Ramón (1997) "Un sueño de Regeneración provincial: Heraldo de Teruel (1896-1897)". Rolde n.º 79-80. Rolde de Estudios Aragoneses. Zaragoza.

VV.AA. "Centenario de la Información de 1901 del Ateneo de Madrid sobre Oligarquía y Caciquismo" (Madrid : Ateneo de Madrid : Fundamentos, 2002)

En Internet

<http://www.historiaelectoral.com/e1905.html>

Diversas voces en Wikipedia

Congreso de los Diputados (<http://www.congreso.es>) Servicios Documentales: Archivo del Congreso / Histórico de Diputados 1810 - 1977 / Buscador Histórico de Diputados.

Otras fuentes generales

Gran Enciclopedia Aragonesa 2000. Voz J. P. Barcelona.
http://www.enciclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=1939 entre otras.

Enciclopedia Universal Multimedia 2003. Micronet.

D.R.A.E. y Diccionario María Moliner

Audiovisuales

El documental - Canal de futuro (Joaquín Costa). Emitido por TVE 9/8/2013.
<http://www.rtve.es/alacarta/videos/el-documental/documental-canal-futuro-joaquin-costa/1984410/>

"Los lances de honor en España" - Un programa de José Manuel Delgado. Serie "Documentos RNE" Fecha de emisión: 29/12/12. Dirección de la serie de Radio Nacional de España por: Juan Carlos Soriano. <http://www.rtve.es/alacarta/audios/documentos-rne/documentos-rne-lances-honor-espana-18-02-12/1325519/>

"Antonio Maura" Fin de siglo (fecha 25 jun 1999). Programa dedicado al político español, que fue cinco veces presidente del Gobierno. Dirigido por Elvira Marteles. Realización y edición digital: Miguel Angel Coletas, Sergio Delgado, Benigno Moreno. Locución: Mavi Aldana. Producción: Ana Ramos .
<http://www.rtve.es/alacarta/audios/fin-de-siglo/fin-siglo-antonio-maura/2425412/>

Excelente programa. Siempre de tan de actualidad, el final del XIX y comienzos del XX, con ciertos paralelismos.

Índice de ilustraciones

Índice de figuras

Ilustración 1: Caricatura explicando: Federalismo no es cantonalismo.....	8
Ilustración 2: Personajes de la época en la filatelia republicana: Lerroux, Blasco Ibáñez, Joaquín Costa, Nicolás Salmerón, Emilio Castelar, Mariana Pineda, Pi i Margall, Pablo Iglesias, Zorrilla, Azcárate.....	12
Ilustración 3: Portada del El Progreso (Zaragoza), 1 de octubre de 1904.....	14
Ilustración 4: Semanario "La flaca". Caricatura satírica sobre el caciquismo. Con Sagasta al frente, aparece una comitiva de caciques, sicarios, fuerzas del orden público, campesinos y obreros prisioneros y la manipulación de las papeletas haciendo votar a los muertos. Fuente: wikipedia.....	16
Ilustración 5: Monarcas durante la Restauración Borbónica (1875-1923).....	18
Ilustración 6: Juan Pedro Barcelona (1851-1906).....	25
Ilustración 7: Campamento militar en Melilla (aparecen dos vecinos de Huesca José Baselga y Juan Sinués Martínez). Archivo fotográfico de la asociación cultural Castillo de Peñaflor (Huesca del Común).....	28
Ilustración 8: "Gedeón : semanario satírico. (Madrid) Número 512 (17/09/1905) pág. 2. Biblioteca virtual de prensa histórica (Ministerio de Cultura).....	44
Ilustración 9: Telegrama que remitió el Sr. Barcelona a la Audiencia territorial de Zaragoza, conservado en el A.H.P.Z.....	51
Ilustración 10: El Progreso. Clásica cabecera de la prensa republicana radical aragonesa vinculada a la Unión Republicana. Una portada de 1905.....	54
Ilustración 11: Sello de la Audiencia Provincial de Teruel que recibió las denuncias de J.P. Barcelona.....	60
Ilustración 12: Monedas de la época.....	61
Ilustración 13: Retrato de Joaquín Costa.....	63
Ilustración 14: Entierro de Joaquín Costa en 1911 en Zaragoza. Archivo Aurelio Grasa. 71	
Ilustración 15: Mapa del caciquismo en España. Revista Gedeón (Madrid). Anuario 1897. Por Aragón figuran: Castelar en Huesca, Castellano en Zaragoza y Castel en Teruel.....	77
Ilustración 16: Portada del cancionero republicano (reedición en facsimil de Rolde de Estudios Aragoneses).....	82
Ilustración 17: Grupo de mujeres cofrades ante la iglesia en Huesca. Archivo fotográfico de la asociación cultural Castillo de Peñaflor (Huesca del Común).....	83